

“NOS ESTAMOS DESANGRANDO CON LA ENEE, NO PODEMOS SEGUIR ASÍ”: NASRY ASFURA

EDITORIAL ¿LA DECADENCIA?

LT P. 3 **INFÓRMATE - INTERACTÚA**



Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MARTES 16 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

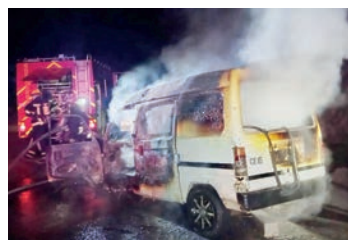
AÑO L No. 21786 42 PÁGINAS

LPS. 15.00



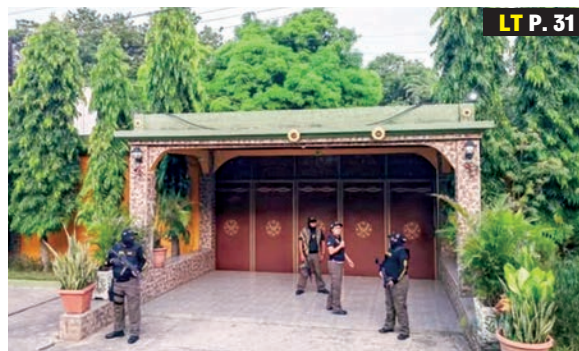
ALERTA VERDE POR 48 HORAS EN COSTAS DEL GOLFO DE FONSECA

LT P. 10



EXPLOTA UN “RAPILOCO”: SE QUEMAN PASAJEROS

LT P. 33



LT P. 31

GOLPE AL NARCO
MP y ATIC dismantelan tentáculos de “Los Pinto” y confiscan 104 bienes en tres departamentos

4 VIDAS SEGADAS A BALAZOS



LT P. 34

En La Aguja, Yoro, entre ellas una niña que nadie reclama



Urge una “curita” para la ENEE... que se están desangrando...

ESPAÑA SE QUEDA MÁS VERDE



LT P. Más Deportiva

ENEE: LA BOMBA ES DE L44 MIL MILLONES

La bomba de L44 mil millones que heredó la ENEE: contratos rotos, demandas en tres tribunales y una deuda que amenaza a Honduras ante el mundo.

El gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Guillermo Peña Panting, reveló que la crisis financiera de la estatal se profundizó por el incumplimiento de pagos a generadores y la violación de contratos suscritos durante la administración anterior, dejando a la ENEE enfrentando 44 mil millones de lempiras en contingencias legales activas en tres instancias judiciales distintas.

Peña Panting explicó que la mayor parte de esas contingencias son demandas derivadas de la revisión obligatoria de contratos impuesta por la ley de Emergencia Eléctrica impulsada por el partido Libre, a las que se suman unos 3 mil 600 millones de lempiras en demandas laborales generadas por decisiones de la pasada administración.

Los juicios se ventilan ante los tribunales de arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, los juzgados del Poder Judicial y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, instancia adscrita al Banco Mundial.



Guillermo Peña Panting.

CN discutirá reformas a la Ley del Sector Eléctrico



Además, se incluyen exoneraciones del pago de energía a algunas organizaciones sin fines de lucro.

Luego de la reunión celebrada entre el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, la junta directiva y los jefes de bancada de los partidos políticos que integran el pleno legislativo, el secretario general de este Poder del Estado, Carlos Ledezma, anunció los temas programados en la agenda legislativa semanal.

Ledezma explicó que uno de los temas más importantes a discutir será el dictamen para la reforma a la Ley del Sector Eléctrico, mediante el cual se busca reestructurar y modernizar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y enfatizó que se trata de un tema de país y no se debe politizar.

La Comisión de Energía del Legislativo mantiene desde ha-

Además de la reparación de más de 300 escuelas

ce varios días un proceso de socialización de dicho proyecto con distintos sectores, tanto del país como internacionales.

Asimismo, hizo énfasis en el convenio firmado este lunes entre el Congreso Nacional y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para la auditoría del sistema de votación electrónica del Legislativo.

“A partir de hoy ellos serán los veedores para supervisar las votaciones. Si bien es cierto todavía tenemos problemas en el sistema de votación, pero de igual manera ellos serán los testigos en cómo votan los

diputados de las cinco bancadas”, señaló.

El secretario Ledezma también indicó que el Congreso aprobará 318 contratos pendientes con el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para reparar centros educativos a nivel nacional.

Otro de los dictámenes pendientes es la iniciativa para que la Municipalidad de Choluteca pueda optar a mecanismos de crédito y continuar con su labor de ejecución de obras públicas.

Ledezma añadió que la agenda incluye la discusión de la Ley de Transparencia y Registro Centralizado de Beneficiarios Finales, una propuesta encaminada a combatir el lavado de activos y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

LANZAN NUEVA PLATAFORMA PARA ANTECEDENTES

El Poder Judicial presentó oficialmente la nueva plataforma digital para la emisión de Antecedentes Penales y Auténticas en Línea, facilitando el acceso a estos servicios para ciudadanos dentro y fuera del país.

El magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Wagner Vallecillo, destacó que esta iniciativa fortalece el acceso oportuno, transparente y eficiente a la justicia.

“Cuando fuimos electos magistrados prometimos acceso a la justicia y hoy estamos cumpliendo esa promesa”, sostuvo.

Al mismo tiempo, con esta herramienta, los usuarios podrán solicitar, pagar y descargar sus documentos completamente en línea en aproximadamente diez minutos. (XM)



Esta iniciativa fortalece el acceso oportuno, transparente y eficiente a la justicia.

EN VILLANUEVA, CORTÉS

Mujeres exigen justicia y no a reducir penas por feminicidios

El Foro de Mujeres por la Vida se presentó este lunes a las afueras de los Tribunales de Justicia de Villanueva para acompañar la audiencia inicial contra Daniel Antonio Meraz Cáceres, acusado del feminicidio de la enfermera Elvia Mercedes Gómez, ocurrido el pasado 3 de junio.

La diligencia judicial se realizó de forma

virtual vía Zoom, pese a que inicialmente se esperaba la comparecencia presencial del imputado.

Carolina Sierra, representante de la organización, explicó el propósito de su presencia: “La familia está aquí esperando que se haga justicia y nosotros como organizaciones de derechos humanos estamos

acompañando para generar presión tanto al Ministerio Público como al Poder Judicial”.

El colectivo manifestó especial preocupación ante la posibilidad de que la defensa del acusado solicite un procedimiento abreviado, mecanismo que podría reducir la pena hasta en tres cuartas partes.



“Nos estamos desangrando con la ENEE, no podemos seguir así”: Nasry Asfura

Presidente pide respaldo al CN para aprobar las reformas al subsector eléctrico

Si quieren estar en asambleas, ir a la calle, también tenemos partido y fuerza para ir a la calle

“Honduras no podemos seguir así, nos estamos desangrando con la ENEE, eso nos limita a invertir en salud, en educación en infraestructura”, expresó el Presidente, Nasry Asfura, en conferencia de prensa en el Aeropuerto de Palmerola, Comayagua, antes de abordar el vuelo que lo lleva a Europa para cumplir una agenda en Alemania y Ucrania.

El mandatario envió además un mensaje directo a sus opositores: “Si quieren estar en asambleas, ir a la calle también tenemos partido y fuerza para ir a la calle. Respetan a Honduras o la respetan, porque estamos trabajando para servirle a Honduras”.

“Muchos dicen que me mantengo callado, pero estoy trabajando con mi equipo para que saquemos adelante Honduras, el que no lo entienda, el que no sepa y el que no entiende bien, mejor que se abstenga de hablar. Aquí



El gobernante reiteró que la ENEE continuará siendo patrimonio nacional y rechazó las versiones que apuntan a una privatización.

estamos trabajando para sacar Honduras adelante”.

“Entonces... dejemos de hablar del pasado, porque si llegamos a hablar del pasado, hay mucho que hablar de muchos años hacia atrás. ¿Verdad? Y no solo de este gobierno que acaba de pasar, de muchos gobiernos más”.

“Aquí hoy estamos viendo una nueva Honduras, una nueva Honduras decidida a cambiar. Y el 27 de enero del 2030, me voy habiéndole servido a mi país y quiero que lo entiendan todos”.

El titular del Ejecutivo solicitó ante los medios de comunicación el respaldo de los 128 diputados del Congreso Nacional para aprobar el proyecto de ley sobre la reforma al subsector eléctrico.

“Hoy delante de ustedes le pido apoyo a los 128 diputados, a la junta directiva del presidente Tommy Zambrano y a las diferentes bancadas para que esta ley de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la empresa de cada uno de nosotros los hondureños”, manifestó.

El gobernante reiteró que la ENEE continuará siendo patrimonio nacional y rechazó las versiones que apuntan a una privatización de la estatal eléctrica.

“Repito, la ENEE es de Honduras, así se va a quedar, así va a ser siempre, de Honduras, para cada hondureño”, remarcó.

Asimismo, el mandatario hondureño sostuvo que la situación financiera de la empresa afecta directamente la capacidad de inversión del Estado. “Honduras no podemos seguir así.

Honduras nos estamos desangrando con la ENEE. Eso nos limita a invertir en salud, en educación y en infraestructura. Por favor, ustedes han visto todos los multilaterales, Banco Mundial, BID, Banco Centroamericano, Fondo Monetario, que ustedes lograron leer el acuerdo”.

MALAS PRÁCTICAS

Asfura cuestionó el manejo de la administración anterior y aseguró que el país necesita avanzar hacia soluciones concretas.

“La administración anterior fue desastrosa totalmente. Y no solo desastrosa económicamente, sino que hicieron ver mal internacionalmente a Honduras”, refirió.

Aseguró que su gobierno está concentrado en resolver los problemas nacionales y no en debates sobre el pasado.

“Llevo 138 días. Ustedes van a ver muchos cambios en poco tiempo. Yo no estoy viendo para atrás, estoy viendo para adelante para resolver los problemas de Honduras”, enfatizó el mandatario.

En el ámbito internacional, el Presidente Asfura informó sobre una gira que incluye visitas a Alemania, Ucrania y Panamá, con el objetivo de atraer inversiones, fortalecer las relaciones bilaterales y abordar temas como el cambio climático, movilidad humana y desarrollo agrícola.

UE dispone de L15 mil millones para fortalecer las líneas de transmisión

El embajador de la Unión Europea en Honduras, Gonzalo Fournier, informó que existe una disponibilidad de 15 mil millones de lempiras para financiar proyectos destinados a mejorar las líneas de transmisión eléctrica en el país, como parte de una estrategia orientada a fortalecer el sector energético nacional.

Durante sus declaraciones, el diplomático explicó que la Unión Europea mantiene una política de no intervenir en los procesos legisla-

tivos internos de los países, por lo que evitó pronunciarse sobre las reformas energéticas que actualmente analiza el Congreso Nacional.

No obstante, Fournier destacó la importancia de impulsar la transición hacia fuentes de energía renovable, al considerar que el desarrollo económico y la generación de energía limpia son elementos que se fortalecen mutuamente.

En ese sentido, señaló que Honduras debe apostar por una “transi-

ción verde” que reduzca la dependencia de los combustibles fósiles.

El representante europeo detalló que el Banco Europeo de Inversiones presentó al Gobierno de Honduras una propuesta basada en tres componentes: asistencia técnica para apoyar cambios normativos, una oferta de financiamiento y una oferta industrial enfocada en el fortalecimiento del sistema energético.

“Hay 15 mil millones de lempiras para financiar líneas de trans-

misión”, afirmó Fournier al referirse a los recursos disponibles para modernizar la infraestructura eléctrica del país.

Asimismo, aseguró que las empresas europeas interesadas en participar en proyectos energéticos cumplen estándares ambientales, promueven el uso de energías renovables y respetan a las comunidades locales donde desarrollan sus inversiones.

El embajador reiteró que la cooperación europea busca contribuir



Gonzalo Fournier.

al fortalecimiento del sector energético hondureño mediante inversiones sostenibles que impulsen el crecimiento económico y la seguridad energética del país.

10 aniversario de la Red PAS



↔ Nery Alexis Gaitán

Referirse a la Red PAS es hablar de una década de trabajo en red, pero también de una historia mucho más extensa, construida con fe, compromiso y vocación de servicio hacia Honduras. Con una trayectoria previa, el 15 de junio de 2016, nació oficialmente la Red PAS (Plan Nacional de Prevención de la Violencia en los Sectores Sociales en Riesgo, Asistencia a las Víctimas de la Tortura y su Entorno, Propiciando Seguridad en Materia de Derechos Humanos en Honduras), consolidando una visión integral de desarrollo humano, defensa de los derechos humanos y asistencia social. Su director para Honduras es el abogado y poeta Renso Manolo Suazo M.

Todo empezó con un sueño sencillo. Luego se convirtió en un proyecto. Más tarde en una visión compartida. Hoy es una organización reconocida en diversos sectores de la sociedad hondureña, con presencia, credibilidad y capacidad de generar cambios positivos. Hoy es una organización no gubernamental de desarrollo, defensora de los derechos humanos y de asistencia social en Honduras, integrada por voluntarios multidisciplinarios, representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones gremiales y empresa privada. Todos unidos por un mismo propósito: construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

El Programa de Personas con Alta Sensibilidad (PAS) reúne a hombres y mujeres comprometidos con las causas sociales, personas que no permanecen indiferentes ante el sufrimiento ajeno y que han decidido convertirse en agentes de cambio para transformar positivamente sus comunidades.

Cree firmemente en el trabajo en red como herramienta de transformación social. Teje alianzas, fortalece esfuerzos y genera espacios de colaboración donde convergen ideas, iniciativas y recursos alrededor de objetivos comunes. Promueve la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la incidencia en políticas públicas que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro país.

Su labor está orientada a la restitución de derechos, la promoción de la dignidad humana y la construcción de oportunidades para quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Convencidos de que la defensa y promoción de los Derechos Humanos sigue siendo una herramienta irrenunciable para construir una sociedad más libre, equitativa y justa.

Esta ONG continúa impulsando acciones en favor de la niñez, adolescencia y juventud en situación de vulnerabilidad; promoviendo alternativas para prevenir la migración forzada, la violencia y las adicciones; apoyando a mujeres, madres solteras, adolescentes embarazadas y víctimas de violencia doméstica; fortaleciendo procesos de rehabilitación penitenciaria; promoviendo la inclusión de personas con discapacidad; impulsando la protección del medio ambiente; defendiendo los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes; y garantizando el acceso a la justicia, la educación, la salud mental, la inclusión social y los derechos digitales.

Trabaja para erradicar prácticas que atentan contra la dignidad humana, como la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes, el racismo, la xenofobia, la discriminación y toda forma de intolerancia. Reconoce también el inmenso valor de la cultura como motor de desarrollo social. Por ello promueve activamente el arte, la historia, la literatura, las comunicaciones, el turismo, la belleza, el emprendimiento y el desarrollo económico, convencidos de que fortalecer nuestra identidad cultural fortalece también nuestro tejido social y nuestro sentido de pertenencia.

Celebrar diez años como Red PAS significa reconocer que se han superado innumerables desafíos y se ha sabido crecer con resiliencia, compromiso y visión de futuro. Cada proyecto realizado, cada persona atendida y cada vida impactada son el resultado del esfuerzo colectivo de quienes han creído en esta causa.

Nuestro prestigio institucional ha sido construido gracias al trabajo desinteresado de cientos de voluntarios caracterizados por su solidaridad, respeto, responsabilidad, creatividad, liderazgo y espíritu de servicio. Son ellos quienes representan el verdadero corazón de nuestra organización.

Este décimo aniversario constituye una oportunidad para reconocer y homenajear el valor del voluntariado. Servir sin esperar nada a cambio es uno de los actos más nobles que puede realizar un ser humano. Es una experiencia que transforma vidas, fortalece comunidades y dignifica a quienes la practican.

ngaitan@yahoo.com

"LOS 3 DEL APOCALIPSIS" ...



Parodia de la justicia mutilada y castración química



↔ Dr. Dennis A. Castro Bobadilla

Abg. Especialista en Derechos Humanos CSUCA.

En Honduras, cada cierto tiempo, aparece una solución "contundente" para el crimen, de los "illuminati" del Congreso Nacional: **endurecer penas, proponer cadenas perpetuas o introducir figuras como la castración química.** La más reciente iniciativa impulsada por el diputado Antonio Rivera Callejas vuelve a colocar sobre la mesa esa idea seductora —y peligrosa— de que la severidad del castigo puede sustituir la ausencia de un sistema de justicia eficaz. Pero hagamos el ejercicio completo. Llevemos esa lógica hasta sus últimas consecuencias.

Si el problema es que ciertos delitos generan indignación social legítima, y si la respuesta del Estado es mutilar, castrar o eliminar o colocar químicos de por vida al agresor, entonces estamos aceptando que la violencia institucional es una herramienta válida para compensar la incapacidad del sistema.

Ahora bien, ¿por qué detenernos ahí?

Porque si de verdad aplicáramos ese criterio con coherencia, tendríamos que extenderlo hacia los delitos que más daño han causado en Honduras: la corrupción estructural, el saqueo del Estado y la destrucción sistemática de las condiciones de vida de la población. Siguiendo esa lógica —en esta parodia que no pretende ser más que un espejo incómodo— podríamos proponer que **a los corruptos se les corte la mano con la que firman contratos fraudulentos.** Si son diestros, la derecha; si son zurdos, la izquierda. No solo como castigo, sino como marca visible de su paso por el poder y del daño causado. Honduras se convertirá en un país de tuncos.

Y aún más: un registro perpetuo de los partidos políticos y en el CNE, que les prohíba a ellos y a sus descendientes volver a aspirar a cualquier cargo público, como si la culpa pudiera heredarse, como si el Estado pudiera marcar linajes enteros por los crímenes de sus antecesores. Al igual que los registros de los depredadores sexuales. Suena brutal. Y lo es. Pero no más brutal que la realidad que vivimos.

Porque mientras se discuten penas ejemplarizantes, el país carece de lo más básico: un sistema de investigación criminal serio, científico y confiable. Sin eso, cualquier endurecimiento penal es puro espectáculo. ¿Cómo se puede hablar de justicia cuando los procedimientos forenses fallan en lo elemental? Cuando un cuerpo permanece más de 24 horas bajo custodia en el servicio forense de Tegucigalpa, y luego se pretende **"buscar evidencia" en una funeraria,** lo que queda en evidencia no es el delito, sino la ignorancia o la negligencia de quien dirige el proceso.

¿Cómo se puede hablar de sanción ejemplar cuando no hay responsables por masacres dentro de cárceles femeninas, donde ingresaron armas de grueso calibre sin que hasta hoy exista una cadena clara de responsabilidad? ¿y la investigación en qué paró?

¿Cómo se puede hablar de castigos más severos cuando ni siquiera se esclarecen muertes de alto impacto institucional, como la de cadetes de la Academia Nacional de Policía, donde existen indicios científicos de intoxicación y, sin embargo, el caso se diluye en el silencio y nadie quiso investigar: entonces?

La impunidad no se combate con discursos duros. Se combate con **investigación** técnica, independencia institucional y capacidad real del Estado.

Sin eso, toda reforma penal es una ficción. Y aquí es donde la parodia revela su verdadera intención: mostrar que el problema nunca ha sido la falta de castigo, sino la falta de justicia. Porque si aplicáramos con honestidad la lógica punitiva extrema, tendríamos que dirigirla hacia quienes han condenado a millones de hondureños a vivir en condiciones indignas: familias enteras hacinadas en un solo cuarto, hospitales sin insumos, ausencia de tratamientos, falta de médicos, educación precaria y una economía que expulsa a su gente.

Ese daño no es abstracto. Tiene consecuencias concretas: enfermedad, migración forzada y muerte. Miles de muertes. Entonces, si de verdad se trata de castigar a quienes destruyen vidas, la lista de responsables no comienza en la delincuencia común, sino en las estructuras de poder que han permitido el saqueo sistemático del país. Pero esa conclusión incomoda. Por eso se prefiere la solución fácil: castigos espectaculares para delitos visibles, mientras los delitos estructurales permanecen intocados.

La propia Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado —en casos como **"Velásquez Rodríguez vs. Honduras"**— que el Estado tiene el deber jurídico de prevenir, investigar y sancionar violaciones a derechos humanos con la debida diligencia; la impunidad, ha dicho, favorece la repetición de los hechos y la indefensión de las víctimas. La propuesta de mutilar —sea literal o simbólicamente— no es justicia. Es el reconocimiento implícito de que el Estado ha fracasado en su función más básica.

Un Estado serio no mutila: investiga. No marca cuerpos: establece responsabilidades. No castiga con barbarie: sanciona con legalidad. Y, sobre todo, previene. Honduras no necesita penas más crueles. Necesita instituciones que funcionen. Porque cuando la justicia falla, la tentación de la barbarie siempre aparece disfrazada de solución.

EDITORIAL ↗

¿LA DECADENCIA?



WINSTON caminaba con sus pacitos de algodón por un sendero alfombrado de agujas de pino. El bosque respiraba hondo, como si cada árbol guardara en su corteza la memoria de mil generaciones. El Sisimite, sentado sobre una roca musgosa, observaba los meandros zigzagueantes de un riachuelo. —Decime --preguntó Winston-- ¿Por qué es virtud que la gente lea y escriba, si ahora --con la poca concentración de las personas-- les basta y sobra un video de pocos segundos para ponerse al día? Su compañero legendario sonrió con una melancolía que parecía nacida antes que el universo. —Porque quien solo consume imágenes mira apenas un pedacito del mundo; quien lee aprende a imaginarlo; y quien escribe termina por comprenderlo. —Los primeros pueblos no tuvieron impresas, pero tenían ancianos que, junto al fuego, narraban leyendas de héroes, lluvias y estrellas. La tradición oral fue el puente que llevó la memoria de una generación a otra. Después llegaron las cartas, los diarios, los cuentos escritos con tinta temblorosa, las novelas y los poemas. Cada palabra era una semilla depositada en los fértiles surcos del porvenir. Winston levantó las orejas.

—Entonces ¿escribir es otra forma de sembrar? —Y leer es cosechar jardines que uno mismo nunca plantó, pero cultivados por la creativa inspiración de otros. —Recordando --prosiguió el Sisimite-- cuando muchos padres y abuelos se sentaban al borde de la cama y abrían un libro. No era únicamente para dormir a los retoños. Sin saberlo, despertaban en ellos un hambre silenciosa por las palabras. Cada cuento era una llave; cada fábula, una ventana; cada página, una invitación a preguntar. Aquellos niños crecían queriendo descubrir qué escondían los demás libros y, más tarde, muchos de ellos, deseaban escribir los propios. —Hoy --ironiza Winston-- es la pantalla, que quizás entretiene, divierte, divaga, pero rara vez conversa. Cambia imágenes con velocidad ¿y acaso alguna vez deja raíces? El niño que escucha una historia --en el viaje por su imaginación-- hace preguntas; el que lee aprende paciencia; el que escribe aprende

orden, estructura, precisión y respeto por las ideas. En cambio, cuando todo se reduce a pulsar un botón y deslizar un dedo, el pensamiento también corre el riesgo de deslizarse sin detenerse nunca. —Y vea que no se resbale y caiga a la vaciedad de la completa ignorancia. Winston reflexivo: —Quizá por eso hay tanta dificultad para hablar cara a cara. —La conversación verdadera exige escuchar antes de responder, mirar a los ojos, interpretar silencios y descubrir matices. Ningún emoticon reemplaza una sonrisa auténtica ni ninguna cadena interminable de mensajes sustituye una caminata compartida. Cuando se pierde el hábito de conversar, se marchita la empatía.

—¿Y la decadencia de estas generaciones, no crees que de ahí viene? El Sisimite cauteloso en su respuesta: —No es una sola causa. Pero el abandono de la lectura, la renuncia a escribir con propiedad, la ausencia de las cartas, la escasa conversación y el olvido de los cuentos narrados por padres y abuelos han ido secando el músculo invisible del pensamiento. Y atrofiando la compleja red cognitiva del cerebro que tanto costó construir. Si la lectura y la escritura “no son una función innata, sino un logro cultural que obliga al cerebro a crear un circuito neuronal exclusivo, uniendo la percepción visual, el lenguaje, la atención y la memoria”. —Y un pueblo que deja de contar historias --suspiró Winston-- termina olvidando quién es; uno que deja de leer empieza a repetir sin comprender; y uno que deja de escribir renuncia poco a poco a dialogar consigo mismo. El sol comenzó a filtrarse entre los troncos con una luz dorada. —Entonces cada libro abierto es una pequeña fogata encendida en mitad del bosque. Y cada niño al que se le lee un cuento antes de dormir --reaccionó el Sisimite-- es un bosque entero que todavía tiene la oportunidad de florecer. Siguieron caminando. Detrás de ellos quedaban las huellas sobre la tierra húmeda; delante, un sendero que parecía escrito por la propia naturaleza, como recordándoles que la historia que pervive nace del encuentro sereno entre una voz que cuenta y el auténtico interés de quien escucha.

La Sagrada Familia



↗ Arístides Mejía Carranza

Abogado

Cuando se celebran los cien años de Gaudí, en Barcelona se ha inaugurado la última torre de esa obra inconclusa del genio catalán, con la bendición del papa León XIV y el esplendor de un espectáculo unido al rito católico.

La Sagrada Familia es algo laberíntica, su estilo gótico, con elementos barrocos, se integra en las formas exageradas y asimétricas.

El arte gótico, que hizo superficie en Francia en catedrales como Notre Dame, la de Reims, la de Estrasburgo, la de Chartres con sus 6 mil personajes esculpidos, la Sainte Chapelle, obra maestra hecha toda de vitrales.

Volvemos a encontrar el gótico en la Catedral de Colonia, que sobrevivió milagrosamente a los bombardeos de los aliados.

El estilo gótico se caracteriza por la altura de las edificaciones, la multiplicación de los espacios, con vitrales translúcidos y la simetría.

Esos templos de enormes espacios generan, en mi opinión, un sentimiento de insignificancia, devoción y reflexión, por la simbología y el respeto que infunde su arte, historia y el hecho de ser un centro religioso, social, artístico y también político porque allí se celebran los hechos de vida de los gobernantes.

Francia alberga muchas iglesias románicas o clásicas también, como La Madeleine, un verdadero templo griego.

En Roma, el Vaticano reúne las obras de arte más importantes que un sitio de culto pueda albergar. Italia es el país que concentra la mayor riqueza artística del mundo, basta visitar el Duomo de Florencia, la Basílica de San Marcos en Venecia o la pequeña Basílica de San Francisco en Asís, con sus frescos del santo para adentrarse en el arte religioso que durante siglos ocupó a muralistas, pintores, escultores, escritores y músicos.

Esta devoción venida a América la podemos apreciar en las iglesias coloniales del neobarroco español de Comayagua, Antigua, Cartagena o La Habana.

Son impresionantes también las iglesias ortodoxas, con su incienso, iconos y cánticos monótonos, como Monastiraki en Atenas, y los monasterios guindados en la cima de montañas cónicas en Meteora, lugar enclavado en un pequeño valle rodeado de montañas nevadas.

O en Moscú, al llegar a la Plaza Roja, frente al Kremlin y el mausoleo de Lenin, la pintoresca Catedral de San Basilio, se ve pequeña, pero ha sido testigo inmemorial de muchos acontecimientos que jalonearon la historia rusa.

Existen también obras de extraordinaria belleza de arquitectura islámica, como lo atestiguan la Mezquita de Córdoba, las del mundo árabe o Asia central.

En Estambul, Santa Sofía, la catedral bizantina convertida en mezquita por los otomanos. Al entrar, se percibe el sincretismo con el islam. Vaciada de todos los objetos del culto cristiano, da la impresión de que es habitada por dos religiones que no terminan de acomodarse.

Al caminar por las calles de Estambul, en la ciudad vieja, se puede escuchar el llamado a la oración cantado en árabe desde el minarete de una mezquita famosas cuyo nombre olvido que está abierta a los visitantes “infeles”, allí se puede entrar descalzándose y con vestimenta apropiada.

Pero una de las obras más notables por su belleza arquitectónica es la enorme mezquita de mármol blanco del Taj Mahal, en la India, ensueño romántico por ser la cripta de la esposa muerta del Sultán inconsolable.

He visitado también sinagogas, no tan suntuosas como las edificaciones cristianas y musulmanas, pero tienen la belleza en su arquitectura interna.

Una de estas está en Budapest, la pude ver antes de su restauración, medio destruida, como quedó después de la devastación sufrida por la judería húngara bajo el nazismo y del abandono por el régimen que le sucedió.

También en Sofía visité otra sinagoga abandonada, alineada con las cúpulas de una iglesia ortodoxa situada más arriba y el minarete de una mezquita en medio. Allí me encontré con un sefardí que se ocupaba de ese templo abandonado, le hablé en español y él me contestó en ladino, la lengua que los judíos desarrollaron en Al-Ándalus y en Toledo cuando convivían en armonía con los musulmanes y cristianos.

Fue la época en que el esplendor de la cultura islámica dio al mundo el filósofo árabe Averroes, quien rescató a Aristóteles del olvido deliberado, el papa León XIV le ha mencionado en su visita a España como ejemplo de tolerancia.

Sí, estas tres religiones monoteístas que tanto se han peleado por el dogma durante siglos, fueron capaces en el pasado de coexistir fraternalmente dejando un gran legado en la ciencia, el arte y la filosofía.

<arimejia@hotmail.com>

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434

Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f/latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunatvhn

Femicidio



↔ José María Díaz Castellanos
Catedrático de Derecho UNAH

El Código Penal de 1906 se refería a delitos contra las personas y no a delitos contra la vida, como lo establece el artículo 182 y siguientes del Código Penal vigente, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de mayo del 2019. El Código Penal derogado de 1983 solo hablaba de "homicidio".

La diferencia principal entre **femicidio** y **feminicidio** radica en el grado de responsabilidad: El "femicidio" es el asesinato de una mujer por razones de "género", mientras que el "feminicidio" abarca estos mismos crímenes, pero añade la complicidad, tolerancia, omisión o negligencia del Estado, lo que lo convierte en crímenes del Estado. Hoy los medios de comunicación fácilmente dicen que cualquier asesinato de una mujer es feminicidio.

Wikipedia dice que "feminicidio" o "femicidio" se define como el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia (odio, rechazo, aversión o desprecio a las mujeres). El artículo 208 del Código Penal vigente indica que comete el delito de "femicidio" (no dice feminicidio), el hombre que mata a una mujer en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres basadas en el "género".

¿Qué pasaría si una mujer mata a otra mujer en esta etapa donde las mujeres piden igualdad de derechos? Quizá habría que razonar en el sentido que somos iguales en derechos, pero no en sexo. El "sexo débil" según la Real Academia Española, es el conjunto de las mujeres. Si una mujer mata a otra mujer peleando por su marido, seguramente será castigada por asesinato u homicidio, pero no por "femicidio", como dice nuestro Código Penal.

El origen del concepto "femicidio" empezó a difundirse desde que Diana Russell lo utilizara en 1976 ante el Tribunal Internacional de Crímenes Contra la Mujer. La introducción al idioma español data entre 1990 y 1992, en el marco de impunidad de crímenes contra las mujeres.

Se considera a las **NNUU** defensora de la igualdad de género, o sea de lo que no hablábamos cuando estudiábamos Derecho. Según ONU Mujeres, Honduras es el quinto país con más feminicidios; la misma ONU consideró que el propio hogar es el lugar "más peligroso" para una mujer (LA TRIBUNA 15/12/ 2023).

Según Angela Marieta Sosa, es alarmante el crecimiento de los feminicidios en Honduras. Honduras registró una tasa de feminicidios de 6.2 homicidios por cada 100,000 mujeres, la más alta de América Latina, y les hacía una reflexión a la mujer hondureña en el sentido de que la candidata de ese tiempo que era una mujer, esto no les garantizaba los derechos como fémina (LA TRIBUNA 6/10/ 2025).

Chasty Fernández, psicóloga y pedagoga, sostenía en El Heraldo del 28/8/ 2025, que en Honduras hablar de justicia desde la experiencia de las mujeres implica enfrentarse a un sistema penal profundamente patriarcal. En esa fecha teníamos una presidenta de la República y de la Corte Suprema de Justicia.

Me llamó la atención la declaración del presidente del Poder Legislativo de crear juzgados no de violencia doméstica, sino especializados en "feminicidios" por el alto porcentaje de asesinatos, pero que los jueces serían exclusivamente mujeres. Pareciera que, al decir mujeres utilizamos esta expresión para fines políticos ya que un buen juez no viene del sexo ni de una campaña política para ser elegido juez como lamentablemente lo hizo México, sino de un sentido íntimo de justicia e imparcialidad. Otro aspecto es el "género". El Pleno de la **CSJ** acordó dejar sin efecto el Memorandum **02-2026** de la Sala de lo Civil, donde se ordenaba en forma obligatoria a todos los jueces en materia penal registrar la identidad de género autopercebida.

Indudablemente, la muerte de cualquier ser humano, incluso en estado de gestación, hay que criminalizarla, pero las penas no deben ser contra una mujer o un hombre sino contra el criminal. La vida de una mujer no vale más que la de un hombre según Milei.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos aprobó el Reglamento de la Comisión interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de las Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios (La Gaceta del 20 /8/ 2019). Luego entró el gobierno de Xiomara (2022-2026), y no se volvió hablar de esto. Este mismo gobierno emitió el nuevo billete de L. 200.00 pero ya no con la imagen ambiental de fondo sino con la imagen de Berta Cáceres, quien fue asesinada pero no por motivos de género sino más bien ambientales, resaltando el martirio de las mujeres y ser la primera que aparece en un billete.

El "feminicidio" no está tipificado en Honduras como delito. No estoy de acuerdo que toda muerte de una mujer se catalogue como feminicidio. Por ejemplo: el tráfico de drogas.

josemdiazcastellanos@yahoo.com

Defensores de Honduras: La fuerza moral de una nación

Manuel E. Cáceres ↔

Gral.(r)



En la vida de las naciones existen fechas que trascienden el calendario y se convierten en símbolos. Fechas que recuerdan que, en momentos de incertidumbre, siempre aparecen ciudadanos dispuestos a levantar la voz, organizarse y actuar cuando la patria lo necesita.

Es así que Honduras recuerda el primer aniversario de un hecho que marcó el despertar de una nueva expresión de participación ciudadana: el nacimiento de **Defensores de Honduras**, plataforma cívica que vio la luz pública el 16 de junio de 2025, en uno de los momentos más sensibles del debate democrático nacional.

Su surgimiento no fue casual. Nació en medio de una etapa de alta tensión política, cuando múltiples sectores de la sociedad manifestaban preocupación por el rumbo institucional del país, por la creciente polarización y por señales que muchos interpretaban como amenazas a los principios republicanos y a la soberanía nacional.

Fue entonces cuando un grupo de hondureños decidió no permanecer indiferentes. Cuando un grupo de ciudadanos patriotas, entre ellos: militares en condición de retiro, empresarios, líderes políticos, representantes de iglesias, académicos, profesionales, jóvenes y ciudadanos comprometidos con el futuro nacional, nació una iniciativa que desde el primer día dejó claro su propósito: defender la democracia, proteger la institucionalidad y mantener viva la vigilancia ciudadana sobre el destino de la República.

Concebida como un esfuerzo colectivo y plural, Defensores de Honduras logró articular la voluntad de diversos sectores de la sociedad hondureña alrededor de principios comunes de libertad, institucionalidad y respeto al orden constitucional. La visión de sus impulsores, sumada al compromiso de cientos de ciudadanos patriotas, permitió consolidar una plataforma cívica que hoy continúa ejerciendo una labor de observación, reflexión y participación activa en los grandes temas nacionales.

En esta nueva etapa, bajo la coordinación general del General de División José Isaías Barahona-Herrera, Defensores de Honduras reafirma su compromiso con los valores permanentes de la República, fortaleciendo su presencia como espacio de encuentro para todos aquellos hondureños que creen en la libertad, la democracia representativa y la defensa de la Constitución de la República.

Defensores de Honduras no nació como partido, ni como proyecto electoral, ni como plataforma de intereses particulares. Nació como una expresión patriótica de conciencia nacional.

A lo largo de este primer año, su presencia en el debate público, sus pronunciamientos, su capacidad de convocatoria y su firme defensa de los valores democráticos han contribuido a mantener encendida una conversación indispensable sobre libertad, alternabilidad, Constitución y Estado de derecho.

Su mérito no está únicamente en haber alzado la voz, su mérito está en haber permanecido firmes.

En un país donde muchas iniciativas aparecen con fuerza y desaparecen con el tiempo, **Defensores de Honduras** ha demostrado consistencia, identidad y compromiso.

Hoy, al acercarse su primer aniversario, más allá de cualquier simpatía o diferencia política, debemos reconocer el valor de ciudadanos que decidieron organizarse no para dividir a Honduras, sino para defenderla.

Porque cuando una nación logra movilizar a sus mejores hijos alrededor de principios y no de intereses, la democracia se fortalece.

Y cuando hombres y mujeres deciden entregar tiempo, experiencia y prestigio personal al servicio de la República, el país tiene razones para mirar hacia adelante con esperanza.

A las mujeres y hombres que integran **Defensores de Honduras**, el país les reconoce su entrega, su disciplina y su amor por la patria.

Porque la patria no se defiende únicamente en los momentos de crisis; también se protege cada día mediante la participación responsable, la vigilancia ciudadana, el respeto a la ley y la determinación de preservar para las futuras generaciones el legado de libertad que recibimos de nuestros antepasados.

Que este aniversario sirva también para renovar el compromiso con una Honduras libre, soberana, democrática y respetuosa de sus instituciones; una Honduras donde la diversidad de opiniones fortalezca la unidad nacional y donde el interés supremo de la República prevalezca siempre sobre cualquier interés particular.

Que este primer aniversario no sea una meta, sino el inicio de una misión histórica aún mayor.

Que el futuro les encuentre firmes, unidos y vigilantes.

Que continúen siendo centinelas de la institucionalidad, guardianes de la libertad y voces permanentes en defensa de la democracia hondureña.

Y que, mientras exista una patria que proteger, Honduras siempre pueda contar con sus defensores.

**¡DEFENSORES DE HONDURAS!
POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA**

Qué pena no estar en el Mundial

Carlos Medrano ↔

Periodista



Era la oportunidad más clara y fácil como nunca se había presentado para que la Selección de Honduras participara en el torneo más visto del planeta, pero los jugadores, el cuerpo técnico y los dirigentes fueron incapaces de clasificar y demostrar su pundonor deportivo, frustrando a todo un pueblo que históricamente ha sido futbolero.

Sin los más fuertes contendientes por ser los anfitriones, México, Estados Unidos y Canadá, Honduras, aun con esa enorme ventaja, sucumbió con equipos que tradicionalmente han sido inferiores futbolísticamente, lo que refleja que hemos retrocedido en este deporte de masas.

Pese al apoyo gubernamental y de la empresa privada, que erogó millonarias cantidades de dólares para que estos seleccionados fueran al Mundial, la famosa "H" demostró un retroceso evidente en su nivel deportivo que debe llamar la atención a nuestras autoridades relacionadas con el fútbol.

Una de las decisiones que deberían estar tomando nuestras autoridades es analizar si los recursos asignados a la Selección de Fútbol deben ser reducidos para distribuirlos en otros deportes que, a lo mejor pondrán más en alto el nombre de Honduras en otras competencias.

Estas selecciones de fútbol de Honduras solo han servido para promocionar a jugadores de los equipos más grandes del país, dinero que solo les sirve a los dirigentes de esos equipos y al jugador quienes se hacen millonarios, sin darle ningún beneficio al país.

Hoy estamos envidiosos, recelosos y frustrados al ver a las 48 selecciones que formarán parte de esta superfiesta y que pondrán en alto a su país, además de ganar millonarias sumas solo por el hecho de asistir, no digamos por avanzar por las diferentes etapas del Mundial.

El Mundial de 2026 será una edición histórica y muy diferente a todas las anteriores por ser organizada en tres naciones: Estados Unidos, México y Canadá, en donde se desarrollarán los partidos de los 48

equipos, convirtiéndolo en el Mundial más grande de todos los tiempos.

Se jugarán 104 partidos en las tres naciones, distribuidos en 12 grupos de cuatro selecciones, lo que permitirá una mayor presencia de países y aficionados, extendiéndose durante aproximadamente 39 días.

Las sedes estarán repartidas en 16 ciudades de Norteamérica, separadas por miles de kilómetros, lo que implicará largos desplazamientos para equipos y aficionados, mientras que México se convertirá en el primer país en albergar partidos de tres Copas del Mundo diferentes (1970, 1986 y 2026).

El Estadio Azteca será el primer estadio en la historia en ser sede de partidos de tres mundiales distintos.

La final se disputará el 19 de julio de 2026 en el área de Nueva York-Nueva Jersey, mientras que el partido inaugural se jugará en el histórico Estadio Azteca.

Estas características hacen que el Mundial 2026 sea considerado la transformación más importante del torneo desde que se amplió a 32 equipos en 1998.

El Mundial de Fútbol del 2026 será una fiesta deportiva a la que no estamos invitados, no estamos incluidos y no seremos protagonistas, lastimosamente por no habernos actualizado con las nuevas técnicas y exigencias que requiere el nuevo fútbol mundial.

Pese a todo el esfuerzo que el pueblo hondureño hizo en la administración pasada para construir canchas de fútbol modernas, estadios remozados y con grama adecuada para la práctica del fútbol, esto no se tradujo en deportistas más preparados para ganar.

Ni modo, así es la vida, hoy Honduras le tocará ver de lejos los partidos de fútbol de otras selecciones, nos tocará apoyar a Argentina, Brasil, México, España o Francia, ver los partidos por TV y rogar que no haya un apagón en medio de un clásico mundial.

COMISIÓN TÉCNICA LIQUIDADORA

Denuncia desvío de L38 millones del bono para emigrantes retornados

La Comisión Técnica Liquidadora reveló que encontraron presuntas irregularidades en el manejo de fondos destinados al bono para migrantes retornados durante la administración anterior, señalando a exempleados de la Secretaría de Desarrollo Social como posibles responsables.

Mario Celín Simón Perla, miembro de la comisión, afirmó que alrededor de 38 millones de lempiras habrían sido retirados en efectivo desde Banadesa, mediante cheques cobrados por personas vinculadas a la entonces Sedesol, detalló en el programa 30-30, de TSI.

“Diferentes empleados iban con un cheque a Banadesa, agarraban el dinero en efectivo, un millón y así sucesivamente”, explicó durante la entrevista televisiva.



La comisión trabaja junto al Consejo Nacional Anticorrupción y la Asociación para una Sociedad más Justa para establecer responsabilidades.

Los fondos, destinados exclusivamente a hondureños retornados desde el extranjero que recibían un incentivo aproximado de 100 dólares al ingresar al país, habrían sido trasladados posteriormente hacia la Costa Norte, San Pedro Sula y otros sectores. Los retiros oscilaban entre 250 mil y un millón de lempiras en cada operación.

Las inconsistencias salieron a la luz al cruzar los listados oficiales de beneficiarios con los registros migratorios.

“Muchos de esos beneficiarios no aparecen en el listado oficial de migrantes retornados durante el año pasado”, afirmó Simón Perla, quien también cuestionó públicamente el destino final del dinero.

La comisión trabaja junto al Con-

sejo Nacional Anticorrupción y la Asociación para una Sociedad más Justa para establecer responsabilidades y determinar quién autorizó los retiros.

En el mismo espacio televisivo, Ángel Antonio Mendoza Velásquez, coordinador de la Comisión Técnica Reguladora, informó que el cierre y reestructuración de diversas instituciones estatales mediante el decreto 04-2026 ha generado un ahorro superior a los 5,767 millones de lempiras. Entre las dependencias eliminadas o fusionadas figuran Sedecoas, la Secretaría de Transparencia y otros programas gubernamentales, mientras el FHIS quedará adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Transporte.

Legislativo socializa reformas que buscan erradicar violencia sexual infantil

La Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor del Congreso Nacional se reunió con representantes de organizaciones civiles e instituciones estatales que trabajan en pro de la infancia hondureña, para continuar la socialización de reformas orientadas a la erradicación de violencia sexual infantil.

Las instituciones participantes en la reunión con los legisladores tienen como misión actuar como veedores de la protección, cuidado y ejecución de los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras.

La reunión, encabezada por la presidenta de la comisión, la diputada liberal por Cortés Alejandra Valleciello, constituyó la segunda jornada de socialización de reformas de Ley para la Prevención, Detección Temprana y Atención Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el proyecto de reformas se busca erradicar la violencia sexual infantil en Honduras.

En la reunión participaron organizaciones sociales e instituciones públicas como las secretarías de Educación, de Finanzas, de Desarrollo Social, de Salud y de Gobernación, Justicia y Descentralización; ChildFund,



Las reformas planteadas tienen como objetivo establecer el marco jurídico e institucional para la prevención.

Plan Internacional, Point Honduras, Casa Alianza, Asociación para una Sociedad más Justa, World Visión y Aldeas Infantiles SOS.

También participaron la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (Coiprodén), Our Rescue, Compassion Internacional, Red Viva, Corte Suprema de Justicia, Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Confraternidad Evangélica de Honduras, Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y Adolescencia y el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras ((Sigadenah), entre otras.

MAYOR PROTECCIÓN

Las reformas planteadas tienen

como objetivo establecer el marco jurídico e institucional para la prevención, detección temprana, atención integral, protección inmediata, investigación, sanción del abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes, garantizando la restitución integral de sus derechos mediante acciones coordinadas del Estado, la familia y la sociedad.

Asimismo, se busca fortalecer los mecanismos para prevenir situaciones de abuso y garantizar una respuesta oportuna cuando ocurran los hechos.

Otro objetivo es facilitar la detección temprana mediante la capacitación de docentes, personal de salud, trabajadores sociales y otros profesionales para identificar señales de alerta y actuar oportunamente.

DESIGNADA MEJÍA:

“Decir que esta reforma privatiza la ENEE es faltar a la verdad”

La designada presidencial, María Antonieta Mejía, aseguró que la reforma impulsada para el sector energético no contempla la privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y afirmó que las versiones en ese sentido no corresponden a la realidad.

A través de una publicación en sus redes sociales, la funcionaria sostuvo que el Estado mantendrá la propiedad y el control de los activos estratégicos de la empresa, incluyendo las represas, las redes de distribución y demás bienes que forman parte del patrimonio nacional.

“Decir que esta reforma privatiza la ENEE es faltar a la verdad. No se venden represas, no se venden redes, no se vende el patrimonio del pueblo hondureño. El Estado mantiene la propiedad y el control”, expresó Mejía.

La designada presidencial argumentó que los principales problemas que enfrenta la estatal eléctrica son consecuencia de años de pérdidas económicas, endeudamiento, improvisación y decisiones erróneas que han debilitado el sistema



María Antonieta Mejía.

energético nacional.

En ese sentido, indicó que la reforma busca corregir esas deficiencias mediante mecanismos orientados a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad de la empresa.

Mejía también hizo un llamado a respaldar soluciones que permitan rescatar la ENEE y mejorar la calidad del servicio eléctrico, al tiempo que cuestionó las campañas que, según afirmó, generan temor y desinformación alrededor de la propuesta.

“Honduras necesita soluciones reales, transparencia y eficiencia; no campañas de miedo ni desinformación”, concluyó la funcionaria.



CN y el IAIP firman convenio para auditoría del sistema de votación electrónica

Legislativo ya está haciendo pruebas del nuevo método, que es respaldado por el PNUD

LENTITUD

Pero qué lentitud la de esos peruanos. No dicen quién gana y quién pierde. Que decepción la de los “empaño vidrios” del patio doméstico por colocar su X burlándose de lo lento que fue acá y lo instantáneo que se supo allá.

RECuento

Pero ya hay seguimiento a los consejos de los perdedores de acá que asesoran a los peruanos. El camarada del sombrero de paja de ala ancha propuso a la oriental que pidan recuento de todos los votos. O sea el famoso “voto por voto”.

AFICIONADOS

Pero a los aficionados, viendo desde lejos el mundial, lo que les importa es cuántos goles va metiendo su equipo preferido. A México el anfitrión por ser sede, le pusieron un equipo facilito y metió 2 goles.

GOLES

Estados Unidos 4 a 1 contra Paraguay. Alemania 7 a 1 a Curazao. España que es el preferido de muchos empató con Cabo Verde un partido que debió haber ganado. Brasil empató con Marruecos.

IRÁN

Irán no importa cuánto queden porque Trump y Netanyahu les metieron goleada. Suecia le puso 5 goles contra 1 a Túnez.

ORMUZ

Trump anuncia que los iraníes ya abrieron el paso del estrecho de Ormuz y que la guerra ya terminó. Terminó el bloqueo. Los portaviones y demás pueden regresar a sus lugares de costumbre.

SALVARLA

“Papi” manda a decir que no van a privatizar la “tenebrosa”, solo salvarla. “Primero es Honduras --dijo en el aeropuerto-- si muchos están molestos conmigo, no me importa, pero estamos poniendo orden para sacar a Honduras adelante”.

PEDAZOS

Solo es que la van a hacer tres pedazos. “Decir que esta reforma privatiza la ENEE es faltar a la verdad. No se venden represas, no se venden redes, no se vende el patrimonio del pueblo hondureño. El Estado mantiene la propiedad y el control”, expresó la resignada.

ENERGÉTICO

“Santo Tomás” manda a decir que las decisiones para transformar el sistema energético debieron adoptarse desde 2014 y lamentó que durante más de una década no existiera la voluntad política para ejecutarlas. Y peor en tiempos de la refundición cuando la acabaron de refundir.

CONVOCÓ

Y MZ convocó al politburó y a sus coordinadores para tomar una posición sobre la “tenebrosa” y qué hacer si no le dan nada en los entes electorales.

BAZUCA

Agentes policiales requirieron a un motociclista que circulaba con un escape modificado --conocido popularmente como “bazuca”-- y lo acercaron al tubo de escape para que experimentara en primera persona el fuerte ruido que genera. Buena medicina.

RETORNADOS

Según la Comisión Liquidadora, a través del bono para emigrantes retornados que se impulsó en el pasado gobierno, se habrían moviliado alrededor de L38 millones en efectivo retirados desde Banadesa, para pasarlos de “taquito” a actividades políticas.



Zambrano destacó que, con la suscripción del convenio de veeduría, el Congreso Nacional da un paso más para alcanzar “ese fortalecimiento con el acceso a la información”.

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, y el comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Hermes Moncada, firmaron un convenio para la auditoría del sistema de votación electrónica del Legislativo.

El convenio representa un paso firme hacia la modernización del Congreso Nacional, garantizando procesos legislativos más transparentes, confiables, seguros y auditables.

Zambrano destacó que, con la suscripción del convenio de veeduría, el Congreso Nacional da un paso más para alcanzar “ese fortalecimiento con el acceso a la información y la transparencia y, sobre todo, con esta firma del sistema de votación con la veeduría del IAIP”.

El jefe de la Cámara Legislativa refirió que hay cosas que no se pueden ocultar, como la falta del sistema de votación actual, algo que el nuevo Congreso no oculta y el cual, reiteró, se mejorará en esta administración.

“El sistema de votación actual es un sistema obsoleto, que tiene más de 15 años de haberse instalado en este Congreso y es un sistema de votación que ya no va con la realidad tecnológica que vive hoy el mundo”, dijo.

Adelantó que ya se están haciendo pruebas del nuevo sistema, en el que está apoyando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

“Esperamos que en menos de un año tengamos un sistema actualizado”, afirmó.

Resaltó también que para todas las bancadas del Congreso Nacional es importante el acompañamiento del IAIP, ya que ese tipo de participaciones fortalece a la institución y garantiza que el nuevo Congreso no está ocultando nada, ni apagando un sistema de votación o reiniciándolo.

“Para este Congreso el objetivo es levantar la credibilidad después de que nos dejaron en último lugar en Latinoamérica en las evaluaciones”, en el período anterior, señaló.

“No es fácil levantar estas evaluaciones, pero hay voluntad política; hemos ido tomando en estos cuatro meses y días un montón de decisiones para levantar la puntuación a nivel internacional del Congreso y este convenio es parte de estas evaluaciones”, acotó.

ABRE SUS PUERTAS

El presidente del IAIP, Hermes Moncada, expresó que es un día de júbilo, ya que el convenio representa un reconocimiento al trabajo que se realiza en la institución.

“Vamos a ser verdaderos veedores del trabajo que realiza el Congreso Nacional”, subrayó.

“Mi agradecimiento al presidente Tomás Zambrano por abrir las puertas del Congreso Nacional, por hacer ese trabajo, por dar un mensaje positivo a la ciudadanía de que se está actuando con transparencia, rendición de cuentas, pero, sobre todo, que se está construyendo confianza en la ciudadanía a través de la información”, dijo Moncada.

Comisión de Defensa respalda reforma penal para blindar a operadores de seguridad y justicia

El proyecto contempla prisión perpetua y otras sanciones para quienes atenten contra policías, militares, jueces y otras autoridades

La propuesta fortalece el Código Penal con nuevas figuras delictivas y penas más severas para quienes busquen afectar la autoridad estatal.



La propuesta, presentada por el presidente del Congreso, Tomás Zambrano, plantea incorporar tres nuevos artículos al Código Penal.

La Comisión de Defensa del Congreso Nacional emitió un dictamen favorable a una iniciativa de ley orientada a fortalecer las sanciones contra quienes atenten contra miembros de las Fuerzas Armadas, cuerpos de seguridad y operadores de justicia en el ejercicio de sus funciones.

La propuesta, presentada por el presidente del Congreso, Tomás Zambrano, plantea incorporar tres nuevos artículos al Código Penal con el objetivo de castigar con mayor severidad los delitos cometidos contra policías, militares, agentes penitenciarios, investigadores criminales, fiscales, jueces, magistrados y servidores judiciales cuando los ataques estén vinculados a sus funciones o busquen afectar la autoridad del Estado.

El presidente de la Comisión de Defensa, Kilvett Bertrand, explicó que la iniciativa incorpora una nueva sección dentro de los delitos contra las instituciones del Estado, denominada “Atentado contra instituciones y cuerpos de seguridad”.

“La modificación o la adhesión al Código Penal lo que busca es fortalecer la protección penal de servidores públicos encargados de la seguridad ciudadana, la investigación

criminal y la impartición de justicia”, expresó Bertrand, diputado nacionalista por Francisco Morazán.

Según detalló, el nuevo artículo 540-A establece prisión perpetua para quien dé muerte a miembros de las Fuerzas Armadas, cuerpos de seguridad del Estado, agentes policiales, agentes penitenciarios, investigadores criminales, fiscales, jueces, magistrados y servidores judiciales por razón de su cargo o con la finalidad de afectar la autoridad estatal.

“Es un cambio que demuestra la voluntad política que se tiene en este Congreso Nacional para luchar por la paz y la tranquilidad de Honduras”, afirmó Bertrand.

La iniciativa también incorpora el artículo 540-B, que sanciona con penas de entre 20 y 25 años de prisión los actos preparatorios para cometer estos delitos, incluyendo conspiración, proposición o provocación.

Además, contempla un aumento de la pena cuando participen grupos delictivos organizados y castiga la oferta o contratación de sicarios para ejecutar estos atentados.

Por otra parte, el artículo 540-C establece penas específicas para los delitos en grado de tentativa, con condenas que van desde los 20 hasta los 28 años de prisión, depen-



Se contempla un aumento de la pena cuando participen grupos delictivos organizados y castiga la oferta o contratación de sicarios.

diendo del nivel de ejecución del hecho.

COMBATEN EL CRIMEN

Durante la reunión, Bertrand señaló que la propuesta busca brindar un respaldo legal a quienes diariamente enfrentan estructuras criminales y participan en labores de seguridad e impartición de justicia.

“Es una demostración de la voluntad política y de la intención que tenemos de salvaguardar la vida de todas aquellas personas que con su uniforme y con sus funciones luchan a diario por salvaguardar la vida de todos los hondureños”, manifestó.

Indicó que la iniciativa forma parte de un conjunto de reformas orientadas a reforzar la lucha contra el crimen organizado y enviar un mensaje de respaldo a los operadores de seguridad y justicia.

“Queremos darle un espaldarazo también a todos los que día a día, policías, militares, fiscales y jueces, luchan contra el crimen organizado para que sepan los delincuentes que si llegan a tocar a una de estas personas van a ser sancionados severamente”, expresó.



Diputados analizan reformas orientadas a combatir el uso de tecnología desde el sistema penitenciario.

DESDE CÁRCELES

Comisión de Telecomunicaciones avanza en medidas contra extorsiones

La Comisión de Telecomunicaciones del Congreso Nacional, presidida por la diputada liberal por Francisco Morazán Saraí Espinal, se reunió para darle seguimiento a reformas importantes encaminadas a combatir el uso de tecnología desde las cárceles para cometer extorsiones y otros delitos.

Entre las iniciativas discutidas están la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y la Ley de Limitación de Servicios de Telecomunicaciones en Centros Penales, la cual incluye frenar las extorsiones y fortalecer los controles dentro del sistema carcelario del país.

La Comisión de Telecomunicaciones continúa trabajando en reformas para establecer multas espe-

cíficas a empresas satelitales y agudizar las sanciones penales a funcionarios penitenciarios que permitan el ingreso de móviles, antenas y demás equipo de comunicación que facilite la extorsión.

Asimismo, la comisión seguirá con las reuniones periódicas con las instituciones de seguridad y empresas del sector para evaluar la efectividad de las medidas impulsadas para que las redes criminales que operan desde los centros penitenciarios lleguen a su fin.

De esta forma el Congreso Nacional prosigue con su labor de atacar los problemas que más afectan a la población, en el marco de la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado.

EL GOLFO DE FONSECA SE AGITA:

Alerta verde por oleaje peligroso

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias, Copeco, emitió una alerta verde de 48 horas para la línea costera del Golfo de Fonseca, ante el incremento del oleaje y el riesgo de mareas vivas que podrían afectar seriamente a las comunidades y la infraestructura ubicadas en el litoral sur de Honduras.

La medida, contenida en el boletín No. 020-2026, entró en vigencia a partir de las 2:00 de la tarde del lunes.

Según los pronósticos del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos, Cenaos, se espera que el oleaje alcance alturas de entre 3 y 4 pies, con períodos entre olas que superarán los 15 segundos durante el lunes y se extenderán a más de 18 segundos este martes, condiciones que generarán un fuerte rompimiento de las olas sobre la costa.

El escenario se agrava por la coincidencia de la fase de Luna Nueva y el perigeo lunar, fenómeno astronómico que acerca la Luna a la Tierra y potencia las mareas. Esta combinación favorecerá la presencia de mareas vivas, provocando que el mar avance considerablemente hacia tierra firme, con riesgo de inundaciones e intrusión de agua marina en áreas bajas cercanas al litoral, precisamente donde se concentran algunas de las comunidades más vulnerables del sur hondureño.

Ante este panorama, Copeco emi-



Las autoridades pidieron evitar ingresar al mar durante los períodos de mayor oleaje.

tió una serie de recomendaciones urgentes a la población costera.

Las autoridades pidieron evitar ingresar al mar durante los períodos de mayor oleaje, especialmente desde la tarde del lunes hasta el miércoles, y exhortaron a los pescadores artesanales y operadores de embarcaciones pequeñas a extremar las precauciones o abstenerse de salir al mar mientras persistan las condiciones adversas.

Asimismo, la institución instó a no instalar estructuras temporales cerca de la línea de costa, mantener vigilan-

cia permanente sobre niños y adultos mayores en las playas y seguir únicamente la información emitida por los canales oficiales de Copeco para evitar la difusión de datos no verificados que puedan generar pánico o desinformación.

Los municipios costeros del Golfo de Fonseca, entre ellos Nacaome, Amapala, Alianza y San Lorenzo en el departamento de Valle, así como localidades de Choluteca como Marcovia y Namasigüe, deben mantenerse en estado de alerta máxima durante las próximas 48 horas.



En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, la Cruz Roja Hondureña; realiza importante jornada de captación.

EN EL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE

Cruz Roja impulsa jornada de donación de sangre

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, la doctora Glenda Arriaga destacó la importancia de promover la cultura de la donación voluntaria, a través de esta jornada que realiza la Cruz Roja Hondureña.

Destacó que esta es una acción altruista y que debería ser permanente para garantizar el abastecimiento de sangre en los centros asistenciales del país donde se tiene una alta demanda.

La especialista recordó que esta celebración se realiza desde el año 2004 y que en esta ocasión se desarrolla bajo el lema "Una gota de humanidad, dona sangre, salva vidas", con el objetivo de rendir homenaje a quienes contribuyen de manera voluntaria a salvar la vida de otras personas.

Como parte de las actividades conmemorativas, se llevará a cabo una caminata en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), donde también se desarrollará una jornada de captación de sangre.

De manera simultánea, se realizarán actividades similares en San Pedro Sula, además de charlas y espacios de concienciación dirigidos por especialistas para resaltar la necesidad permanente de contar con donantes voluntarios.

Arriaga, explicó que la mayoría de las personas están aptas para donar sangre a partir de los 18 años de edad, mientras que los jóvenes de 17 años pueden hacerlo con la autorización de sus padres.

Asimismo, detalló que el proceso de extracción es seguro y rápido, con una duración aproximada de entre seis y ocho minutos, luego de completar un registro y una evaluación previa.

Hizo un llamado a la población solidaria para sumarse a esta noble causa y recordó que las personas interesadas en donar sangre pueden acudir durante todo el año a las instalaciones de la Cruz Roja, donde su aporte puede significar una nueva oportunidad de vida para quienes más lo necesitan.

CSJ trabaja en presupuesto para crear circuito especializado en feminicidios

El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Wagner Vallecillo, informó que el Poder Judicial ya trabaja en la elaboración de un presupuesto para la creación de un circuito especializado en casos de femicidio, una medida impulsada tras las recientes reformas penales aprobadas por el Congreso Nacional.

Vallecillo explicó que la implementación de estos circuitos especiales requiere recursos económicos que aún no han sido definidos, por lo que la institución realiza las evaluaciones correspondientes para incluir el proyecto dentro del Presupuesto General que deberá remitirse al Congreso Nacional en septiembre.

El titular del Poder Judicial señaló que man-

tiene coordinación con la Sala de lo Penal para estructurar el nuevo mecanismo judicial, el cual busca atender de manera especializada los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres. Asimismo, recordó que las reformas aprobadas por el Legislativo contemplan que juezas sean las encargadas de conocer estos casos.

"El Poder Judicial requiere presupuesto para la creación de estos circuitos especiales, pero ya estamos trabajando en ello", manifestó.

Vallecillo reconoció que Honduras enfrenta altos niveles de violencia, particularmente contra las mujeres, por lo que consideró necesario fortalecer la respuesta institucional frente a este tipo de delitos.

Además, indicó que el diseño del circuito especializado deberá definir con claridad los delitos que conocerá, así como la estructura operativa que permita garantizar una atención más eficiente y especializada a las víctimas.

El presidente de la CSJ también planteó la necesidad de que el Ministerio Público cuente con unidades especializadas para la investigación de estos casos y que otras instituciones vinculadas al sistema de justicia refuercen sus capacidades para combatir de manera más efectiva los hechos de violencia de género.

Finalmente, reiteró que la creación del circuito especializado en femicidios forma parte de los esfuerzos orientados a fortalecer la protec-



Wagner Vallecillo.

ción de las mujeres y mejorar la respuesta del sistema judicial frente a uno de los problemas más graves que enfrenta el país.

Ministro Hernández sale al frente sobre los rumores de privatización

El ministro de la Secretaría de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, salió con voz firme a despejar las dudas que rondan el futuro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, reiterando que la ENEE continuará siendo propiedad absoluta del Estado hondureño y que el gobierno del Presidente Nasry Asfura está comprometido con su rescate y modernización.

A través de una publicación en sus redes sociales, el funcionario fue categórico: “El Estado de Honduras está comprometido con las acciones para el rescate de la ENEE. La empresa fue, es y será del pueblo hondureño.” La declaración llega en un momento políticamente sensible, en medio del debate nacional generado por la propuesta de reforma al subsector eléctrico que el propio Presidente Asfura llevó a los medios este lunes desde el aeropuerto de Palmerola, antes de partir hacia Europa.

Hernández Hércules dejó claro que el 100 por ciento de las acciones de la empresa y sus subsidiarias permanecerá en manos del Estado, descartando de manera enfática cualquier escenario de privatización.

Al mismo tiempo, advirtió que no puede existir crecimiento económico sostenible sin una empresa eléctrica fuerte, eficiente y capaz de responder



Emilio Hernández Hércules.

a las necesidades energéticas del país, subrayando que la debilidad financiera de la ENEE representa un lastre directo para la inversión pública en salud, educación e infraestructura.

El titular de Finanzas informó además que el Gabinete Económico se ha sumado formalmente al esfuerzo de rescate institucional, respaldando las reformas que buscan transformar el funcionamiento interno de la estatal eléctrica sin comprometer su naturaleza pública.

En ese contexto, agradeció el respaldo de los organismos multilaterales, entre ellos el Banco Mundial, el

Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, quienes según indicó consideran que la reforma enviada al Congreso Nacional representa la ruta correcta para fortalecer el sector energético hondureño y contribuir al desarrollo económico del país.

La pelota queda ahora en el hemicycle legislativo, donde el Presidente Asfura ha pedido públicamente el apoyo de los 128 diputados para aprobar la Ley de Reforma a la ENEE, en lo que se perfila como el debate económico más trascendente de los primeros meses de su gobierno.



Debido al severo deterioro del cuerpo, las autoridades no pudieron establecer de manera inmediata la causa de muerte.

EN CHOLOMA, CORTÉS

Por mal olor se dan cuenta de la muerte de su vecina

CHOLOMA. Una mujer de aproximadamente 57 años de edad fue hallada sin vida en el interior de su vivienda ubicada en la colonia La Mora, del municipio de Choloma, en una escena que desnuda una de las realidades más dolorosas de la sociedad hondureña: la soledad invisible que condena a personas a morir sin que nadie lo note por días.

Fueron los propios vecinos quienes dieron la voz de alarma, luego de manifestar que tenían varios días sin observar movimiento alguno en la casa de la mujer. Sin embargo, no fue sino hasta que el olor proveniente de la vivienda se volvió insostenible que decidieron notificar a las autoridades competentes para que acudieran al lugar.

Al llegar al inmueble, los agentes policiales y técnicos forenses confirmaron el hallazgo del cadáver en avanzado estado de descomposición. Tras una primera inspec-

ción visual, los especialistas estimaron que la mujer tenía entre cuatro y cinco días de haber fallecido en el interior de su propio hogar, sin que nadie hubiera advertido su ausencia durante ese tiempo.

Debido al severo deterioro del cuerpo, las autoridades no pudieron establecer de manera inmediata la causa de muerte, la cual permanece como indeterminada hasta que se practique la autopsia de ley. El cadáver fue trasladado a la morgue judicial de San Pedro Sula, donde los especialistas realizarán los exámenes médico legales necesarios para esclarecer las circunstancias exactas del fallecimiento.

El caso queda en manos de las autoridades investigativas mientras la comunidad de La Mora enfrenta la perturbadora pregunta que nadie quiere responder: ¿cuántos vecinos mueren solos sin que nadie lo sepa a tiempo?

Veinte años de prisión para uno de los asesinos del “Pelón” Acosta

El Ministerio Público logró una nueva condena dentro del caso que estremeció a Tegucigalpa en 2019: la Sala I del Tribunal de Sentencia de la capital impuso una pena de 20 años de prisión a Pedro Alexis Matamoros Sánchez, uno de los participantes en el asesinato del exalcalde del Distrito Central, Óscar “Pelón” Acosta, quien fue ultimado a balazos el 4 de julio de ese año en la colonia Miraflores Sur.

Matamoros Sánchez se sometió a un acuerdo de estricta conformidad, mecanismo legal mediante el cual reconoció voluntariamente su par-

ticipación en el delito de asesinato, lo que derivó en la resolución condenatoria.

La audiencia formal de lectura de sentencia quedó programada para el próximo martes 17 de junio a la 1:45 de la tarde.

Según las investigaciones del Ministerio Público, el crimen ocurrió cuando el exalcalde se desplazaba en una camioneta Toyota con dirección a su vivienda y colisionó con la parte trasera de un vehículo Nissan Sentra en el que viajaban varios de los implicados.

Dos individuos descendieron del automóvil y dispararon en repetidas ocasiones contra Acosta, causándole la muerte de forma inmediata.

Los atacantes abandonaron el vehículo en el lugar y huyeron corriendo por las calles del sector.

Las investigaciones identificaron entre los responsables a Roberto David Casco Bustillo, Pedro Alexis Matamoros Sánchez y Adelmo Alfonso Galdámez Martínez, este último ya fallecido.

Con la condena, la justicia hondureña suma una nueva sentencia en un



Pedro Alexis Matamoros.

caso que marcó la historia reciente de la capital y que durante años pareció destinado a quedar en la impunidad. El fallo refuerza la labor del Minis-

terio Público en casos de alto impacto y envía un mensaje claro: el tiempo no borra los crímenes ni protege a sus autores.

GUERRA A LA BASURA E INUNDACIONES

70 kilómetros de sedimentos removidos y 101 emergencias atendidas antes de las lluvias

Ante la onda tropical, las autoridades municipales reforzaron los trabajos preventivos para evitar inundaciones

Las acciones preventivas y vigilancia se incrementaron en las zonas vulnerables de la capital, donde ya se realizan trabajos de drenaje y dragado de quebradas en la capital, confirmó el jefe del Comité de Emergencia Municipal (Codem), Luis Urrutia.

Detalló que actualmente se desarrollan trabajos de intervención en varias

quebradas, donde se realiza dragado de sedimentos con el objetivo de prevenir inundaciones.

“Entre estas zonas se incluyen el río Grande en sus tramos norte y sur, La Burra y otras quebradas que confluyen con el río Grande, así como la quebrada Salada, donde los trabajos avanzan en distintos puntos”, indicó.



El Codem, realiza trabajos de limpieza, dragado y drenaje de quebradas en la capital, ante amenaza de nueva onda tropical.



El Codem, atendió más de 100 incidencias durante las últimas lluvias que dejaron daños considerables.



Estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a reducir los riesgos de inundaciones y deslizamientos.

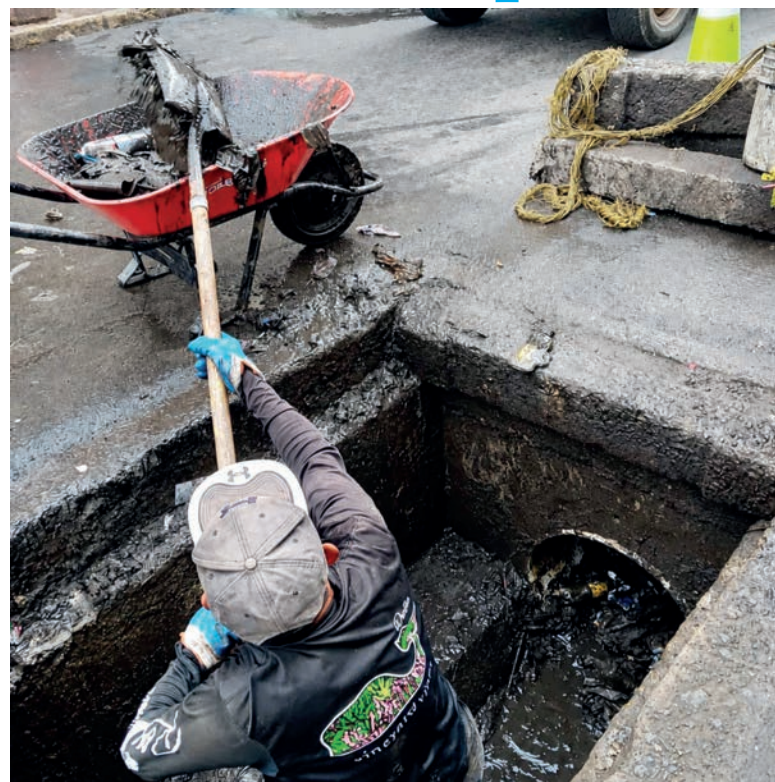
Asimismo, señaló que se ejecutan labores de limpieza de tragantes, drenajes y cunetas en bulevares. Indicó que con las lluvias recientes no se registraron incidentes, lo que atribuyó a las acciones preventivas que se están realizando.

Según Urrutia, alrededor de 70 kilómetros de sedimentos han sido removidos como parte del proceso de limpieza. Señaló que el mapa de riesgo de la capital es amplio debido a la alta vulnerabilidad tanto a deslizamientos como a inundaciones, por lo que los trabajos de mitigación se mantienen de forma permanente.

Urrutia, también hizo un llamado a la población a colaborar evitando la acumulación de basura, ya que esta contribuye al colapso de los sistemas de drenaje.

Asimismo, pidió reportar árboles que representen peligro para que las cuadrillas municipales realicen las evaluaciones correspondientes y se prevengan posibles daños.

La alcaldía capitalina, por medio del Codem, durante las últimas lluvias atendió 101 incidencias en distintos sectores del Distrito Central, durante la vigencia de la alerta verde decretada por la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).



Los trabajos preventivos se realizan en los puntos vulnerables de la capital para evitar inundaciones en barrios y colonias.



Las acciones son preventivas y ante cualquier incidencia se deben reportar a la línea 100 de la AMDC.

A través del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo (Simger), los equipos han mantenido operativos permanentes que incluyen la atención de árboles caídos, inspecciones preventivas, respuesta a inundaciones.

Así como el monitoreo en zonas vulnerables, colocación de plástico para la protección de viviendas, limpieza de tragantes y cunetas, así como trabajos de dragado en puntos estratégicos de la capital.

“El Codem, bajo el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo, ha iniciado un trabajo desde la alerta verde promulgada por Copeco, empeñando los equipos en la limpieza, dragados y tragantes en los bulevares y diferentes sectores de la ciudad de Tegucigalpa”, manifestó Urrutia.

Destacó que estas acciones forman parte

de una estrategia integral orientada a reducir los riesgos de inundaciones y deslizamientos, especialmente en las zonas identificadas como vulnerables durante la temporada lluviosa.

Como parte de las intervenciones realizadas, el Codem reportó la atención de 16 casos de caída o corte de árboles, dos podas preventivas, cinco inspecciones, un derrumbe, cuatro inundaciones, 13 jornadas de limpieza y dos acciones de ayuda directa a familias afectadas.

Asimismo, se atendieron tres solicitudes de plástico para la protección de viviendas, se efectuaron 17 monitoreos en sectores de riesgo, se realizaron 37 entregas de agua potable y una jornada de formación comunitaria, sumando un total de 101 incidencias atendidas.

Aplicaciones móviles para monitoreo de síntomas suponen una ayuda a pacientes con cáncer

LOS ÁNGELES (EE.UU.), (EFE).- Las aplicaciones móviles para el monitoreo de síntomas pueden ayudar a las personas con cáncer avanzado a mantener su calidad de vida, según un nuevo estudio revelado este lunes en la conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Oncología Clínica (ASCO), que se lleva a cabo en Chicago.

El médico Wing-Lok Chan, de la Universidad de Hong Kong y autor del estudio, dijo en un comunicado que el ensayo clínico aleatorio demostró que el monitoreo proactivo de los síntomas mediante una plataforma digital, combinado con un seguimiento oportuno por parte del personal de enfermería, "puede ayudar a mantener la calidad de vida y reducir las hospitalizaciones no planificadas".

Las aplicaciones móviles para la salud se han convertido en los últimos años en auxiliares para integrar a los pacientes en el cuidado de su condición médica, por lo que ahora se estudia la incorporación de esta herramienta en pacientes con cáncer avanzado que reciben cuidados paliativos y que ya no se encuentran bajo tratamiento activo.

El estudio encontró que la atención actual a menudo depende de que los pacientes busquen ayuda únicamente cuando sus síntomas empeoran, lo cual puede derivar en visitas a urgencias y hospitalizaciones evitables.

"Las personas con cáncer sufren con frecuencia síntomas como dolor, fatiga o trastornos del sueño, y a menudo sobrellevan esos síntomas en silencio", explicó en un comunicado el oncólogo Toby Christopher Campbell, jefe de Cuidados Paliativos en la Universidad de Wisconsin y experto en cuidados paliativos de la ASCO.

El oncólogo advierte que cuando los pacientes tienen la posibilidad de informar de sus síntomas y recibir ayuda, se sienten mejor, lo cual puede conducir a mejores resultados.

La investigación evaluó la eficacia de la aplicación móvil SUPPORT+ que envía un recordatorio automático semanal a los pacientes, invitándolos a completar un breve cuestionario sobre sus síntomas físicos y emocionales, ya sea por sí mismos o a través de un cuidador.

Posteriormente, la aplicación ofrece orientación práctica sobre cómo manejar cualquier síntoma leve o moderado, empleando varias estrategias que incluyen las farmacológicas.

El estudio se presentó como parte de los avances de la conferencia anual que se celebra del 29 de mayo al 2 de junio en Chicago y reúne a más de 40.000 profesionales de oncología de todo el mundo y este año ha hecho un énfasis en trasladar más rápidamente los descubrimientos científicos a la práctica clínica.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha nueve de Enero del año dos mil veintiséis por las señoras **MIRIAM BAQUEDANO VÁSQUEZ, KENIA LIZETH BAQUEDANO VÁSQUEZ y KARLA PATRICIA BAQUEDANO VÁSQUEZ**, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha once de Junio del año dos mil veintiséis, en la que se declaró Herederas Ab-Intestato a las señoras **MIRIAM BAQUEDANO VÁSQUEZ, KENIA LIZETH BAQUEDANO VÁSQUEZ y KARLA PATRICIA BAQUEDANO VÁSQUEZ**, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su hermano el causante **Don VIRGILIO BAQUEDANO**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. D. C., 12 de Junio del 2026

ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ** al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva en la **DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA** presentada por la joven **DANIXA ELIZABETH MANUELES TORRES**, legalmente Emancipada, mediante la cual se le declaró Heredera Ab-Intestato de quien en vida fuera su padre el señor **JUAN CARLOS MANUELES RIVERA (Q.D.D.G.)** asimismo se le **CONCEDE**, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 02 de mayo del año 2026.

LA BRUJITA



Ya se pasará a su casa nueva
tiene hasta 70 manzanas
así se pasará su nueva vida
caminando y con muchas risas



República de Honduras
Alcaldía Municipal de Danlí



INVITACIÓN

Ref. Concesión del servicio del destazo y arrendamiento de las instalaciones Municipales", ubicado en la ciudad de Danlí, de este municipio de Danlí."

Carta de Invitación a Licitar Licitación Pública Nacional LPU-AMD-UTM-002-2026

ESTIMADO(S) SEÑOR(ES):

La Municipalidad de Danlí, dentro de su plan de inversión municipal para el presente año 2026 contempla los fondos necesarios para la ejecución del servicio en referencia, este servicio tiene por objeto efectuar la **Concesión del servicio del destazo y arrendamiento de las instalaciones Municipales** ubicadas en el barrio la concepción en la ciudad de Danlí, del Municipio de Danlí, dpto. de El Paraíso.

El Proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos y normativa de la legislación nacional de Honduras, establecida en la Ley de Contratación del Estado (LCE) y su Reglamento RLCE mediante un proceso de licitación pública nacional en el cual será seleccionada la oferta con el precio que sea más conveniente al interés Municipal. Con este proceso licitatorio se pretende seleccionar y contratar al proveedor calificado, mediante el compromiso de prestar el servicio solicitado requerido a entera satisfacción, a un precio justo y que cumpla con las especificaciones indicadas. Para la presentación de la oferta se comunica a los interesados que deben tomar como base la información facilitada en el pliego de condiciones elaborados para este proceso

Los invitados con experiencia en este tipo de proyectos, deberán manifestar su interés y decisión de participar, razón por la cual firmarán y sellarán de recibida esta invitación y podrán hacer llegar un escaneo de la misma por medio de correo electrónico a la dirección: akafatitcaldedanli2022@gmail.com y/o presentarla en físico a la dirección: Despacho del Señor Alcalde Municipal (Oficina No. 1 del Palacio Municipal) contiguo al museo municipal, Barrio El Centro de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

Se recibirán las ofertas para esta licitación en sobre de manila debidamente sellado y rotulado el día 22 de junio hasta la 2:00 de la tarde, hora oficial de la República de Honduras. La dirección física para presentar las ofertas es: Despacho del Señor alcalde Municipal (Oficina No. 1 del Palacio Municipal) contiguo al museo municipal, Barrio El Centro de esta ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso.

Atentamente;

Sr. Abraham Kafati Díaz
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Danlí, El Paraíso



UNAH
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 01-2026-SEAPI-UNAH

"REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIO C2, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico- Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2026-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIO C2, CIUDAD UNIVERSITARIA", ubicado en el Edificio C2, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en el mejoramiento del Edificio C2 existente con remodelación de espacios de aulas y laboratorios de uso académico. Se incorporan los aparatos sanitarios mínimos necesarios según la cantidad de usuarios del edificio. Se provee accesibilidad universal por medio de nuevos accesos, un nuevo módulo de gradas, ampliación de pasillos de circulación peatonal y elevador. Incluye actividades para mejoramiento térmico del edificio; la incorporación de ventilación e iluminación natural pasiva, por medio de nuevas disposiciones de ventanas, muros cortinas y lucernarios. Se incluye el sistema de ventilación mecánica y paneles fotovoltaicos, 2 nuevos módulos de servicios sanitarios en cada nivel. El edificio anexo está compuesto de 4 niveles de entrespiso para oficinas y salas de reuniones; y nivel de azotea. Está conformado por una superestructura de marco rígido de concreto reforzado y sistema de entrespiso con vigas secundarias y losa sólida en dos direcciones. Cuenta con circulación vertical para gradas y elevador, formado por estructura de muros de concreto reforzado y escaleras en voladizo de concreto reforzado. La subestructura se consideró una cimentación superficial de zapatas aisladas y losa de cimentación; y en una de sus caras colindantes un muro de contención de mampostería de piedra. Los elementos de cerramiento y divisiones interiores están compuestos por paredes de muros de mampostería de bloque, muro cortina de vidrio, paredes de tabla yeso y cerramiento de tabla cemento. El área a intervenir es de 9,607.78 m² (edificio existente) y 3,411.52 m² (edificio anexo).

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 01-2026-SEAPI-UNAH	Reacondicionamiento o Mejoramiento de Edificio C2, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del lunes quince (15) de junio de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: jueves trece (13) de agosto de 2026. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el **lunes veintidós (22) de junio de 2026 a las 10:00 am**. El punto de reunión será en el acceso principal del Edificio C2, frente al Edificio C3 en Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 10 de abril del año 2026 comparece el señor **JAFETH EMILIO VALLECILLO MONCADA**, quien interpuso demanda en materia personal ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2026-00946**, contra el Estado de Honduras a través de la **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**. Se interpone demanda en materia de personal para que se declare la ilegalidad y la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter particular emitido por la Empresa Nacional de Artes Gráficas.- quebrantamiento de formalidades esenciales y exceso de poder.- Se reconoce una situación jurídica individualizada y se adopten las medidas necesarias para su restablecimiento como ser el reintegro en el cargo que desempeña a uno de igual o mejor categoría, los salarios dejados de percibir, vacaciones, décimo cuarto y décimo tercero y demás conquistas laborales.- Indemnización de daños y perjuicios.- Cuanlta indeterminada.- Poder. Atentamente.

NORMA CECILIA VIDAUR SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario (a) Adjunto (a) del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), compareció a este Juzgado el Abogado **JOSE ALFREDO BRICEÑO ZEPEDA**, interponiendo demanda Contenciosa Administrativa en Materia Especial de Personal, con número de ingreso **0801-2025-00380**, contra el **ESTADO DE HONDURAS**, a través de la **SECRETARIA DE SALUD**, y la parte demandante presentó demanda y en la suma de la misma literalmente dice: "Se interpone demanda en materia Ordinaria para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo por no estar dictado conforme a derecho al infringirse garantías y derechos constitucionales reconocidos en la ley del servicio civil y ley del estatuto médico empleado. Reconocimiento de una situación jurídica particular individualizado. Y para su pleno restablecimiento se ordene: 1) Dejar sin valor ni efecto un traslado que sin seguir el procedimiento de ley dispone una arbitraria rebaja de nivel, categoría y salario, 2) Que se ordene la restitución al cargo del cual fue trasladada u a otro de igual o mejor categoría y salario, y 3) Que se conceda también el Goce de los derechos y beneficios inherentes al cargo que venía gozando; se acompañan documentos. Poder." "En relación a la resolución N° 153-2024-SS de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024)".

ABG. ANA MARIA COLINDRES PINEDA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha catorce (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026), interpuso demanda ante este Juzgado la señora **KARLA ELIZABETH COELLO CERRATO**, en su condición de parte demandante, y en representación, el abogado **HOBED ANIBAL MONTOYA CARIAS** con orden de ingreso número **0801-2026-01076**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), incoando demanda contenciosa administrativa "para que se declare la nulidad de un acto administrativo de acuerdo de cancelación sin justa causa y sin observancia al debido proceso.-de carácter particular.-reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo y a título de daños y perjuicios se pague salarios caídos desde la fecha de su cancelación hasta que se efectúe el pago, más el pago de los salarios que haya dejado de percibir por concepto de décimo tercer, décimo cuarto mes y vacaciones, y se le reconozcan también los aumentos que se autoricen durante la sustanciación del juicio.- costas.- se acompañan documentos.- anexos.- poder.- "Atentamente.

LIC. CINTHA CENTENO SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), compareció ante este Juzgado la señora **LUCY MARILIA MAYORGA SALGADO**, interponiendo demanda contenciosa administrativa en materia Ordinaria con orden de ingreso **0801-2025-00851**, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**, contraída a solicitar: "Se interpone demanda en materia ordinaria para que se declare la nulidad e ilegalidad parcial de un acto administrativo por no estar dictada conforme a derecho al infringir el ordenamiento jurídico aplicables.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene a la demandada adoptar las medidas siguientes: 1) Al reconocimiento del complemento salarial junto con todos los derechos adquiridos del índice inflacionario registrado anualmente por el Banco Central de Honduras en forma retroactiva desde la entrada en vigencia de la ley que lo ordena hasta que se ejecute la sentencia condenatoria respectiva; y 2) A título de daños y perjuicios los intereses legales y moratorios al sistema bancario nacional generados a las costas del juicio por el incumplimiento y omisión de la ley que ordenaba la aplicación del índice inflacionario y cuyo cumplimiento solo es atribuible a la parte demandada.-"

ABG. ARNOLD JAVIER ALCERRO CÁCERES SECRETARIO ADJUNTO

¿Tienes problemas con las DROGAS?

24 horas para ti Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
 Sitio en internet: www.nahonduras.org
 Correo electrónico: informacionpublicahonduras@gmail.com

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO; JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, con Notaría en el barrio Morazán calle principal, de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en General, **HACE CONSTAR;** que la suscrita con fecha (26) de mayo del año dos mil veintiséis 2026, **RESOLVIÓ:** Declara a la señora; **LEYDY NOHEMY ZAVALA SALGADO**, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor **SANTOS ZAVALA (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentario de igual o mejor derecho.-

Choluteca; 8 junio del 2026

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, mediante Sentencia de fecha diecinueve de Marzo del año dos mil veintiséis, declaró Heredero Ab-intestato al señor **MELVIN GEOVANY FLORES MURILLO** de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora **ANGELA RAMONA FLORES MURILLO (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho, teniendo como su Apoderado Legal al abogado **MIGUEL ANGEL CÁCERES DUBON**, inscrito en el Colegio de Abogados bajo el número 27338. Yoro, Yoro, 12 de Junio del 2026.

ABOG. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, con oficina Notarial en el Bu-levar Morazán, Avenida Bustamante y Rivero, calle principal, casa número tres mil quinientos veintiuno (3521), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central: Al Público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en resolución dictada por esta Notaría en fecha ocho (8) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **MARTA ELIZABETH REICHMANN REYES**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo, el señor **ANTONIO SALVADOR LOVO LOPEZ**, concediéndosele la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Junio de 2026.

JUAN CARLOS RIVERA REICHMANN NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0601-2016-02484

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a los señores **REINA ISABEL VELASQUEZ LAGOS** y **JOSE MANUEL GONZALES LOPEZ**, y al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que obra en este Juzgado el expediente No. 0601-2016-2484, contenido a la **DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD PARCIAL PERO ABSOLUTA DE UNOS DECRETOS DE DECLARATORIA DE HEREDEROS Y DE LOS TRASPASOS Y DERECHOS HEREDITARIOS A OTRAS PERSONAS COMO LITISCONSORCIO**, promovido por el **ABOGADO OSCAR EDGARDO GONZALES GUILLÉN**, en su condición de representante procesal de la Señora **ADRIANA VICTORIA MENDOZA CARCAMO**, en el que obra la siguiente resolución: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.-** Choluteca, nueve de Enero del año Dos Mil Veintiséis - **ANTECEDENTES DE HECHO.-PRIMERO:...** SEGUNDO:... TERCERO: QUINTO: Mediante auto de fecha 27 de abril del año 2018, a folio 442 frente y vuelto fueron declarados Rebeldes los demandados **REINA ISABEL VELASQUEZ LAGOS** y **JOSE MANUEL GONZALES LOPEZ.-SEXTO:...** SEPTIMO:... FUNDAMENTO DE DERECHO.-PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: ... OCTAVO: ... FALLO.- PRIMERO: PRIMERO: DESESTIMAR LA DEMANDA DEL PROCESO DECLARATIVO ORDINARIO DE NULIDAD PARCIAL ABSOLUTA DE UNOS DECRETOS DE DECLARATORIAS DE HEREDEROS Y DE LOS TRASPASOS Y DERECHOS HEREDITARIOS A OTRAS PERSONAS COMO LITIS CONSORCIO EN EL PRESENTE JUICIO, promovida por el Abogado **OSCAR EDGARDO GONZALES GUILLÉN**, en su condición de Representante Procesal de los señores **ADRIANA VICTORIA MENDOZA, MARIA DE JESUS MENDOZA CARCAMO, JUAN ANTONIO MENDOZA CARCAMO, JORGE ALBERTO MENDOZA CARCAMO**, conocido también como **JORGE ALBERTO MENDOZA (Q.D.D.G.)**, representados por sucesión procesal **JORGE ARTURO MENDOZA SANCHEZ, e IVANIA VANESSA MENDOZA SANCHEZ, y MARTHA LIDIA SANCHEZ MARTINEZ (esposa), GABRIEL AGUSTIN MENDOZA CARCAMO, JOSE MANUEL OSORIO MENDOZA, LAZARO ERNESTO BANEGAS CARRASCO**, contra los señores **LUIS ERNESTO MOLINA GUILLÉN, CARLOS ALFREDO MOLINA GUILLÉN, ERICK JAVIER CEVALLOS, MARY NELBY CEVALLOS BONILLA**, los demandados **REINA ISABEL VELASQUEZ LAGOS, JOSE MANUEL GONZALES LOPEZ, (REBELDIA), MARIA YOLANDA CARCAMO HERNANDEZ, CARLOS NORBERTO CARCAMO HERNANDEZ, JUANA FRANCISCA CARCAMO HERNANDEZ, HECTOR MANUEL CARCAMO HERNANDEZ, y MARIO AGUSTIN CARCAMO.-** SEGUNDO: Se condena a la parte Demandante al pago de COSTAS.- TERCERO: Se ORDENA Notificar a los demandados **REINA ISABEL VELASQUEZ LAGOS y JOSE MANUEL GONZALES LOPEZ** EN REBELDIA. La presente sentencia-CUARTO: Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de Apelación.-NOTIFIQUESE.- Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo, para tal efecto publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Choluteca, 12 de Mayo del año 2026.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley. - **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el expediente número: **0801-2025- 07835-CV**, se dictó sentencia en fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis, en la que **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la abogada **IRIS MARLENY LOBO ROSA** de generales ya conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. **SEGUNDO:** En consecuencia, **DECLARA** por derecho de representación al señor **GABRIEL AMILCAR CANALES ESTRADA**, heredero ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **MARIA ESTER ESTRADA PEÑA (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. **CUARTO:** Transcurrido este término antes señalado se extienda a la interesada certificación Integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes. Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo del año 2026.

ABG. GUSTAVO ORTEZ SECRETARIO ADJUNTO



AVISO DE LICITACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de **Alimentos Balanceados para la Producción Animal (Concentrado) Insumos Alimenticios para Animales del Campus Central y Centros Regionales de la Universidad Nacional de Agricultura**, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UNAG-GC-2026-005**, "SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL (CONCENTRADO) INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES DEL CAMPUS CENTRAL Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA."

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **lunes 15 de junio de 2026**, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" (www.honducompras.gob.hn)

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)** establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del lunes 27 de julio de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (**UNAG**) y los Licitantes o sus Representantes

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn.

Catacamas, Olancho, lunes 15 de junio de 2026.

Ph.D. ROY DONALD MENJÍVAR RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Nueva pastilla de GLP-1 demuestra su eficacia frente a la diabetes y el sobrepeso

REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- Un nuevo fármaco oral basado en un receptor de GLP-1, conocido como elecoglipron, ha probado su eficacia en la fase 2B de un ensayo para reducir tanto los niveles de azúcar en sangre en personas con diabetes tipo 2 como el peso corporal.

El nuevo medicamento, presentado este lunes en la sesión científica del encuentro de la Asociación Americana de Diabetes y recogido por la revista The Lancet, ha sido desarrollado por la farmacéutica AstraZeneca.

En estos momentos, la mayoría de los medicamentos de GLP-1 (Wegovy o Mounjaro, entre otros) que hay en el mercado se administran mediante inyección subcutánea.

La semaglutida (el conocido 'Ozempic'), autorizada para la diabetes tipo 2, puede tomarse en forma de comprimido, pero debe administrarse en ayunas a primera hora de la mañana, y hay que evitar la ingesta de alimentos y agua durante los 30 minutos posteriores.

El ensayo internacional SOLSTICE, llevado a cabo en nueve países y liderado por la investigadora del hospital Mass General Brigham de Boston, Vanita Aroda, ha probado una pastilla basada en el GLP-1 elecoglipron sin esas limitaciones.

En el estudio han participado 406 personas con diabetes tipo 2 que fueron asignadas aleatoriamente a dos grupos de tratamiento. Hubo tres fases que se desarrollaron en 26 semanas: dosis iniciales, aumento de la medicación y dosis de mantenimiento.

Los investigadores observaron que, en todas las concentraciones de dosis, el medicamento redujo los niveles de

glucosa de forma notablemente mayor en el grupo que lo tomó respecto al que recibió placebo.

Seguro y tolerable

Hasta el 89,6 % de los participantes que tomaron el medicamento alcanzaron un nivel de HbA1c (la hemoglobina glicosilada, que mide el nivel promedio de glucosa en el cuerpo durante los últimos 2-3 meses) del 7 %, que es el objetivo estándar en la mayoría de los adultos con diabetes.

Por el contrario, solo el 24,9 % de las personas que recibieron placebo alcanzaron ese nivel saludable.

En cuanto a la pérdida de peso, el 72,3 % de los participantes que recibieron el tratamiento logró una reducción de peso de al menos un 5 %, en comparación con el 20,2 % del grupo del placebo que también consiguió perder kilos.

La seguridad y la tolerabilidad fueron similares a las de otros medicamentos de GLP-1, informan los autores.

"Hasta la fecha, las terapias con GLP-1 se han limitado a formulaciones inyectables u orales, cada una con sus propias limitaciones en cuanto a la administración y la dosificación. Nuestro ensayo allana el camino hacia fármacos orales que superen esas limitaciones en el tratamiento de la diabetes tipo 2", señala Aroda, directora de Investigación en Diabetes en Mass General Brigham.

Aroda es también la investigadora principal del estudio REIMAGINE 1, un ensayo aleatorizado y controlado que evaluó CagriSema, otra terapia que ha logrado que el 87 % de los participantes haya alcanzado el nivel objetivo de HbA1c del 7 %. Sus resultados han sido publicados en otro artículo de la revista The Lancet Diabetes and Endocrinology.

UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

AVISO DE LICITACIÓN



La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de Insumos Agrícola, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Privada No. LP-UNAG-GC-2026-002, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL CAMPUS CENTRAL Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA."

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día lunes 15 de junio de 2026, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gov.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gov.hn).

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de LICITACIÓN PRIVADA (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del martes 30 de junio de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y los Licitantes o sus Representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn.

Catcamas, Olancho, lunes 15 de junio de 2026.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-007-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras Viales 2022-2025**. Corresponsable a la supervisión del Proyecto:

"SUPERVISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RED VIAL PRIMARIA DE HONDURAS, C.A. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4"

No. LOTE	DESCRIPCIÓN
Lot 1	Departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y Valle
Lot 2	Departamentos de Francisco Morazán y Olancho
Lot 3	Departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Intibucá, Lempira y Copán
Lot 4	Departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **15 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **03 de julio del 2026, hasta las 3:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: "SUPERVISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RED VIAL PRIMARIA DE HONDURAS, C.A. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4".

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, contrataciones@sit.gob.hn.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 15 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-007-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA RED VIAL PRIMARIA DE HONDURAS, C.A. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4"

No. LOTE	DESCRIPCIÓN
Lot 1	Departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y Valle
Lot 2	Departamentos de Francisco Morazán y Olancho
Lot 3	Departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Intibucá, Lempira y Copán
Lot 4	Departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **15 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: contrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **03 de julio del 2026, hasta las 2:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 15 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



Astrid Colindres, Denis Matamoros, Valentina Fletes.



Johanna Gutiérrez, Natalie Hernández, Estela Paz.



La quinceañera junto a sus padres, Gustavo Girón y Syntia Valladares de Girón.



Brenda Jerez, Monique Munguía, Miley Mairena.

Nathalie Girón festeja en grande sus 15 años

El pasado 13 de junio celebró el cumpleaños número quince Nathalie Camila Girón, hija de Gustavo Girón y Syntia Valladares de Girón. La celebración comenzó con una emotiva misa de acción de gracias en la iglesia La Guadalupe, donde amigos y familiares se unieron para dar gracias por la vida de Nathalie.

Posteriormente, el salón Viena del Hotel Clarion de Tegucigalpa se transformó en un espléndido recinto para recibir a los invitados. La fiesta reunió a amigas y compañeros de estudio de la Dowal School, así como familiares, unos viajaron del exterior para acompañar y compartir momentos inolvidables junto a la cumpleañera.

El ambiente festivo estuvo repleto de sorpresas y emociones, reflejando el cariño de los invitados hacia la quinceañera. Fue una noche mágica que marcó el paso de Nathalie hacia una nueva etapa, llena de sueños y oportunidades.



Gabriel López, José Varela, Daniel Bueso.



Ana Erazo y Dana Barahona.



Jared Duarte, Camila Baquedano, Isabella Bueso, Marcos Martínez, Emiliano Lara.

AGRADECIMIENTO A DIOS



Con profundo agradecimiento elevamos nuestras oraciones al Señor por su infinita misericordia, amor y bondad manifestados en la recuperación y salud de Sofia Alejandra Girón Irias

Gracias, Dios, por escucharnos, sostenernos en los momentos difíciles y colmarnos de esperanza. A Ti sea toda la honra, la gloria y la gratitud por esta bendición.

¡Gracias infinitas, Señor!



Diego Zúniga, Andrés Núñez, Ronald Ávila.



Allison Acosta, Ayrin Ponce, Kirla Castillo.



Derick Hernández, Isaac Sosa, Ángel Solórzano, Juan Laínez.



Yensi Ávila, Milene Corea, Bianca Baquedano, Seydi Canales, María Canales.



Irene Juárez, Elisa Castellanos, Nataly Berríos, Carmen Mendoza.

Seniors del Instituto San Francisco celebran brunch de despedida

Con un espíritu festivo y llenos de satisfacción, los alumnos de la sección "A" del Instituto San Francisco de Tegucigalpa festejaron su brunch de despedida, el pasado sábado, a pocos meses de su graduación.

El ameno encuentro, organizado por los padres de familia, fue celebrado en el área de piscina del Hotel Clarion y fue una ocasión especial que marcó el cierre de una etapa llena de recuerdos compartidos y el inicio de nuevos retos. Durante

el festejo, Danna Padilla, presidenta de grado, ofreció las palabras de bienvenida llenas de emoción y esperanza para su promoción. Por su parte, Lenin Eduardo Gómez dirigió una oración de agradecimiento al Creador del Universo, expresando gratitud por la guía y el apoyo recibidos a lo largo de su camino académico y personal.

El evento dejó un recuerdo imborrable que refuerza los lazos de amistad y de compañerismo que caracteriza a esta generación del Instituto San Francisco.



Valery Rodríguez y Danna Padilla.



Susan Rivera y Jhonny López.



Camila Morales, Amara Girón, Ariana Alvarado.



Sigrid Caballero, Valerie Pineda, Ivanna Gómez.



Camilo Vásquez y Dariel Zúniga.



Lenin Gómez y José Oyuela.

Condenan a cuatro años de cárcel al hijo de la princesa Mette-Marit de Noruega

Copenhague, (EFE).- Un juzgado de Oslo condenó este lunes a cuatro años de cárcel a Marius Borg Høyby, hijo de la princesa Mette-Marit de Noruega, por dos casos de violación y por maltrato a una de sus exnovias, entre otros delitos, informó la televisión pública NRK.

Høyby, de 29 años y que no forma parte de la Casa Real noruega, fue absuelto en cambio de otras dos violaciones, y su defensa anunció que apelará la sentencia en su contra.

"El caso ha sido tratado por un tribunal. La Casa Real no tiene ningún comentario sobre el resultado", indicó el Palacio a NRK.

La Fiscalía había pedido siete años y siete meses de cárcel por los 40 delitos de los que estaba acusado el joven, mientras que la defensa solicitaba la absolución de las acusaciones más graves y aceptaba una pena menor de un año y seis meses por los cargos que ha reconocido, entre ellos transportar marihuana y amenazas.

El joven, fruto de una relación



de Mette-Marit anterior a su matrimonio con el príncipe heredero Haakon, estaba acusado de cuatro violaciones a otras tantas mujeres, seis casos de conducta sexual vejatoria y otros de agresiones, amenazas, infracción grave de la ley de narcóticos, daños, alteración del orden público y de tráfico.

El tribunal consideró probadas dos violaciones: una ocurrida en diciembre de 2018 en el sótano de la residencia de los príncipes en

Skaugum (en las afueras de Oslo), donde el joven vivía; y otra, en una fiesta en Oslo en marzo de 2024.

En ambos, el tribunal considera probado que, según el material videográfico aportado, las dos jóvenes dormían mientras ocurrían los actos y no podía ofrecer resistencia.

Høyby deberá indemnizar también conjuntamente a las víctimas con 640.000 coronas noruegas (unos 58.000 euros).



La actriz Anne Schedeen, la popular madre de "Alf", fallece a los 77 años

Redacción Internacional, (EFE).- La actriz Anne Schedeen, conocida por interpretar a la matriarca Kate Tanner en la popular serie cómica de finales de los ochenta "Alf", ha fallecido a los 77 años, anunció su familia en Facebook.

"Deja un legado extraordinario de energía creativa, humor ingenioso, amor por su familia, adoración por los perros pequeños, odio visceral hacia Trump, pasión por las tiendas de segunda mano y amor por las buenas historias", señala el post en redes

sociales en el que su familia anuncia su fallecimiento.

En las publicaciones en redes no se ha revelado la causa de su muerte ni la fecha en que se produjo. Schedeen interpretó a Kate Tanner en la comedia sobre un ingenioso extraterrestre que aterriza en el garaje de una familia que vive en los suburbios de California y se muda con ellos. La serie se emitió desde septiembre de 1986 a marzo de 1990 y dio lugar a otros programas, incluso una serie animada, según THR.

La mítica banda Menudo celebra 50 años de historia con gira por EEUU, México y Puerto Rico

San Juan, (EFE).- La agrupación musical puertorriqueña Menudo, que fue un fenómeno musical mundial, anunció este lunes que celebra sus 50 años de historia reuniendo a siete de sus exmiembros en una gira por Estados Unidos, México y Puerto Rico.

Marcando la primera reunión oficial bajo la marca Menudo, los antiguos miembros de la banda René Farrait (1979-1982), Roy Rossello (1983-1986), Raymond Acevedo (1985-1988), Sergio Blass (1986-1990), Ralphy Rodríguez (1987), Rubén Gómez (1987-1990) y Robert Avellanet (1988-1991) volverán al escenario para conmemorar el legado del grupo.

Desde su debut en 1977, Menudo, inicialmente una agrupación infantil, se convirtió en un fenómeno global, lanzando cerca de 30 álbumes en varios idiomas y logrando nominaciones al Grammy y giras con entradas agotadas alrededor del mundo.

La banda contó con numerosos integrantes a lo largo de los años, siendo Ricky Martin el que más



popularidad alcanzó a nivel internacional después de salir de la agrupación.

Fox comprará la plataforma de 'streaming' Roku por 22.000 millones de dólares

Nueva York, (EFE).- Fox Corporation anunció este lunes que ha llegado a un acuerdo definitivo para adquirir la plataforma de 'streaming' Roku por 22.000 millones de dólares, según anunció la cadena en un comunicado.

La operación, que ya ha sido aprobada por unanimidad por los consejos de administración de ambas empresas, valora las acciones de Roku en 160 dólares cada una. Fox pagará 96 dólares en efectivo y 0,9693 acciones de clase A por cada título de la plataforma.



El objetivo principal de esta multimillonaria adquisición es crear "una plataforma tecnológica y de medios a gran escala" que logre una mayor monetización y alcance, ya que la nueva entidad combinará el contenido de deportes, noticias y entretenimiento de Fox con el ecosistema de televisión conectada de Roku.

EL VIEJO Y NOBLE "SAN FELIPE"

El pasado Viernes 12 visité para hacer unas remembranzas un antiguo edificio que representa un valor incalculable en la historia médica de nuestro país, un inmueble que en 100 años se ha convertido en un monumento nacional.

El origen de un Hospital General para la capital comenzó al edificarse en el gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto, la obra diseñada y ejecutada por Don Emilio Montessi, constructor de origen italiano que llegó a Amapala durante el auge portuario de los inversionistas alemanes.

El Hospital General de Tegucigalpa (FOTO 1) levantado con piedras de las canteras de Tegucigalpa en el Barrio Abajo, era de una sola planta y se inauguró el 26 de Agosto de 1882.

Eminentes galenos como el Dr. Alberto Bernard, primer decano de la Escuela de Medicina de nuestro país y otros distinguidos médicos hondureños como el Dr. Ugarte que había realizado sus estudios en Guatemala, asistieron a la inauguración.

Aquel Hospital General recibió el apoyo de los siguientes gobiernos y en la administración del Dr. Policarpo Bonilla Vásquez se hicieron algunas mejoras y ampliaciones internas al costado poniente del edificio.

En 1923 siendo presidente de Honduras el General Rafael López Gutiérrez, nació la idea de construir



Hospital General en el Barrio Abajo en 1882



Así lucía en 1925 el Asilo de Indigentes San Felipe.

un Asilo para Indigentes y se negoció con Don Trinidad Rivera la compra de un predio en las afueras de la ciudad en el lugar conocido como Sabanagrande o Pueblo Nuevo.

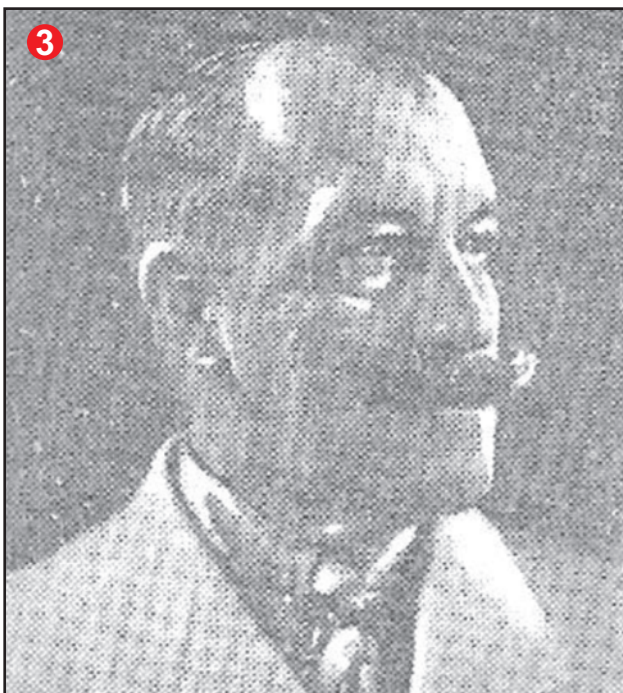
Se comenzó a construir la obra para destinarla al Asilo que llevaría por nombre "San Felipe" patrono de los pobres y los enfermos y los trabajos se pusieron en marcha resultando

demasiado grande para los fines que fue construido porque el terreno comprado y la donación de un extenso predio que hizo Don Trinidad Rivera abarco una área muy extensa en el lugar al oriente de la capital.

Los sucesos políticos de 1924 que motivaron el sitio de la capital para derrocar al gobierno del Gral. López Gutiérrez demostraron que el lugar

donde funcionaba el Hospital no era adecuado.

En Diciembre de 1925 el edificio del asilo estaba concluido (FOTO 2) y al asumir la Presidencia en Febrero de 1926 el médico santabarbarenses Miguel Paz Baraona atendió la petición que le hizo el Director del Hospital General, el Dr. Manuel Guillermo Zuniga Medal (FOTO 3) a



Dr. Manuel G. Zúniga Medal Director del Hospital General en 1926



El San Felipe convertido en Hospital General en 1926



Dr. Salvador Paredes gran médico y cirujano



Recordados galenos formados en San Felipe, Rigoberto Alvarado, Ramiro Figueroa, Napoleón Alcerro Oliva, Abelardo Pineda Ugarte, Carlos A. Delgado y Armando Pavón.

fin de trasladar el Hospital General del Barrio Abajo al edificio de San Felipe.

Las razones se fundamentaban en que el inmueble que ya tenía 44 años de servir como centro hospitalario resultaba insuficiente, no reunía condiciones para la docencia, no se podía incrementar el número de camas, los requisitos de asepsia no eran recomendables por lo incomodo que resultaba sacar los residuos de los enfermos y otros más que el mandatario tomó en cuenta para ordenar el traslado que en forma oficial se llevó a cabo el 13 de Junio de 1926.

El ya entonces Hospital General "San Felipe" (FOTO 4), estaba bien aislado, tenía suficientes pabellones, salas específicas para los enfermos,

quedaba muy próximo el crematorio o basurero municipal para procesar los desperdicios ya que éste se encontraba en los barrancos de la bifurcación del camino a Valle de Angeles y la vieja carretera a Suyapa y al Oriente del país.

Prestigiados médicos entre los que recordamos a Francisco Sánchez, Ramón Valladares, Manuel Aguilar, Francisco Mayorga, el Dr. Ramírez Fontecha, Salvador Paredes (FOTO 5), Manuel Larios Córdoba, Juan Mejía, Abelardo Pineda Ugarte, Humberto Díaz Banegas, Ignacio Midence, Roberto Lazarus, Octavio Vallecillo, Angel D. Vargas, Alfredo Midence, Ramiro Coello y los de la época moderna, han dirigido el "San Felipe" que aún, cuando se fundaron otros hospitales del

estado, no han podido opacar la luminosa historia del querido y noble hospital de Tegucigalpa.

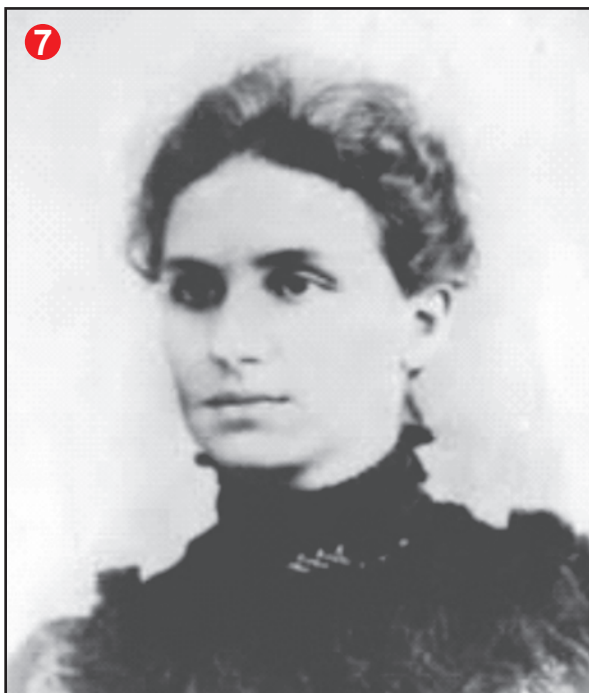
Médicos del ayer que se formaron en el San Felipe muchos de ellos ya desaparecidos (FOTO 6) y otros retirados por la edad, contribuyeron a cimentar la grandeza de un hospital por donde muchas generaciones de profesionales de la medicina incluyendo a la primer mujer médica la Dra. Martha Raudales de Midence (FOTO 7) pasaron por su anfiteatro en las sesiones de disección formándose como discípulos de Hipócrates para entregarse a la noble tarea de salvar vidas.

El antiguo inmueble en el Barrio Abajo que en 1942 se le agregó la segunda planta para convertirlo en

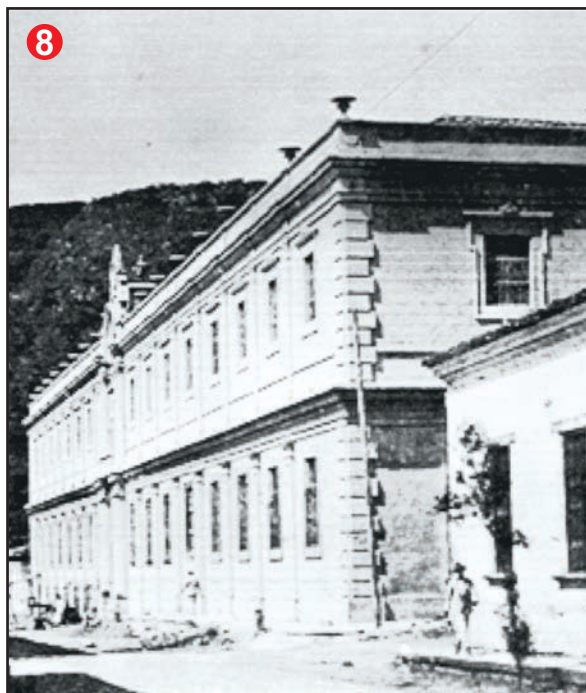
el Palacio Nacional o Palacio de los Ministerios (FOTO 8) y hoy es el Museo de la Identidad Nacional, el San Felipe continua prestando sus servicios hospitalarios a los capitalinos especialmente en el área de la maternidad y en emergencias porque en éstos días difíciles que afrontamos los hondureños, un Hospital, como el antiguo de 1926 sigue siendo un icono de la medicina hondureña.

Desde LA TRIBUNA presentamos nuestras felicitaciones al Dr. Edwin Javier Cruz Director General del San Felipe, a hombres y mujeres que visten las albas gabachas de profesionales de la medicina y que prestan sus servicios en forma eficiente, a enfermeras y enfermeros, al personal administrativo y a todos los que cumplen este centenario con dedicación y orgullo.

Hasta la próxima semana.



Dra. Martha Raudales A de Midence Primera mujer medico de Honduras



Al construirle una segunda planta el primer hospital de 1882 se convirtió en Palacio de los Ministerios y hoy Museo de la Identidad



Al San Felipe hay que declararlo Monumento Nacional al Cumplir 100 años de ser el Hospital General.

14 DE JUNIO

**DÍA MUNDIAL DEL
DONANTE DE SANGRE**

**CADA
GOTA DE
HUMANIDAD
DONA SANGRE
SALVA VIDAS**

La Tribuna

*Mientras tu corazón siga latiendo,
¡comparte la vida!*



Programa Nacional de Sangre

AVISO

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 17 de abril del año 2026 comparece la señora **XIOMARA YAMILLE BANEGAS**, quien en el escrito de la demanda confiere poder a los Abogados **MARCIO ARIEL CANACA CURRY Y JOSE WALTER ARIAS LAGOS** inscritos en el Colegio de Abogados bajo los números **24919 y 24852** respectivamente, Interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2026-01444**, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**, por el procedimiento en materia de personal, Se interpone demanda contencioso administrativa en materia de personal, para que se declare la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía No. 248-SEDESOL-2026, de fecha veintisiete (27) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social y notificado el día seis (06) de abril de dos mil veintiséis (2026); por violentar derechos y garantías fundamentales: se declare no ser conforme a derecho por violentar el legítimo derecho a la defensa, el principio de estabilidad laboral y por infracción del ordenamiento jurídico nacional; por violación al debido proceso; se reconozca una situación jurídica individualizada; se solicita el reconocimiento y aplicación de medidas cautelares necesarias para el pleno restablecimiento de derechos, como ser la suspensión del acto administrativo impugnado; se ordene el reintegro en mi cargo o, en su defecto, en otro de igual o mejor nivel y salario; el pago de salarios dejados de percibir y demás derechos económicos irrenunciables hasta el pleno restablecimiento de mis derechos; reajuste salarial; se reconozca la antigüedad laboral de la demandante computada desde el dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintitres (2023) como servidora pública continua de SEDESOL; la cuantía es indeterminada por no saber el tiempo de duración de la presente demanda; se condene en costas al demandado por haber provocado la interposición de la presente demanda; se solicita la inaplicación del artículo decreto No. 17-2026 (ley de reactivación económica y desarrollo humano) por contravenir normas constitucionales; se acompañan documentos; se confiere poder. Atentamente.

NORMA CECILIA VIDAUR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Danlí, Departamento de El Paraíso.-Al Público en general y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en la demanda de título supletorio No. 0703-2026-00232, promovida por la Abogada **SALMA KRISTAL PLATA AYALA**, representante procesal de la señora **MARIA FRANCISCA SOLORZANO**, se ha solicitado que se autorice un título supletorio de un inmueble ubicado en el lugar denominado **LAS TUNAS**, en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, de propiedad de la señora **MARIA FRANCISCA SOLORZANO**, inmueble que se describe así: Con una área de **QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (552.76. Mts²)**. Con los rumbos y colindancias siguientes **AL NORTE:** Con propiedad de Gonzalo Gaytán. **AL SUR:** con calle de por medio. **ALESTE:** con propiedad de Arminda Gaytán Figueroa. **AL ESTE:** con propiedad de Roger Gaytán. Danlí, El Paraíso 26 de Marzo del año 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Teis:
24 horas para ti
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet: www.nahonduras.org
Correo electrónico: informacionpublicahonduras@gmail.com

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 21 de abril del año 2026 comparece el Abogado **JHONATHAN GABRIEL ROSALES CORRALES** inscrito en el Colegio de Abogados bajo los números **26063**, actuando en su condición de apoderado legal de los señores **MAYRA ALEJANDRA MORALES PADILLA, MERLYN OSEAS AMADOR, DAMARIS ZARAI SOSA GARCIA, ADRIANA MICHELLE JUAREZ FUENTES, SAYRA LIZETH IRIAS RAMIREZ, JONATHAN JOSUE SANCHEZ RODRIGUEZ**, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No. 0801-2926-01509**, contra el Estado de Honduras, por actuaciones de la **COMISION TECNICA LIQUIDADORA** de la extinta **SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA**, por el procedimiento en materia de persona, se promueve demanda especial para la nulidad de seis actos administrativos que se declaren no ser conforme a derecho y que se anulen totalmente los mismos por haber sido adoptados con infracción del ordenamiento jurídico. Quebrantamiento de las formalidades esenciales, prescindiendo total y absolutamente del procedimiento. Desviación de poder.- exceso de poder. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene el reintegro de mis representados en sus puestos de trabajo en igual o mejores condiciones. Así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de su legal e injustificadas cancelaciones hasta la fecha en que sean reintegrados en sus puestos de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social incrementos salariales, quinquenios otorgados a todos los empleados del sector público y las vacaciones que deberían haber gozado y que devengarían desde la fecha de cancelación hasta que se reintegrada salarios adeudados respecto a la joven Mayra Alejandra Morales Padilla respecto a los meses de enero, febrero y marzo del 2026 se otorga poder.- Se anexan documentos.- Costas.- Atentamente;

NORMA CECILIA VIDAUR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha siete (07) de abril del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado la señora **DORIS NICOLLE TORRES FLORES**, con orden de ingreso número **0801-2026-00876** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE**, se promueve demanda especial para la nulidad de un acto administrativo que se declare no ser conforme a derecho y que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico.- quebrantamiento de las formalidades esenciales.- exceso de poder.- desviación de poder prescindiendo total y absolutamente del procedimiento.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro en mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de mi ilegal e injustificada cancelación hasta la fecha en que sea reintegrada a mi puesto de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social incrementos salariales, quinquenios otorgados a todos los empleados del sector público y las vacaciones que deberían haber gozado y que devengarían desde la fecha de cancelación hasta que sea reintegrada - se otorga poder.- se anexan documentos.- costas.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A **TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha cuatro de junio del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los **SANTOS NEPTALY ANTUNEZ FUNEZ, RAFAEL ANTONIO PEREZ CORTS, CARLOS PAZ Y SADDY ANDINO**, a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MARTES VEINTITRES (23) DE JUNIO DEL AÑO 2026 A LAS 01:00 DE TARDE** en la causa instruida en su contra **MAURO BONILLA GRANADOS y KELVIN JOSE MUNGUIA HERRERA** por suponerlo responsable de los delitos de **DAÑOS Y COACCION** en perjuicio de **ESTANDAR FRUIT COMPANY**. -Todo el expediente número **TSTC-13-2013**.

Abg. DELYS RODILA BUSTILLO VARELA
Secretaria



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-00077-J5**, instruido a **ARIEL ALEJANDRO POSADAS NIETO**, por suponerlo responsable de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AA-225**; efecto de citar al, **TESTIGO ERLAN VELASQUEZ Y JONATHAN VARGAS**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MIÉRCOLES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (17-06-2026)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida La Paz, en frente de la Curacao, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 28 de mayo de 2026.

Abg. GENESIS RIVERA.
SECRETARIA.

AVISO EXP. 2023-03546

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general, **HACE SABER:** Que en la Demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD**, por la vía del procedimiento no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia por la señora **DIANY IVETH ORTIZ GOMEZ**, contra el señor **JOSUE ILDEFONSO MOLINA ZUNIGA**, que en su parte conducente dice: **PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDO: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la demanda de suspensión del ejercicio de la patria potestad, por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora **DIANY IVETH ORTIZ GOMEZ**, contra el señor **JOSUE ILDEFONSO MOLINA ZUNIGA**. **SEGUNDO: SUSPENDIENDO:** Al señor **JOSUE ILDEFONSO MOLINA ZUNIGA**, del ejercicio de la patria potestad que ejerce, sobre su menor hijo **BRYAN JOSUA MOLINA ORTIZ**, derecho que seguirá siendo ejercido por su madre la señora **DIANY IVETH ORTIZ GOMEZ**. **TERCERO: DECLARANDO:** Que la representación legal del menor **BRYAN JOSUA MOLINA ORTIZ**, será ejercida por su madre la señora **DIANY IVETH ORTIZ GOMEZ**. **CUARTO: OTORGANDO.** La guarda y cuidado del menor **BRYAN JOSUA MOLINA ORTIZ**, a su madre la señora **DIANY IVETH ORTIZ GOMEZ**, sin perjuicio del régimen de comunicación con su padre el señor **JOSUE ILDEFONSO MOLINA ZUNIGA**, mismo que estará sujeto al cumplimiento de su obligación alimentaria. **QUINTO: SEÑALANDO** el derecho de percibir alimentos a favor del menor **BRYAN JOSUA MOLINA ORTIZ**, la que percibirá por medio de su madre la señora, **DIANY IVETH ORTIZ GOMEZ** obligación que deberá hacer efectiva el señor **JOSUE ILDEFONSO MOLINA ZUNIGA**. **SEXTO: MANDA:** En virtud de ser este, el fallo que le pone fin al proceso, notifíquesele el mismo al señor **JOSUE ILDEFONSO MOLINA ZUNIGA**, en su condición de rebelde, mandando que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho. A costa de la parte publíquese la misma, en un diario impreso en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. **SEPTIMO: MANDANDO:** que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo quede firme se extienda certificación a los interesados y se inscriba en el Registro de Sentencias de este departamento- **SIN COSTAS RECURRIBLE EN APELACION. NOTIFIQUESE. GAB. -**

NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

La Tribuna

Martes 16 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA

Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4.200 V². Casa 300 M². - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

TERRENO

Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs², 185 Mts², de construcción, 4 habitaciones, 3 1/2 baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



URGENTE VENDO NEGOCIO
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



CASA RES. AGUA BLANCA
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7.500.00 Cel. (504) 3336-1840.



CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. Watsapp 8850-5326.

CASA EN RENTA

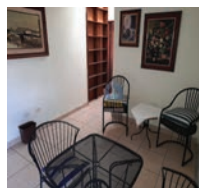
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. Watsapp 9947-6441.

Locales

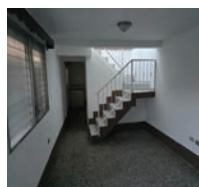


LOCALES COMERCIALES
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17.500.00. Información: 9982-1932.

COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17.500.00. Información: 9982-1932.



Varios

SE NECESITA MOTORISTA

Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.



Turismos



CHEVROLET ASTRA 2002
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida dentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

BIENES RAICES ZAFIRO

Interesados llamar al:
9839-0633 / 9909-7484
3190-6721

VENTA DE CASAS:

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

VENTA DE TERRENOS:

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

ALQUILERES:

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concéntrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estás usando y disminuye la factura eléctrica.

CARTELERA de



PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA"(DOBLADA)		02:00		07:30
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			04:50	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.3	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)		01:20	04:10	07:00

PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30		05:30	09:05
No.1	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		03:30		07:30
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:20		
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			04:20	
No.3	"LETRAS ROBADAS" (SUBTITULADA)		02:20		06:30
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)				08:30
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50		07:00
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)			04:25	09:35
No.5	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			02:20	05:10 08:00
No.6 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			03:30	06:20
No.6 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)	01:30			09:10

NOVACENTRO

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"LETRAS ROBADAS" (SUBTITULADA)		02:20	04:20	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)				06:30
No.2	"MICHAEL" (SUBTITULADA)				08:30
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:00	
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)				08:55
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		01:40		06:45
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50		07:00
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)			04:25	09:35
No.5	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:00 09:25
No.6	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			02:20	05:10 08:00
No.7 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)				
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:20	09:10
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)		01:30		06:20



MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)				05:10
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			02:20	08:00
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)	01:00			
No.2	"EL DIABLO VISTE A LA MODA 2" (DOBLADA)			05:00	
No.2	"EL BUFON 2" (DOBLADA)				
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:00		07:20 09:30
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)		01:20		
No.3	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.5	"MICHAEL" (DOBLADA)			01:50	
No.5	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			04:25	07:00 09:35
No.6	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30 08:30
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:40	04:40	06:40
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)				08:40
No.8 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:00		
No.8 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:30	06:20 09:10

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			02:15	07:35
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				05:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			01:20	04:10 07:00

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35

UNIPLAZA DANLI

2D L 108.00
3D L 150.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		01:00		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35



SCARY MOVIE 6

MÁS



Cucurella jugará en Real Madrid

Madrid (EFE). El lateral izquierdo español Marc Cucurella jugará en el Real Madrid las próximas seis temporadas al haber alcanzado un acuerdo con el Chelsea inglés, donde ha jugado las últimas cuatro campañas. El club madridista dio a conocer en un comunicado el traspaso de Cucurrella, de 27 años y quien se encuentra concentrado con España.

Baño de realidades para las favoritas

ATLANTA (EFE). El Mundial 2026 ha resultado una caja de sorpresas y un baño de realidades para los favoritos al título, primero fue Brasil que no pasó de igualar ante Marruecos, y ayer el turno fue para España, Bélgica y Uruguay, que sufrieron en exceso para empatar contra las modestas, Cabo Verde, Egipto y Arabia Saudita, respectivamente, en una jornada donde Irán también se repartió un punto con Nueva Zelanda.

ESPAÑA REVIVE SUS FANTASMAS

España no fue capaz de encontrar portería ante la debutante Cabo Verde, en un empate sin goles que no pudo voltear Lamine Yamal, tras disponer de 25 minutos de juego en su bautizo en el gran torneo.

La Roja dominó con autoridad, pero se topó con un equipo africano solidario, concentrado y de gran nivel físico, salvado en un par de ocasiones por su portero Vozinha, héroe en un Mundial recién cumplidos los 40 años, que terminó entre lágrimas y elegido como mejor jugador del duelo.

LUKAKU SALVA A BÉLGICA

En tan solo 14 segundos sobre el terreno, en el minuto 66, Romelu Lukaku



España firmó un triste empate, cuatro años después de arrancar arrasando 7-0 a Costa Rica en Catar.

acudió al rescate de Bélgica, ante Egipto, con la ambición, la potencia y el espíritu de resiliencia del máximo goleador de la historia de la selección de su país, que acudió al remate y forzó el tanto en propia puerta con el que

su equipo esquivó otro fiasco (1-1). En una temporada aciaga, fuera de hasta 44 partidos por problemas de lesiones, el atacante corrió como si le fuera la vida en ello en su primera jugada dentro del campo.

ARABIA SAUDÍ ROZÓ EL MILAGRO

Arabia Saudí lo rozó, pero no pudo repetir ante Uruguay el milagro de Catar 2022 ante Argentina. Aprovechó el

RESULTADOS DE AYER

España	0-0	Cabo Verde
Bélgica	1-1	Egipto
Arabia Saudita	1-1	Uruguay
Irán	2-2	Nueva Zelanda

dubitativo arranque de los uruguayos para adelantarse en el marcador, y aunque aguantó de forma numantina durante 80 minutos, Maximiliano Araujo salvó los papeles para 'La Celeste' y puso el 1 a 1 final. Uruguay buscó la victoria en los últimos minutos ante una defensa saudí sobrepasada por el asedio, aunque el guardameta Mohammed Al-Owais decidió que ambas selecciones se repartieran un punto.

IRÁN EMPATA BAJO TENSION

Irán y Nueva Zelanda empataron 2-2 en su estreno en el Mundial 2026, en un esperado encuentro del Grupo G disputado bajo la sombra de protestas de opositores al gobierno iraní fuera y dentro del estadio de Los Angeles.

Elijah Just, quien puso a su equipo en ventaja al minuto 7 y al 55, sin embargo, se dejaron empatar dos veces, con goles de Ramin Rezaeian (32') y Mohammad Mohebi (64').



Bélgica se salvó de recibir un garrotazo al rescatar un resultado 1-1 contra los "Faraones".



Uruguay empezó el Mundial con mal pie tras conceder un 1-1 contra Arabia Saudita.



Irán consiguió un punto de oro en su estreno mundialista ante Nueva Zelanda.

Martes 16
de junio,
2026

MÁS 26

MÁS MUNDIAL 2026

MÁS Y MÁS DEPORTES



Klose: "Mi récord se romperá"

BERLÍN (EFE). El hasta ahora máximo goleador de la historia de los campeonatos mundiales de fútbol, el alemán Miroslav Klose, cree que su récord, de 16 tantos marcados entre 2002 y 2014, se romperá en el Mundial 2026 y considera que entre los candidatos a lograrlo están Kylian Mbappé y Lionel Messi.



De la Fuente "Quedan 7 partidos"

ATLANTA (AFP). "En nuestro planteamiento nos quedan siete partidos", señaló el seleccionador español Luis de la Fuente, haciendo referencia a que cree que la Roja jugará la final del Mundial 2026 a pesar de haber comenzado su andadura con un empate sin goles ante Cabo Verde en su esperado estreno en Atlanta.



Deschamps: "España favorita"

EAST RUTHERFORD (EFE). El seleccionador de Francia, Didier Deschamps, aseguró que pese al empate la selección española es "la favorita absoluta, sin ninguna duda" para ganar el Mundial, aunque su equipo, vigente finalista y campeón en Rusia 2018, "también tiene el potencial".

Las potencias entran en acción

Las favoritas inician su camino. Francia debutará este martes en el Mundial 2026, frente a Senegal y Argentina se lanza por el bicampeonato en el sexto Mundial de Messi, este martes cuando rete a Argelia, mientras que Erling Haaland, debutará en una Copa del Mundo contra Irak y Austria lo hará ante Jordania.

Francia enfrenta a Senegal en un duelo del grupo I marcado por el recuerdo de una de las mayores sorpresas de la historia reciente de los Mundiales: la victoria por 1-0 de los africanos sobre los entonces campeones del mundo en el partido inaugural de Corea del Sur y Japón 2002.

Veinticuatro años después de aquella noche histórica en Seúl, franceses y senegaleses vuelven a cruzarse en una Copa del Mundo, esta vez en el estadio Nueva York/Nueva Jersey (East Rutherford), con tres puntos que podrían ser decisivos.

ARGENTINA POR EL BICAMPEONATO

En su esperado debut en el Mundial, el campeón Argentina choca contra Argelia con toda la fe en que Lionel Messi los guíe en la defensa del título, una hazaña imposible en las últimas seis décadas.

Terminar con la maldición del bicampeonato, que se prolonga desde los triunfos de Brasil en 1958 y 1962, es el objetivo único de Messi en el sexto Mundial de su carrera.

El astro argentino, al que Cristiano Ronaldo debe acompañar en ese récord un día después, está a días de cumplir 39 años, pero sigue siendo la mayor atracción del planeta fútbol.

HAALAND ENTRA EN ESCENA

Erling Haaland, el temido '9' del Manchester City, debutará este martes en una Copa del Mundo en el Irak-Noruega, un duelo que marca el regreso de estos dos países al escenario mundialista por primera vez desde 1986 y 1998, respectivamente.

Noruega e Irak volverán a pisar



Liderada por su trío mágico Mbappé-Dembélé-Olise, Francia inicia su aventura en el Mundial 2026.



Argentina choca contra Argelia con la fe en que Lionel Messi los guíe en la defensa del título.

un Mundial en el Gillette Stadium de Foxborough, en las afueras de Boston, un recinto con capacidad para 64,146 espectadores.

JORDANIA Y LA MANTA DE TIM

Jordania, debutará en la fase final de un Mundial, desde que el técnico brasileño Elba de Pádua Lima, el mítico Tim, explicase la complejidad del fútbol con la conocida metáfora de la manta corta, todos los equipos del mundo siguen tratando de encontrar la



JUEGOS DE HOY

1:00 pm	Francia	-	Senegal
3:00 pm	Irak	-	Noruega
7:00 pm	Argentina	-	Argelia
10:00 pm	Austria	-	Jordania

fórmula para taparse la cabeza sin descubrirse los pies y viceversa.

Lo hace ante Austria que regresa, veintiocho años después, a la fase final, en la que los 'Burschen' tienen claro su plan de juego; presionar, presionar y presionar. **EFE**

Breví simas

Cabo Verde "con resiliencia"

ATLANTA (EFE). Pedro Leitao Brito 'Bubista', seleccionador de Cabo Verde, destacó tras el empate a cero ante España en el primer partido de su historia en un Mundial, que su equipo jugó "con resiliencia", que es "un símil" de su país. "Significa todo para nuestro país, queríamos que todo el mundo viera cómo juega nuestro equipo" dijo en rueda de prensa.

Árbitros vistieron de rosa

MIAMI (EE. UU.) (EFE). Los árbitros del encuentro entre Uruguay y Arabia Saudí en Miami vistieron de rosa durante el partido que marcó el debut de ambas selecciones, en honor al color que representa a esta ciudad del sur de Florida. "Los árbitros honrarán a su ciudad anfitriona luciendo camisetas de flamenco rosa", informó la FIFA en redes sociales.

Túnez despide al técnico

DALLAS (EFE). La Federación Tunecina de Fútbol ha decidido despedir al técnico Sabri Lamouchi, horas después de que su selección fuese goleada por Suecia 1-5 en el partido de la primera jornada del grupo F que se disputó en Monterrey (México). Lamouchi, llegó al cargo en enero del 2026.

Homenaje a Diogo Jota

LISBOA (EFE). Los jugadores de la selección de Portugal rinden homenaje en el Mundial 2026 a su fallecido compañero Diogo Jota con una pulsera con el nombre del delantero que les ha regalado el primer ministro del país, Luís Montenegro. La pulsera luce los colores verde y rojo de la bandera portuguesa.

Motagua inicia camino a la copa 21

El FC Motagua actual campeón del fútbol hondureño ha dado inicio a los trabajos de pretemporada de cara a su participación en la Supercopa Hondubet, el Apertura de la Liga Nacional y la Copa Centroamericana de la Concacaf.

Los futbolistas de las “águilas” en su primer día de trabajo fueron sometidos a evaluaciones médicas.

La presencia de los nuevos refuerzos como Jesús Batíz y Valerio Marinacci, fueron las novedades en el primer día de trabajo.

Durante su pretemporada los campeones tienen en su agenda jugar varios amistosos nacionales e internacionales.



Valerio Marinacci y Jesús Batíz llegaron al primer día de pretemporada.

Motagua para la venidera campaña suma los refuerzos hondureños Jesús Batíz y Valerio Marinacci, ambos jugarán por prime-

ra vez en la Liga Nacional.

Mientras que las bajas del club son, Marcelo Santos, Carlos Meléndez y Carlos Mejía. **(HN)**

Marathón contrata a Silvio Rudman

La directiva del equipo Marathón no ha escatimado recursos para invertir en su plantilla de cara a la venidera temporada, donde buscará el décimo título de Liga y ganar la Copa Centroamericana de la Concacaf.

Los verdes anunciaron como nuevo entrenador al argentino Silvio Rudman, quien en su época de jugador vistió los colores del club y anteriormente dirigía en la filial Sub-20 del Boca Juniors.

Rudman, ahora regresa al Marathón como encargado de la dirección técnica y ocupará el lugar de su compatriota Pablo Lavallén, quien no quiso seguir tras dos torneos donde no pudo lograr el título.

Como entrenador Rudman, ganó la Copa Libertadores y la Copa Intercontinental en categoría sub-20 con Boca Juniors, también fue campeón nacional en México en Sub-20 con el Club Pachuca.

Silvio Rudman, tendrá como asistente al mexicano Jorge Marín y como preparador físico Luis Rodríguez también de origen azteca.



Con el lema “Empieza Una Nueva Era”, Marathón anunció a su técnico y refuerzos.

CUATRO REFUERZOS

Además del nuevo cuerpo técnico los verdes informaron de sus nuevos cuatro refuerzos que se suman a la llegada del delantero Alberth Elis.

Los nuevos jugadores del club son, Yeison Mejía, Jonathan Paz, quienes jugaron en el Olancho FC y

Génesis FC, respectivamente.

Nayrobi Vargas quien llega del Mainz de Alemania y Natanael Martínez que jugó en el fútbol amateur de Estados Unidos.

Mientras que los jugadores que renovó el club son, Kenny Bodden, Francisco “Chelito” Martínez y el argentino Brian Farioli. **(HN)**

Fisicoculturismo brilla en El Salvador

La Selección Nacional de Fisicoculturismo y Fitness de Honduras tuvo una destacada presentación en el Campeonato Centroamericano 2026, celebrado en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Los catrachos con su imponente físico sobresalieron en la competencia internacional al cosechar nueve medallas, (6 de oro, 1 de plata y 2 de bronce).

Con su destacada participación la delegación nacional finalizó en el segundo

lugar por debajo de Guatemala.

Las medallas de oro para el país fueron gracias a Mercedes Chávez, quien ganó dos preseas, una en la modalidad de Bikini Fitness más de 1.63 metros y la otra en Fit Model.

Andy Ramírez demostró su jerarquía internacional ganando dos medallas de oro, en Classic Physique y Fisicoculturismo hasta 1.70 metros.

Katherine Ortiz: Conquistó el metal dorado tras una reñida competencia en



Honduras finalizó segundo en el Centroamericano de Fisicoculturismo y Fitness 2026.

Bikini Fitness hasta 1.60 metros, venciendo a las favoritas locales.

César Sánchez: Demostró un físico impecable y se agenció el oro en la categoría Mens Physique más de 1.74 metros.



CAFÉ TEANDO

Por: **Jesús Vélez Banegas**

SE PODRÍA DECIR que se han dado varias sorpresas en el Mundial UNITED 2026 Brasil no pudo con la fuerza y velocidad de Marruecos que si somos justos mereció mejor suerte. El 1-1 fue demasiado resultado para la Verde Amarella que dejó en Brasil su “yogo bonito”. Un equipo sin un sentido táctico que perdió hace años, se quedó en Yokohama en el 2002 cuando se impusieron a Alemania hace 24 años.

LO QUE se vio de ese pobre equipo, otrora favorito en los mundiales, en las primeras de cambio podría ir de regreso salvo que hagan lo que saben hacer con un balón. Al finalizar el encuentro los aficionados no encontraban la forma de salir del Met Life pues el transporte colectivo desapareció, el tren mucho menos los buses no funcionaron. Los llamados UBER, estaban cobrando hasta 200 dólares por una corta carrera. Miles de aficionados terminaron yéndose a “píncel”. Algo nunca visto y nadie dio explicaciones.

Yo estoy quedado con Bebetto Flores donde amigo Edwin Cruz, oriundo de La Lima. A tres minutos y no podíamos salir por falta de transporte. Fue don Miguel Iraeta que junto a su esposa se movieron de su casa, a las doce de la medianoche y nos rescataron para poder llegar con rapidez a casa.

DORMIMOS unas horas y agarramos para La vecina Philadelphia viaje que dura dos horas, en “bucefalo”.

GUAYO SOLANO periodista hondureño, radicado en New York nos llevó a comer un “Philiis sándwich” sencillamente delicioso.

ALEMANIA PUSO a sus “panzer” a funcionar y en siete oportunidades anotaron ante un débil adversario de CONCACAF Curasao.

LOS “TURCOS” no pudieron “venderles” nada a los australianos que terminaron ganando 2-0.

LOS JAPONESES no se dejaron y lucharon ante Países Bajos para terminar con un honroso empate 2-2.

ADEMÁS SUS aficionados mostraron una vez más su calidad de “limpieza” y pusieron la “basura” en su lugar.

ALGUIEN BROMEO y dijo que sería bueno invitarlos a San Pedro Sula en donde hay basura en las calles hasta para tirar para arriba.

Sorpresa fue la que se dio en Philadelphia cuando una supuesta débil Costa de Marfil salió “duranga” como su nombre y se deshizo de Ecuador que llegó con todo y miles de aficionados de ese país que llenaron hasta la bandera el “estuche”.

SE LO DIJE a “Bebetto” Flores y “Guayo” Solano que ese equipo marfileño lo miraba con buena disposición táctica. Al final un lapidario 0-1, que dejó a los miles de aficionados que llenaron la ciudad y el estadio “reventados”. Escuche a los periodistas de ese país, sumando y restando para llegar a pasar a la siguiente ronda, aunque sea de mejor tercero, goleando la débil Curazao.

UN AFICIONADO ecuatoriano nos contó le había jugado el “abono”, porque su país perdió ante Costa de Marfil y cuando llegó por su “patas de hule” se había hecho “humo”.

ME CONTÓ QUE desde el sábado había llegado de New York en donde vive y trabaja en la construcción. No pudo ir al “estuche” por lo “carinosas” que estaban las entradas. Se fue entonces a un “fan fest”, para terminar con un cierre malo. Sin puntos y sin carro.

NO PUEDO SEGUIR “llorando sobre la leche derramada” pero me dio mucho sentimiento cuando me acorde de la forma en que Nicaragua nos descalificó de la mano de Reynaldo Rueda que trascendió había conseguido “pegue” con el Nacional de Cali.

ESTE día los franceses salen a medirse a Senegal. MBAPPÉ y Dembelé entre otros son los referentes. Lideran al equipo que muchos expertos lo tienen como uno de los favoritos aunque me acuerdo de las palabras del maestro “Chelato” con su icónica expresión de “Nunca se sabe”.

SE HA ESTADO especulando con el nombre del nuevo entrenador de Marathón. Daniel Otero presidente de la institución ha estado pidiendo calma a sus aficionados para dar el nombre del nuevo técnico que se dice es argentino y que en su momento estuvo vinculado a los “Verdes”.

TODO ESTÁ PREPARADO para la asamblea de la primera división que se anuncia trae cambios en el sistema de competición. Eso deberá de resolverlo la mayoría de los socios de la profesional.

EL ESTRELLA ROJA llegará como ascendido, pero si no cumple con todos los requisitos, tendrá participación solo con “voz”, derecho a “voto” solo cuando cumpla con todas las obligaciones reglamentarias.

EN LO ECONÓMICO debe portar un millón de lempiras como garantía y 250 mil por derechos de participación.

MUCHOS EQUIPOS de los llamados “grandes” en la “UNITED 2026” han patinado. España que se considera una de las favoritas no pudo con una supuesta débil Cabo Verde. Fue desagradable empate a cero.

CAFÉ CALIENTE. ¿Qué les estará pasando a las llamadas selecciones “grandes” que las “pequeñas” les están complicando la vida en el Mundial?

EN OPERATIVO MILITAR DE EE. UU.

Abaten al 'Niño' Guerrero, cabecilla de la banda Tren de Aragua

CARACAS (EFE). El gobierno de Venezuela aseguró el lunes que cayeron “centros operativos” criminales con la muerte de Héctor Guerrero, conocido como el ‘Niño Guerrero’, considerado el líder máximo de la organización criminal transnacional Tren de Aragua, en una operación coordinada con Estados Unidos en una región minera en el sureste del país suramericano.

El Ministerio de Comunicación venezolano aseguró que las operaciones de inteligencia y despliegue territorial ejecutadas “en colaboración con los organismos de seguridad de Estados Unidos quebraron los centros operativos de las principales organizaciones criminales del país, con la caída” del ‘Niño Guerrero’.

Su muerte, según Caracas, responde a una “planificación estratégica sostenida orientada al desmantelamiento logístico de las bandas transnacionales”.

Además, el país caribeño “mantiene canales activos de asistencia técnica e intercambio de información con redes policiales globales”, señaló la cartera de Comunicación.

El presidente de EE. UU., Donald Trump, anunció que el Comando Sur de su país “lanzó un enérgico ataque, rápido y letal para ejecutar con éxito” al ‘Niño Guerrero’, líder de la banda de origen venezolano calificada como terrorista por Washington, un operativo en el estado Bolívar (sureste) que fue posteriormente confirmado por Caracas.

Trump aseguró que el ataque fue coordinado con sus “amigos de Venezuela” con quienes colabora de “manera excelente”.

El gobierno de la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, quien asumió el cargo tras la captura de Nicolás Maduro, indicó que la operación se desarrolló con apoyo tecnológico especializado y mecanismos de cooperación e intercambio de información de inteligencia entre ambos países, que restablecieron relaciones en marzo, luego de siete años de ruptura.

Este operativo, sobre el que organizaciones exigen transparencia, se ejecutó dos meses después de la aprobación de la nueva Ley de Minas que permite la llegada de inversores extranjeros a estas zonas.



La Noticia

Rusia ataca catedral

KIEV (AFP). Al menos 11 personas murieron en Ucrania en un nuevo ataque ruso, especialmente intenso sobre Kiev, donde la emblemática catedral ortodoxa de la Dormición terminó en llamas.

Además, tres personas murieron en la ciudad rusa de Tula, a unos 200 km al sur de Moscú, en un ataque ucraniano con drones, según el gobernador regional.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, pidió a los líderes del G7, reunidos en Francia, que dieran una “respuesta decisiva y sustancial” a estos nuevos ataques rusos ejerciendo “más presión sobre el agresor y más apoyo a la defensa antiaérea de Ucrania”.

En Kiev, los bombardeos rusos alcanzaron en esta ocasión numerosos barrios de la ciudad y causaron al menos cinco muertos y 34 heridos, según las autoridades locales.

Otras cinco personas -cuatro

La Unesco condenó el ataque perpetrado por Rusia contra Kiev en el que se han producido, daños significativos en el interior y exterior de la catedral de la Dormición.



rescatistas y un funcionario municipal- murieron en la gran ciudad de Járkov, en el noreste, según el ministro del Interior, Igor Klimenko. Otra persona más falleció en Jersón, en el sur.

Uno de los incendios afectó la cubierta de la catedral ortodoxa de la Dormición, ubicada en el com-

plejo del Monasterio de las Cuevas de Kiev, inscrito en el Patrimonio Mundial de la Unesco, indicó el alcalde de la capital, Vitali Klitschko.

El complejo se remonta al siglo XI, y reviste un importante significado para los cristianos ortodoxos tanto de Ucrania como de Rusia.

24 horas

PALESTINA CELEBRA EL ACUERDO ENTRE EE. UU. E IRÁN

RAMALA (EFE). La Autoridad Palestina celebró el lunes el acuerdo alcanzado entre Estados Unidos e Irán y renovó su llamamiento para intensificar los esfuerzos internacionales destinados a poner fin al conflicto en Gaza.

TRUMP AMENAZA CON ARANCEL A LOS VINOS FRANCESES

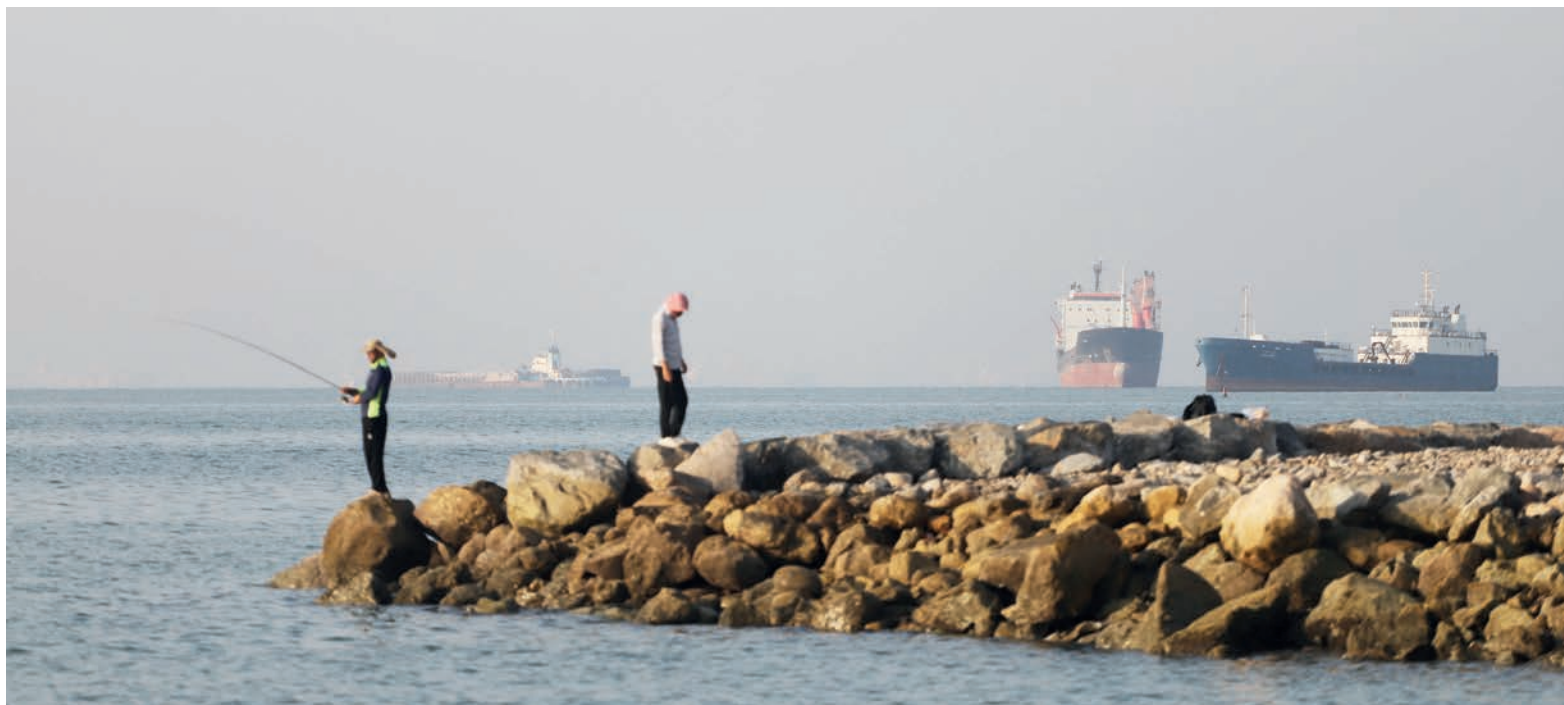
WASHINGTON (AFP). El presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó con fijar un arancel del 100% sobre el vino y el champán francés a menos que París suprima un impuesto sobre los servicios digitales aplicados a las empresas tecnológicas, informó el lunes The New York Post.

FOX COMPRA LA PLATAFORMA DE STREAMING ROKU

NUEVA YORK (AFP). El grupo mediático estadounidense Fox Corporation, controlado por la familia Murdoch, anunció el lunes un acuerdo definitivo para adquirir la plataforma de streaming Roku, en una operación que valora la empresa en unos 22,000 millones de dólares.

TRUMP ANUNCIA MITIN DEL 4 DE JULIO EN WASHINGTON

WASHINGTON (AFP). El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el lunes planes para celebrar una gran mitin en Washington el 4 de julio con motivo de los 250 años de Estados Unidos, además de un concierto 10 días antes.



(LASSERFOTO AFP)



DATOS

Irán y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para acabar con casi cuatro meses de guerra y preparar negociaciones en profundidad sobre el programa nuclear de Teherán o el levantamiento de las sanciones económicas contra el país. Irán afirmó también a su vez que el memorando de entendimiento alcanzado contempla la liberación de los activos iraníes bloqueados y el levantamiento de todas las sanciones contra la República Islámica, al tiempo que "garantiza" la soberanía de Teherán sobre Ormuz.

TRUMP AFIRMA

Estrecho de Ormuz estará "completamente abierto" el viernes

TEHERÁN (AFP). El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó el lunes que el estrecho de Ormuz habrá reabierto totalmente el viernes, después de que Washington y Teherán anunciaran un acuerdo para poner fin a la guerra en el Oriente Medio.

Aunque el contenido del acuerdo no se ha divulgado, Irán indicó que las negociaciones deben comenzar como máximo dentro de 60 días con el objetivo de alcanzar un acuerdo definitivo en cuestiones espinosas como su programa nuclear o las sanciones contra su economía.

En declaraciones previas a una cumbre del G7 en Francia, Trump dijo que el estrecho estará "completamente abierto" el viernes y añadió que no "cree" que haga falta "muchísima ayuda"

para mantener esa vía marítima crucial abierta. "Los barcos, algunos cargados de petróleo, están comenzando a salir del estrecho de Ormuz", había afirmado antes en su red Truth Social.

El cierre de Ormuz, bloqueado por Irán desde que comenzó la guerra, ha tenido un gran impacto en la economía mundial, provocando inflación en numerosos países y problemas de suministro de fertilizantes necesarios para la producción de alimentos, entre otros.

La noticia del acuerdo fue recibida con alivio por parte de la comunidad internacional y los mercados.

Las bolsas mundiales subieron debido a que los operadores apostaron a que la reapertura

del estrecho aliviaría la presión sobre el suministro energético. En la Bolsa de Nueva York el Dow Jones marcó un nuevo récord y el Nasdaq subió más de un 3%.

Los precios del crudo bajaron casi un 5% hacia los 80 dólares por barril, después de dispararse por encima de los 110 dólares poco después del inicio de la guerra.

Según Estados Unidos y Pakistán, mediador en el conflicto, el acuerdo debía firmarse el viernes en Suiza.

Pero un funcionario de la administración estadounidense dijo el lunes que Trump, el vicepresidente JD Vance y el presidente del Parlamento Mohamad Baqer Qaliabaf ya lo han rubricado electrónicamente.



(LASSERFOTO AFP)

NETANYAHU REITERA

Irán no tendrá armas nucleares

JERUSALÉN (EFE). El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró el lunes que Irán nunca tendrá armas nucleares firme o no un acuerdo de entendimiento con Estados Unidos, lo cual está previsto que ocurra este viernes en Ginebra. "Lo he defendido hasta el día de hoy y lo seguiré defendiendo en el futuro. Con o sin acuerdo, Irán no tendrá armas nucleares. Ni hoy ni mañana. Mientras yo sea primer ministro de Israel, eso no sucederá", dijo Netanyahu en una convocatoria ante la prensa israelí en la que quiso enumerar los "logros" conseguidos tras esta guerra. Entre los objetivos alcanzados, después de que voces de la oposición y gran parte de la opinión pública israelí le acusen de claudicar ante EE. UU., Netanyahu citó el daño "en cientos de miles de millones de dólares" causados a la economía iraní, así como el asesinato de los principales líderes del régimen y la destrucción de misiles y fábricas.

La Foto



DEL DÍA

Un hombre disfrazado del actor inglés Charlie Chaplin posa junto a policías suizos antidisturbios durante una manifestación de la coalición "No-G7", integrada por más de 60 asociaciones, sindicatos y grupos de izquierda "contra el fascismo y el imperialismo", un día antes del inicio de la cumbre. La edición del 2026 de la cumbre del G7 tendrá lugar del 15 al 17 de junio en la ciudad francesa de Évian-les-Bains, cerca de Suiza, y contará con la asistencia de líderes de países.

(LASSERFOTO AP)



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO AFP)



Claudia Sheinbaum.

MÉXICO

Sheinbaum rechaza reunión con maestros

MÉXICO (EFE). La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó el lunes que no tiene contemplada una reunión con los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de México (CNTE), luego de que los docentes anunciaron que continuarán con la huelga nacional iniciada el 1 de junio en medio del Mundial de Fútbol 2026.

“Por lo pronto no, lo que está planteado son reuniones tripartitas en los estados para la problemática de los estados, pero ya el secretario de Educación (Mario Delgado) y la secretaria de Gobernación pueden dar más información”, manifestó la mandataria durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

La respuesta por parte de la gobernante mexicana se da luego de que el magisterio decidiera mantener la huelga nacional que ha provocado bloqueos y cierres de calles en diferentes partes del país, especialmente la zona centro de la capital mexicana.

Sheinbaum aseguró que ha disminuido “bastante la presencia” de los docentes en algunos lugares y, en cuanto a las supuestas pérdidas económicas que denuncian los comerciantes de la zona será la titular de Gobernación quien se acerque a escuchar sus demandas.

“La secretaria de Gobernación puede estar ahí hablando con los comerciantes, los conoce bien porque ella fue secretaria de gobierno de la Ciudad de México”, indicó.

Sheinbaum sostuvo que el Gobierno de México ya ha compartido sus propuestas con la CNTE y que incluso en la última reunión que se tuvo se instaló una mesa técnica permanente.

PARA LA SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL COLOMBIANA

Guerrilla declara un alto el fuego

BOGOTÁ (EFE). El Ejército de Liberación Nacional (ELN) declaró un alto el fuego unilateral de tres días para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 21 de junio como gesto “de no interferencia en el actual proceso electoral”.

A través de un comunicado, la dirección nacional de la guerrilla instruyó a todas sus filas “a no realizar operaciones militares ofensivas contra las Fuerzas Armadas del Estado” entre las 00.00 del 20 de junio y las 00.00 del 23 de junio.

El ELN, que ya declaró una medida similar para los anteriores procesos electorales, asegura que es un gesto que muestra su “compromiso con el respeto al libre derecho al voto y no interferencia en el actual proceso electoral”.

Además, condena la “intrusión” de “gobernantes de otros países”, haciendo alusión al respaldo del presidente estadounidense, Donald Trump, al candidato de ultraderecha, Abelardo de la Espriella. “Es condenable y no puede aceptarse intrusión alguna de gobernantes de otros países en las decisiones políticas que solo nos atañen a los colombianos”, apuntó en el comunicado.

La guerrilla, con la que ha tratado de negociar este gobierno pero ha roto los compromisos en unas conversaciones actualmente paralizadas, apuntó que “actúa de manera coherente en su política de no amenazar ni atentar contra candidato alguno” y añadió que no impide o fuerza “a la gente para que vote”.



La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional declaró un cese al fuego unilateral desde el 20 de junio en toda Colombia para que quienes deseen votar lo hagan en tranquilidad en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

En Foco



OCHO PERSONAS FALLECEN EN ACCIDENTE DE BOMBARDERO DE EE. UU. ESTRELLADO EN CALIFORNIA

Los ocho tripulantes del bombardero B-52 que se estrelló el lunes después de despegar de una base militar en el estado de California, fallecieron de acuerdo con las fuerzas armadas. De acuerdo con la Base Edwards de la Fuerza Aérea los ocho tripulantes perdieron la vida durante un operativo rutinario y agregaron que nadie ha sobrevivido.

(LASSERFOTO EFE)



EN POLONIA

Hallan 34 fetos en el jardín de una doctora

Varsovia (AFP). Una doctora fue detenida en Polonia tras encontrarse 34 fetos humanos enterrados en el jardín de su antigua vivienda, informaron el lunes las autoridades.

Magdalena H., una médica de 57 años sin antecedentes penales, es sospechosa de haber utilizado los fetos para realizar experimentos y podría enfrentar una pena de hasta 12 años de prisión.

Su caso ha desatado una gran polémica en este país católico tradicional y muchos se preguntan cómo logró obtener los fetos, teniendo en cuenta que Polonia tiene una de las legislaciones sobre aborto más estrictas del mundo.

Por el momento, no hay pruebas de que los hayan obtenido mediante abortos ilegales, según afirmó un portavoz de la fiscalía.

Los cargos contra la doctora incluyen profanación de cadáveres, gestión inadecuada de residuos y abandono de materiales peligrosos

en un lugar no autorizado.

La semana pasada, los fiscales recibieron un aviso de que se habían descubierto residuos médicos durante unas obras en su antigua casa, situada en la localidad de Lutoryz, al sureste del país.

Tras un registro de la zona, en el que participaron decenas de policías, radares y perros, se encontraron al menos 34 fetos enterrados en el jardín.

“Es muy probable que la mujer detenida utilice estos residuos para realizar experimentos”, afirmó el portavoz de la Fiscalía del distrito de Rzeszow, Krzysztof Ciechanowski.

La doctora fue arrestada el viernes y se le impuso una prisión preventiva de tres meses.

Tras conocer los cargos, no se declaró culpable, pero indicó que “ella misma había llevado y enterrado los fetos humanos encontrados en su propiedad”, así como otros residuos médicos.



Aseguramiento de bienes a presunto socio de estructura criminal “Los Pinto”

El Ministerio Público, a través de la Unidad Fiscal de Apoyo al Proceso de Depuración Policial (UF-ADPOL) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), en conjunto con la Policía Militar del Orden Público (PMOP), efectuaron acciones de privación de dominio sobre 104 bienes considerados de origen ilícito vinculados a varios miembros de una familia.

Las acciones se desarrollaron en Copán, Lempira y Ocotepeque sobre 19 bienes inmuebles, 40 vehículos, 38 productos financieros y siete empresas mercantiles, ligadas a un hondureño a quien se le presentó requerimiento fiscal en mayo de 2025 y contra quien existe alerta roja internacional, además de su núcleo familiar.

Además, al acusado y principal investigado investigaciones de la ATIC le detectaron nexos y

vínculos comerciales-financieros con Orlando Pinto Espino, considerado uno de los líderes de la estructura criminal “Los Pinto”.

Según un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el principal investigado y acusado habría movilizado más de 1,600 millones de lempiras en el sistema financiero nacional, sin que se conozca el origen de buena parte de esos fondos. En particular, se identificó un vacío de justificación por más de 418 millones de lempiras.

De acuerdo con las diligencias, análisis y pericias financieras realizadas por el Ministerio Público, se presume que los investigados no logran justificar dicho monto, ya que los fondos provendrían supuestamente de actividades ilícitas. (XM)



Las acciones se desarrollaron en Copán, Lempira y Ocotepeque sobre 19 bienes inmuebles, 40 vehículos, 38 productos financieros y siete empresas mercantiles.

EN VILLANUEVA, CORTÉS

Prisión preventiva por feminicidio

En el Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de Villanueva, Cortés, se desarrolló la audiencia inicial en la causa planteada al implicado en la muerte violenta de su compañera sentimental, hecho que sucedió el 3 de junio en una vivienda de la colonia Santa Fe, en San Manuel, Cortés.

Por consiguiente, la jueza de Letras Seccional del Área Penal, decretó el auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva a Daniel Antonio Meraz Cáceres, por suponerlo responsable del delito de femicidio agravado en perjuicio de Elvia Mercedes Gómez López.

La Fiscalía ratificó el requerimiento, presentó las pruebas documentales, periciales, testimoniales y pidió la medida cautelar limitativa de la libertad. En turno, la defensa rechazó la acción fiscal y solicitó sobreseer a su representado.

Por las circunstancias del hecho, las normas, convenios, tratados internacionales, el debido proceso, la legalidad, el reflejo de los indicios racionales suficientes y ante la imposibilidad de otorgar medidas alternas, la jueza de Letras Seccional del Área Penal, determinó que el término legal lo cumpla bajo la guarda y custodia de las autoridades del Centro Penitenciario de El Progreso, muni-



Daniel Antonio Meraz Cáceres.

cipio de El Progreso, departamento de Yoro.

La audiencia preliminar, quedó programada para las 09:00 de la mañana del miércoles 15 de julio del año en curso.

Según las investigaciones preliminares por parte de las autoridades policiales, el acusado mantenía una relación sentimental con la víctima y es señalado de haberle quitado la vida dentro de una vivienda ubicada en el municipio de Villanueva, Cortés.

En el transcurso de las investigaciones también han trascendido videos y grabaciones de llamadas telefónicas que evidenciarían presuntas amenazas, intimidaciones y actos de violencia psicológica ejercidos contra la enfermera antes de su muerte. (XM)

Absuelven a Isaac Sandoval por violencia a modelo colombiana

SAN PEDRO SULA. La Sala Tercera del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula emitió este lunes 15 de junio su fallo en el juicio oral y público seguido contra Isaac Emanuel Sandoval Ayala, acusado como presunto responsable de los delitos de violencia contra la mujer y lesiones en perjuicio de su expareja, la ciudadana colombiana Daniela Aldana Pinzón. La terna de jueces lo absolvió por unanimidad de votos al considerar que las pruebas presentadas resultaron insuficientes para acreditar su responsabilidad penal.

La terna de jueces determinó que no se presentaron pruebas legibles que acreditaran la responsabilidad del imputado, desestimando además una resolución emitida en 2023 por el Juzgado de Violencia Doméstica. El tribunal también analizó el reporte de la mujer al Hospital Militar, supuestamente por ruptura del tímpano a consecuencia de golpes.

El fallo genera profundo malestar en sectores de la sociedad civil hondureña que han seguido de cerca este proceso, dado el historial judicial del imputado. En septiembre de 2024, una jueza de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula ya había declarado



La terna de jueces determinó que no se presentaron pruebas legibles que acreditaran la responsabilidad del imputado.

culpable a Sandoval por el delito de maltrato familiar habitual en perjuicio de Daniela Aldana Pinzón, basándose en la violación sistemática de los derechos de la víctima, quien como mujer extranjera se encuentra en un grupo de vulnerabilidad adicional, sin el apoyo directo de su familia.

Daniela Aldana e Isaac Sandoval estuvieron juntos tres años y medio luego de conocerse en 2021. La modelo, quien tiene un hijo en

común con Sandoval, con quien ha mantenido un litigio legal desde 2023, había celebrado públicamente la condena del año anterior.

El caso comenzó el 18 de febrero de 2023, cuando Sandoval agredió a su entonces pareja tras una discusión en un céntrico hotel de San Pedro Sula. La absolución de este lunes reabre el debate sobre la efectividad del sistema judicial hondureño en casos de violencia de género.

TRECE AÑOS BUSCADO

Cae por secuestro de empleado de balneario suscitado durante 2013

Peligrosa banda exigía L1.5 millones en el Distrito Central

Un sospechoso de secuestro perpetrado en el 2013, fue sometido a la impotencia ayer producto de diversas operaciones investigativas y operativas enfocadas en el contexto de la Operación Plan Barrios y Ciudades Seguras en la aldea El Piligüín, municipio del Distrito Central.

El detenido, de 41 años de edad, es originario y residente de la referida aldea y fue capturado en cumplimiento de una orden judicial emitida el 3 de junio del 2026 por el Juzgado de Ejecución Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.

La acción policial fue ejecutada por equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), mediante ubicación, vigilancia y seguimiento que permitieron dar con el paradero del sospechoso.

De acuerdo con el expediente judicial, los hechos ocurrieron en el año 2013, donde se le vincula al sospechoso en el secuestro de un empleado de un reconocido bal-



La autoridad constató en los archivos de la Policía Nacional, que el detenido cuenta con antecedentes policiales por los delitos de tráfico de drogas y extorsión.

neario de la capital, por quien exigían la suma de un millón y medio de lempiras a cambio de su liberación.

En aquella ocasión, las autoridades lograron rescatar sana y salva a la víctima y poner a disposición de la justicia a cuatro presuntos integrantes de la estructura criminal Pandilla 18 involucrados en dicho secuestro.

La autoridad logró constatar en los archivos de la Policía Nacional, que dicho ciudadano cuenta con antecedentes policiales por los delitos de tráfico de drogas y extorsión, es por ello que se le daba seguimiento y vigilancia logrando su

ubicación y arresto en la localidad antes mencionada.

Una vez ejecutada la orden de captura, el sospechoso será remitido ante las autoridades judiciales competentes que lo solicitan para que continúe el proceso legal correspondiente.

Mientras tanto las autoridades de la DPI, recalcan su compromiso de continuar desarrollando distintas operaciones que permitan ubicar y capturar a personas requeridas por la justicia, fortaleciendo la lucha contra la criminalidad organizada y garantizando la seguridad de la población hondureña.



Estudiantes sobreviven a accidente de motocicleta

Un fuerte accidente de tránsito se registró en el barrio Las Colinas de la ciudad de Yoro, dejando como resultado a dos personas lesionadas.

De manera preliminar, se maneja que los involucrados serían jóvenes estudiantes de un centro educativo de la ciudad, quienes presuntamente no realizaron el alto correspondiente, provocando la colisión.

Miembros del Cuerpo de Bomberos acudieron rápidamente al lugar para brindar asistencia a los afectados y posteriormente trasladaron a ambos conductores al Hospital Manuel de Jesús Subirana de Yoro para recibir atención médica.

Los accidentes en motocicleta se han vuelto comunes en las principales ciudades de Honduras, afortunadamente en este caso, sobrevivieron para contarlos.



El impacto fue captado con claridad por los sistemas de videovigilancia instalados en el área.

FURIA SOBRE RUEDAS:

Mujer arrolla con su vehículo a exmarido

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a Ofelia María Vásquez Forgas, de 36 años, luego de que arrollara deliberadamente con su automóvil a su expareja en plena vía pública, frente a la colonia 17 de Septiembre de La Ceiba, Atlántida, en un violento episodio registrado por cámaras de seguridad del sector.

Según las primeras investigaciones, el incidente se desencadenó tras una fuerte discusión entre ambos. En un momento de aparente furia, Vásquez Forgas aceleró su vehículo y embistió directamente a la víctima, quien se encontraba a pie en la vía pública.

El impacto fue captado con claridad por los sistemas de videovigilancia instalados en el área, imágenes que se convirtieron en prueba clave para las autoridades desde los primeros momentos de la investigación.

Elementos policiales que patrullaban el sector respondieron de inmediato al llamado de auxilio y lograron aprehender a

la imputada en las inmediaciones del lugar de los hechos, sin que opusiera mayor resistencia.

Vásquez Forgas fue puesta a disposición de las autoridades competentes para que respondan por los cargos imputados conforme a la legislación hondureña vigente en materia de violencia contra la pareja y tentativa de homicidio.

El estado de salud de la víctima no fue precisado de manera oficial en las primeras horas tras el suceso, aunque fuentes locales indicaron que recibió atención médica de emergencia en el lugar antes de ser trasladado para valoración hospitalaria.

El caso enciende nuevamente las alertas sobre la violencia en el marco de relaciones sentimentales en Honduras, donde los episodios de agresión entre exparejas continúan registrando cifras alarmantes a lo largo y ancho del territorio nacional, afectando tanto a hombres como a mujeres en distintos contextos sociales.



Ofelia María Vásquez Forgas fue puesta a disposición de las autoridades competentes para que responda por los cargos imputados.

Varios pasajeros quemados durante incendio de microbús

Varios pasajeros resultaron con quemaduras tras incendio de un microbús en Tegucigalpa consumido por las llamas aparentemente después de accidentarse, la mañana de ayer en la colonia Villanueva, extremo oriente del Distrito Central.

De acuerdo con el informe del Cuerpo de Bomberos, personal de la unidad HRB-00-219 se desplazó al lugar tras recibir una alerta sobre un incendio vehicular. Al llegar, confirmaron que se trataba de un bus pequeño marca Kia, color blanco, con placa HPC-1205, el cual ya era afectado por el fuego.

Los bomberos lograron controlar y extinguir las llamas en su totalidad; sin embargo, la unidad sufrió pérdidas totales, quedando completamente destruida.

Según información proporcionada por el sistema de emergencias 911, los pasajeros habían sido evacuados previamente por agentes de la Policía Nacional que transitaban por la zona al momento del incidente. Se informó además que varias personas presentaban quemaduras y fueron trasladadas para recibir atención médica.

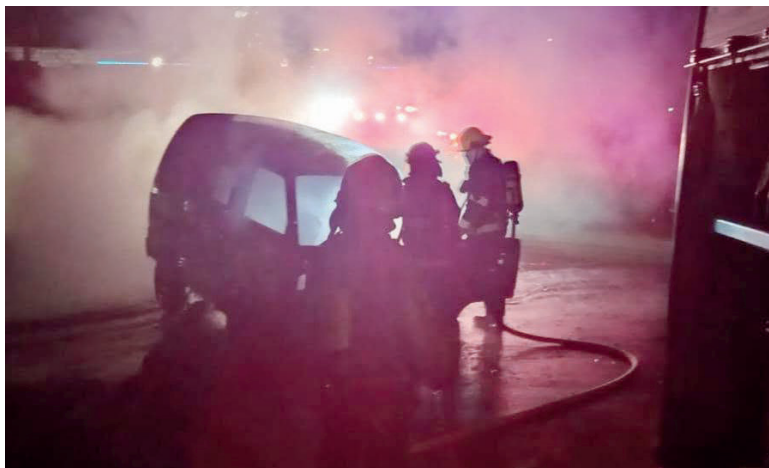
Las autoridades policiales descartaron que el incendio haya sido provocado por un acto criminal, luego de las investigaciones preliminares realizadas tras el incidente ocurrido en horas de la madrugada.

El director de la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), Jorge Daniel Molina, explicó que el vehículo tomó fuego después de sufrir un accidente de tránsito, descartando cualquier vínculo con acciones delictivas.

“Lo que pasó fue que este vehículo tuvo un accidente en horas de la madrugada y posteriormente tomó fuego”, detalló el funcionario.

Producto del siniestro resultó lesionada la conductora identificada como Yasmín Nohemí Tinoco, quien recibió atención inmediata por parte de elementos de la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos y fue trasladada al Hospital Escuela para recibir asistencia médica especializada.

De acuerdo con el informe oficial, la joven se encuentra estable de sa-



Las autoridades reiteraron que no existen indicios de participación criminal en el hecho.



La unidad de transporte prácticamente quedó inservible, pero afortunadamente no se registraron víctimas mortales.

lud y permanece bajo observación médica.

Tras atender la emergencia, las autoridades notificaron a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte,

cuyos agentes realizaron las diligencias correspondientes para retirar el vehículo de la vía pública y determinar las circunstancias que provocaron el accidente. (WH)



Los agentes detectaron el momento en que el propietario del vehículo lanzó desechos sólidos sobre la vía pública.

Detención y multa de L50 mil por tirar basura

La Policía Municipal de San Pedro Sula, en coordinación con la Policía Nacional de Honduras, capturó a un ciudadano que arrojó basura desde su vehículo en plena vía pública de uno de los bulevares de la ciudad industrial.

Según informaron las autoridades, los agentes municipales detectaron el momento en que el propietario del vehículo lanzó desechos sólidos sobre la vía pública, violando la normativa ambiental y de ornato urbano vigente en el municipio. De inmediato se activó el protocolo de rastreo y localización del automóvil, que fue identificado y ubicado en menos de dos horas gracias a la coordinación entre ambas corporaciones policiales.

El infractor fue capturado y se le

informó que enfrentará una multa de 50 mil lempiras conforme a las ordenanzas municipales que sancionan el depósito ilegal de basura en espacios públicos. Las autoridades municipales subrayaron que este tipo de acciones no quedará impune y que la ciudadanía debe asumir su responsabilidad en el cuidado del ornato de la ciudad.

La acción envía un mensaje claro a los sampedranos: tirar basura en la calle tiene consecuencias inmediatas y costosas. San Pedro Sula avanza en el fortalecimiento de su cultura ambiental con operativos de este tipo, que combinan tecnología, coordinación interinstitucional y aplicación firme de la ley para proteger los espacios públicos que son patrimonio de todos los ciudadanos.



El infractor fue capturado y se le informó que enfrentará una multa de 50 mil lempiras conforme a las ordenanzas municipales que sancionan el depósito ilegal de basura en espacios públicos.

EN COMUNIDAD DE YORO

Adulto mayor, hija y nieta víctimas de nueva masacre

Al menos seis feminicidios en menos de 48 horas.

Observatorio confirma 18 masacres durante 2026.

Seguridad insiste en reducción de tasa de homicidios.

Cuatro personas muertas, incluyendo un adulto mayor, su hija y una nieta fueron las víctimas de una nueva masacre perpetrada en el país, esta vez en la aldea La Aguja Tulajuares, una comunidad rural localizada en una zona montañosa de difícil acceso de Olanchito en el departamento de Yoro, zona norte de Honduras.

Preliminarmente se dio a conocer que los fallecidos son Mario Nelson

Macedo, Carmen Nohemí Lobo y la nieta, menor de edad, Yaritza Lobo, atacados por supuestos enemigos en posesión de pistolas y fusiles.

De manera simultánea, las autoridades policiales indicaron que en la misma aldea le quitaron la vida a otra persona, pero hasta ayer no se ha revelado ni su edad ni su identidad.

El cuerpo del jefe de familia quedó dentro de una vivienda, mientras que madre e hija quedaron en una calle de tierra, una muy cerca de la otra, aparentemente alcanzadas por los matones cuando intentaban salvar su vida corriendo hacia el bosque.

Se presume que los sicarios eran muy conocidos en ese hogar, por tanto, se cercioraron de la muerte de todos los presentes para no ser identificados.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se desplazaron al sector para asegurar el lugar de los hechos y trasladar los cuerpos hasta la morgue de San Pedro Sula.

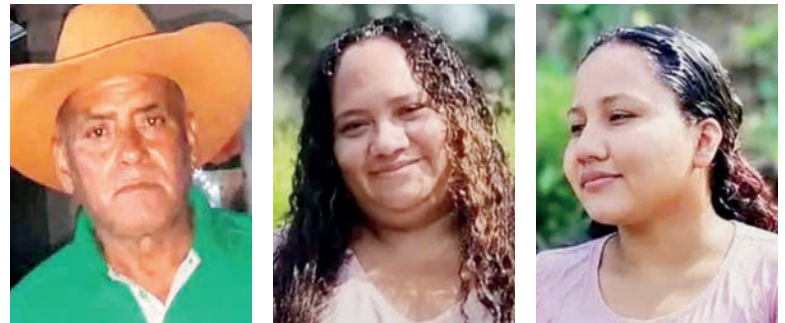
El portavoz de la Secretaría de Se-

guridad, Edgardo Barahona, solo confirmó que las víctimas son dos mujeres, entre ellos una menor de edad, y un hombre, pero no dio detalles de un cuarto cadáver.

Manifestó que el crimen ocurrió a las 9:00 de la noche del domingo en un área alejada de la zona urbana de Olanchito, en la que sujetos armados atacaron a disparos a estas personas. Barahona enfatizó que la Policía no vincula a las víctimas con estructuras criminales ni pandillas.

Desde el fin de semana, al menos seis mujeres han muerto violentamente en diferentes sectores de Honduras. A pesar de estos hechos, las autoridades hondureñas sostienen que los indicadores oficiales muestran una reducción de la violencia en comparación con el año anterior. Sin embargo, los constantes homicidios múltiples mantienen la preocupación entre diversos sectores de la sociedad.

Las deficiencias en materia de in-



Mario Nelson Macedo, Carmen Nohemí Lobo y la nieta, menor de edad, Yaritza Lobo, acibillados por supuestos enemigos de la familia.

vestigación contrastan con la desesperación de esa comunidad que exigen respuestas y garantías de seguridad.

La Aguja Tulajuares, es una localidad rural de escasos recursos donde la presencia del Estado ha sido históricamente limitada, condición que la convierte en terreno fértil para la violencia organizada y los conflictos entre estructuras criminales que operan en la zona noroccidental de Honduras.

La incidencia de las masacres continúa siendo uno de los principales desafíos en materia de seguridad, mientras los organismos encargados de la investigación buscan esclarecer los móviles y capturar a los responsables de estos crímenes.

Un promedio de seis personas muere diariamente en hechos violentos, según cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH). (WH)



Josua Gerardo Bautista Hernández, Jency Yulienth Leiva Romero y Bryan Francisco Briones, fueron acibillados el sábado en el interior de un taller de motocicletas en la colonia Saturno en San Pedro Sula.



Las autoridades reportaron el sábado el hallazgo del cuerpo sin vida de Darling Michelle López Zelaya (19) en la colonia Los Pinos, al oriente del Distrito Central.



DATOS

Honduras registra un promedio de tres homicidios múltiples al mes durante 2026, según los datos acumulados hasta la primera quincena de junio, periodo en el que ya se contabilizan 18 masacres a nivel nacional. Las cifras reflejan que un total de 83 personas han perdido la vida en estos hechos violentos ocurridos en diferentes regiones del país.

La primera masacre del año se reportó el 10 de enero precisamente en Olanchito, Yoro, el departamento con mayor incidencia a estos homicidios múltiples. La matanza con mayor número de víctimas ocurrió el pasado 21 de mayo en Trujillo, Colón, donde 20 personas murieron en un violento hecho que conmocionó a la población hondureña.



Madre e hija expiraron en una calle de tierra, una muy cerca de la otra, aparentemente alcanzadas por las balas cuando intentaban salvar su vida, corriendo hacia el bosque. El jefe de familia falleció en la vivienda.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

SECTOR PÚBLICO

\$156.3 millones recibió Honduras en desembolsos por deuda externa en primeros cuatro meses del 2026

\$145 millones para apoyo presupuestario y \$11.0 millones para proyectos y programas.

El saldo de la deuda externa del Sector Público se ubicó en 10,753.5 millones de dólares, en los primeros cuatro meses del 2026, 17.1 millones de dólares más respecto a diciembre del 2025 confirmó el Banco Central de Honduras (BCH).



Desembolsos de la deuda externa del gobierno general según destino de los fondos, (Flujos en millones de dólares) a abril 2026. Fuente BCH.

La tendencia se explicó por una utilización neta de 19.3 millones de dólares -derivada de mayores desembolsos por 157.0 millones de dólares frente a los pagos de capital efectuados por 137.7 millones de dólares, movimientos contrarrestados por una variación cambiaria, que redujo el saldo en 2.2 millones de dólares.

A esa fecha en análisis se registraron ingresos por 156.3 millones de dólares, destinados 145.3 millones de dólares para apoyo presupuestario, financiamiento proveniente de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para financiar el Primer Financiamiento para Políticas de Desarrollo sobre Transparencia y Sostenibilidad Fiscal y Climática; y el financiamiento para la ejecución de proyectos y programas sumó 11.0 millones de dólares.

Ese financiamiento fue para rubros como el Sector agropecuario por el orden de 4.8 millones, de estos 4.0 millones, proveniente de la AIF para el Proyecto "Integrando la Innovación para la Competitividad

Rural (COMRURAL II)" y 0.8 millón, del Fondo OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) destinado al Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en el Noroeste de Honduras. Mientras, para el Sector energía se destinaron 4.4 millones de dólares, canalizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) al Proyecto de Fortalecimiento del Complejo Hidroeléctrico Cañaverl-Río Lindo. Hacia el Sector educación se orientaron 1.8 millones de dólares, financiados por la AIF para el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Prebásica en Honduras.

Los pagos de servicio de la deuda externa del gobierno general a abril del 2026 ascendieron a 169.7 millones de dólares, destinándose a capital 99.3 millones y costos financieros 70.4 millones de dólares.

Por tipo de acreedor el servicio de deuda erogado se concentró principalmente en acreedores multilaterales con 130.4 mi-

llones de dólares (capital USD83.2 millones y costos financieros USD47.2 millones), seguido de acreedores comerciales con 26.3 millones de dólares (capital USD4.2 millones y costos financieros USD22.1 millones) y por último los bilaterales con 13.0 millones de dólares (capital USD11.9 millones y costos financieros USD1.1 millones).

PETRÓLEO BAJA A \$80 TRAS ACUERDO ENTRE IRÁN Y ESTADOS UNIDOS

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) bajó este lunes un 4.87%, hasta 80.75 dólares el barril, en su primer cierre tras anunciar Estados Unidos e Irán un acuerdo de paz para poner fin a la guerra y reabrir el estrecho de Ormuz. Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de julio, el crudo de referencia en Estados Unidos, restaban 4.13 dólares respecto al cierre anterior. El mercado del petróleo mantuvo la tendencia bajista registrada desde la apertura del mercado, después de que Washington y Teherán anunciarán que firmarán el próximo 19 de junio en Suiza un memorando de entendimiento para poner fin a todas las hostilidades. Pese a que este viernes será la rúbrica oficial, el presidente de EE. UU., Donald Trump, y su vicepresidente, JD Vance, ya han firmado de forma electrónica el memorando, que por parte iraní fue rubricado por el presidente del Parlamento, Mohamad Baqer Qalibaf.

Aunque la Administración de Donald Trump avanzó que el texto íntegro se conocerá en las próximas 24 o 48 horas, el presidente de Estados Unidos aseguró que el acuerdo permitirá la reapertura de Ormuz. El bloqueo del enclave estratégico por parte de Irán como represalia a los ataques de EE. UU. e Israel que dieron inicio al conflicto ha sido el motivo principal por el que el precio del petróleo ha estado disparado desde el inicio de las hostilidades. Según Trump, Washington también retirará el cerco que impuso a los puertos iraníes como respuesta a la negativa de Teherán de abrir el paso. De hecho, el mandatario apuntó el estrecho ya está parcialmente abierto y confió en que lo esté completamente este viernes en cuanto acabe el trabajo de desminado. **(EFE)**



zoom

DATOS

La deuda externa del Sector Público es el conjunto de obligaciones financieras (préstamos y bonos) que el Estado y sus instituciones mantienen con acreedores extranjeros, como otros gobiernos, bancos internacionales u organismos multilaterales. Liliam Rivera Liliam, subsecretaria de Crédito e Inversión Pública en la Secretaría de Finanzas (Sefin), informó que el mayor aumento del endeudamiento se ha orientado a atender las necesidades de la población en temas esenciales, como salud, educación, mejora de la infraestructura vial, entre otros. "Recordemos que se dio un programa de bacheo impulsado en Semana Santa y también otras actividades que están ayudando para generar una mayor reactivación económica en el país" refirió.

TIPO DE CAMBIO



HOY

AYER

Compra 26.6920
Venta 26.8255

Compra 26.6855
Venta 26.8189



Compra 29.6274
Venta 33.5301

Compra 29.6209
Venta 33.5236

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



PLANTAS TÉRMICAS

En 5.4% se dispara la compra de búnker y diésel para generar energía

Durante el primer cuatrimestre de 2026 (enero-abril), se utilizaron 1 millón 881 mil 200 barriles de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica, según el Banco Central de Honduras (BCH).

Dicho volumen presentó un aumento interanual de 95 mil 900 barriles (5.4%), impulsado por el uso de inventarios acumulados el año previo.

Por tipo de combustible, el consumo de búnker se situó en 1 millón 811 mil 600 barriles (alza interanual de 4.7%), representando el 96.3 por ciento del combustible destinado a la generación energía eléctrica.

Por su parte, la utilización de diésel al-

Compras de electricidad a través del Mercado Eléctrico Regional subieron 24.3%

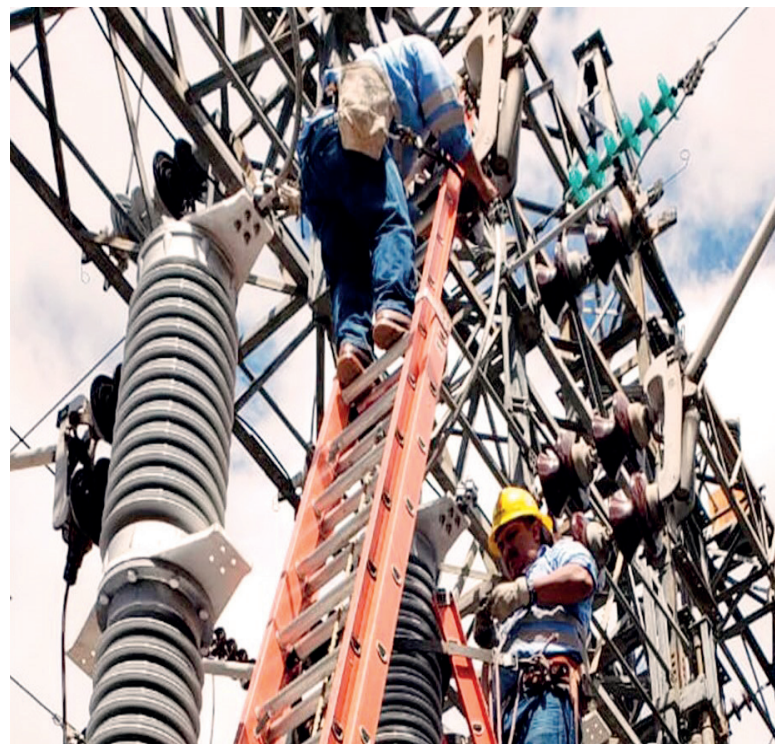
canzó los 69 mil 700 barriles, cifra superior en un 28.0 por ciento (15.3 miles de barriles) a lo registrado durante enero-abril de 2025.

En los primeros cuatro meses de 2026, el Centro Nacional de Despacho reportó que la oferta de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (SIN) fue de

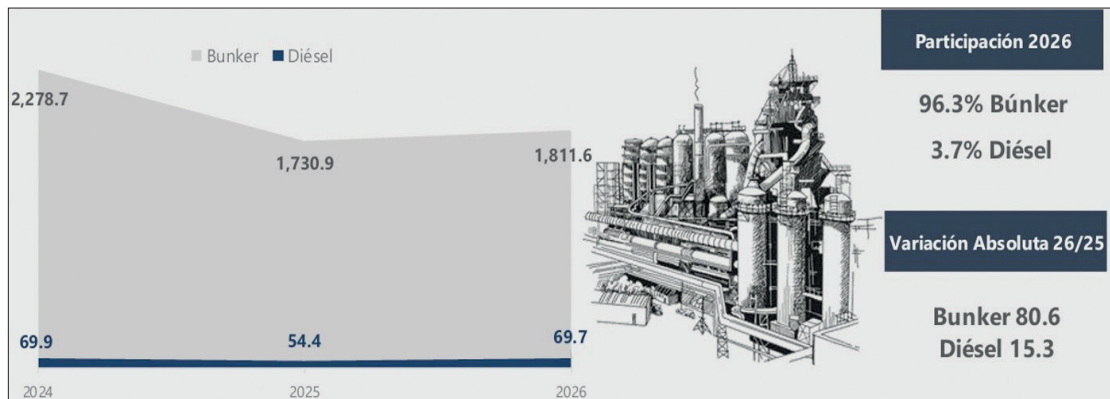
3,982.5 GWh, lo que representa una disminución del 1.7 por ciento frente a lo registrado en el mismo período del año previo.

La disminución se explicó por una reducción de 3.3 por ciento en la generación con fuentes renovables (básicamente hidroeléctrica) y de 1.2 por ciento en la producción termoelectrica a base de búnker, diésel, carbón y otros insumos.

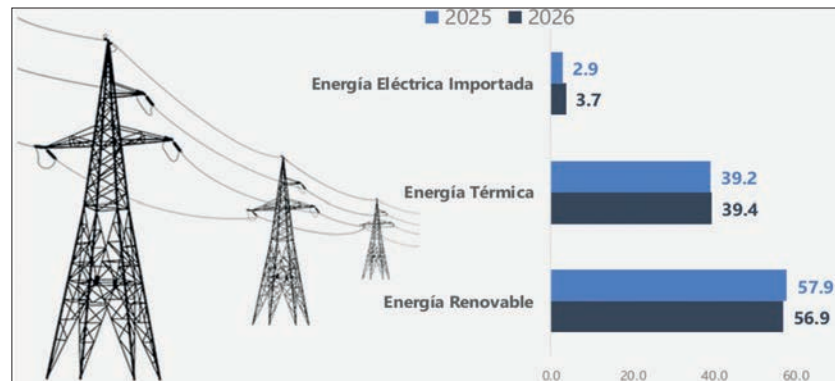
En contraste, las compras de energía a través del Mercado Eléctrico Regional (MER) mostraron un incremento de 24.3 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2025, resultado del aumento en la disponibilidad de energía proveniente de los países vecinos.



Durante el primer cuatrimestre de 2026 (enero-abril), se utilizaron 1 millón 881 mil 200 barriles de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica.



Consumo de búnker y diésel para generación energética a abril de cada año (en porcentajes de participación y miles de barriles). Fuente BCH.



Un 56.9% generada en Honduras es renovable y un 39.4% es térmica según el informe preliminar sobre Energía Eléctrica Suministrada al Sistema Interconectado Nacional a abril de cada año.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



Vándalos golpean la red telefónica de Hondutel

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, Hondutel, denunció la comisión de actos vandálicos contra dos de sus armarios técnicos en Tegucigalpa, en un hecho que afectó directamente la estabilidad y continuidad de los servicios de telecomunicaciones en sectores aledaños a los puntos atacados.

Según el aviso oficial emitido por la institución con fecha del lunes 15 de junio del 2026, personas desconocidas sustrajeron las tapaderas de seguridad de los armarios técnicos 20-04 y 38-04, provocando además daños considerables en los bloques de pares primarios y secundarios que conforman la infraestructura de distribución de la red telefónica estatal.

Se roban tapaderas de armarios técnicos y dejan sin servicio a miles de usuarios en la capital

El vandalismo contra equipos de telecomunicaciones no es un delito menor. Cada armario técnico de Hondutel sirve como nodo de distribución para cientos o miles de usuarios residenciales y comerciales que dependen del servicio para comunicarse, trabajar y acceder a servicios de emergencia.

La sustracción de las tapaderas de seguridad deja expuesta la infraestructura a la intemperie, al agua y a nuevas intervenciones delictivas, agravando el daño inicial y prolongando los tiempos de restauración del servicio.

Personal técnico de Hondutel fue desplegado de inmediato para reparar los daños ocasionados y restablecer los servicios en el menor tiempo posible, según confirmó la propia institución en su comunicado oficial.

Hondutel recordó a la ciudadanía que su infraestructura forma parte del patrimonio de todos los hondureños y que los actos de vandalismo no solo generan pérdidas materiales al Estado, sino que perjudican direc-



La empresa hizo un llamado a la población a denunciar cualquier actividad sospechosa alrededor de postes.

tamente a miles de usuarios que dependen de sus servicios a diario.

La empresa hizo un llamado a la población a denunciar cualquier actividad sospechosa alrededor de postes, cables, armarios o equipos de la institución, comunicándose al Call Cen-

ter al 194, a los Centros de Atención al 2222-2222 o ante las autoridades competentes.

Proteger la red de telecomunicaciones, subrayó Hondutel, es una responsabilidad compartida de toda la sociedad hondureña.

La AMDC lanza jornada médica para sus trabajadores con vacunas y exámenes completos

La Alcaldía Municipal del Distrito Central puso en marcha la jornada “Servir con Bienestar”, una iniciativa articulada entre la Gerencia de Salud Municipal, la Gerencia de Recursos Humanos, la Unidad de Ges-

ción Ambiental y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, con el objetivo de brindar atención médica integral y gratuita a los colaboradores de la municipalidad capitalina.

La actividad ofrece a los trabajado-

res municipales un circuito completo de salud que incluye exámenes médicos generales, desparasitantes, vitaminas, limpiezas dentales y vacunación preventiva, beneficios que buscan fortalecer la salud ocupacional y el bienestar físico de quienes día a día mantienen funcionando los servicios esenciales de la ciudad de Tegucigalpa.

El regidor capitalino, Eliseo Castro, estuvo presente en la jornada y destacó el significado de la iniciativa para la fuerza laboral municipal.

“Ahora la población capitalina tiene acceso a la salud, que es lo más importante, y con ello se mejora el bienestar de todos”, expresó el funcionario, quien atribuyó la iniciativa al liderazgo del alcalde, Juan Diego Zelaya y a la visión integral de la AMDC en materia de salud para sus colaboradores.

Castro subrayó que con estas acciones la municipalidad reafirma su compromiso con la salud ocupacional y el desarrollo integral de sus trabajadores, reconociendo que una



El regidor, Eliseo Castro, destacó que la jornada “Servir con Bienestar” lleva salud integral gratuita a los trabajadores municipales.



La jornada “Servir con Bienestar” representa un paso concreto hacia la construcción de una cultura institucional que valora al ser humano.

fuerza laboral sana y atendida es la base de una gestión municipal eficiente y comprometida con los ciudadanos.

La jornada “Servir con Bienestar” representa un paso concreto hacia la construcción de una cultura institucional que valora al ser humano de-

trás del uniforme municipal, apostando por la prevención como herramienta fundamental para reducir el ausentismo laboral, mejorar la productividad y elevar la calidad de vida de los servidores públicos que sostienen el funcionamiento cotidiano de la capital hondureña.



La actividad ofrece a los trabajadores municipales un circuito completo de salud.

CHOLUTECA

Reubicarán familias afectadas por erosión costera en Cedeño

MARCOVIA, Choluteca. El proceso para reubicar a las familias afectadas por la erosión costera en la zona de Cedeño, en el municipio de Marcovia, fue iniciado por la Mesa de Justicia Climática, acompañada por el Centro de Desarrollo Humano (CDH), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

En la jornada inicial de trabajo, las partes acordaron levantar un censo poblacional en la zona

afectada por los efectos e impactos del cambio climático, específicamente por el avance del mar, fenómeno que representa pérdidas y daños severos para la población, en viviendas, medios de vida, infraestructura y servicios comunitarios.

El censo permitirá contar con información precisa y actual sobre la población afectada, y será una herramienta técnica fundamental para orientar las acciones de asistencia, protección social y

relocalización o reubicación integral y segura de las familias en condición de vulnerabilidad.

El importante avance es el resultado de los procesos de incidencia y gestión política impulsados por la población de Cedeño, representada en la Mesa de Justicia Climática, con el respaldo estratégico del CDH, organizaciones que han acompañado de manera permanente las demandas de las comunidades afectadas por la crisis climática



La Mesa de Justicia Climática local comenzó con el proceso de reubicación de las familias.

y sus consecuencias en el litoral del Golfo de Fonseca.

La iniciativa reafirma el compromiso de las instituciones involucradas de promover soluciones integrales y sostenibles que garanticen la protección de los derechos humanos, la seguridad de las familias y la adaptación de los territorios frente a los desa-

fíos del cambio climático.

Con este esfuerzo conjunto, la Mesa de Justicia Climática y CDH continúan fortaleciendo acciones concretas en favor de las comunidades más vulnerables, avanzando hacia procesos de desarrollo resiliente y justicia climática en el sur de Honduras.

Unos 50 jóvenes se gradúan de mecánicos automotriz en Infop



Los mecánicos hondureños podrían ser reconocidos en varios países con la venia de la OIT, aseveró el director del Infop, Edgardo Loucel.

CHOLUTECA. Un total de 50 jóvenes recibieron del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), el certificado que los acredita mecánicos automotriz de la zona sur y, que estarían siendo reconocidos a nivel internacional.

El director ejecutivo del Infop, Edgardo Loucel, dio a conocer que la capacitación mecánica de los jóvenes se realizó por medio de la Asociación de Talleres Mecánicos del Sur (Atamesur) y, que no se descarta que la institución del Estado cuente con su propio taller de instrucción en Choluteca.

“La meta es certificar a unas 500 personas como mecánicos profesionales sol en la zona sur y, que con el apoyo del Ministerio del Trabajo y



Los jóvenes que recibieron el certificado como mecánicos profesionales son de Valle y Choluteca.

la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estas personas sean reconocidos en unas 15 naciones como excelentes mecánicos”, afirmó.

El funcionario manifestó que el Infop tiene estándares de calidad en todos los cursos

que imparte, por lo que próximamente se estará abriendo curso para técnicos en fotovoltaica, auxiliares de farmacia como también de Inteligencia Artificial (IA), que estaría siendo apoyada por la Unión Europea.

Joven muere ahogado en un centro turístico de Siguatepeque

SIGUATEPEQUE, Comayagua. Un joven de 18 años fue encontrado sin vida la mañana de este lunes en una de las piscinas del centro turístico "Lekes", ubicado en esta ciudad.

La víctima fue identificada como José Adán López, quien, de acuerdo con información preliminar, habría fallecido por ahogamiento tipo sumersión.

Según relataron sus acompañantes, el joven llegó al centro recreativo el domingo junto a dos amigos con el propósito de disfrutar de un momento de esparcimiento.

Sin embargo, al finalizar la jornada y cerrarse las instalaciones, ninguno de ellos notó su ausencia, por lo que abandonaron el lugar sin percatarse de que José Adán no se encontraba con el grupo.



El joven José Adán López (18) fue dado como desaparecido desde el día sábado pasado.

Fue hasta la mañana de este lunes cuando empleados del centro turístico observaron un cuerpo flotando en una de las piscinas y alertaron de inmediato a las autoridades.

Al lugar se desplazaron miembros del Cuerpo de Bomberos y agentes de la Policía Nacional, quienes realizaron las labores correspondientes y el levantamiento cadavérico.

Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar las circunstancias en que ocurrió el hecho y esclarecer por qué el joven permaneció en el agua sin recibir auxilio oportuno.

El lamentable suceso ha causado consternación entre familiares, amigos y habitantes de la comunidad, quienes expresaron sus muestras de pesar por la trágica pérdida del joven. **(REMB)**

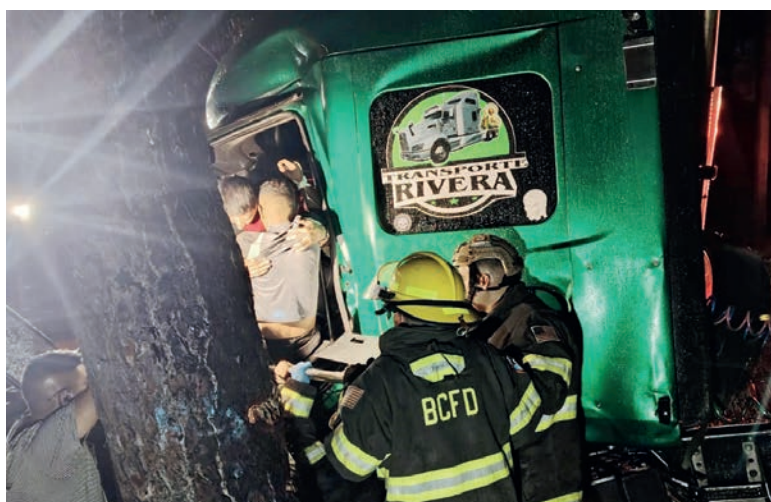


Los buzos del Cuerpo de Bomberos sacaron el cuerpo del joven de la piscina del centro turístico.



El caso está en investigación porque el joven no regresó a su casa con sus amigos.

Un herido en accidente vial en la C5- en Siguatepeque



El conductor del vehículo pesado quedó atrapado de su extremidad inferior izquierda entre el amasijo de hierro y un árbol de pino.

SIGUATEPEQUE, Comayagua. Un conductor de vehículo pesado fue rescatado con vida por elementos del Cuerpo de Bomberos de Siguatepeque luego de quedar atrapado entre los hierros retorcidos de su unidad y un árbol de pino, tras sufrir un accidente de tránsito la noche del domingo en la carretera CA-5, en las cercanías del desvío hacia La Sierra.

De acuerdo con el informe oficial, la emergencia fue reportada en horas de la noche, alertando sobre una persona atrapada en el interior de un vehículo pesado tipo articulado que había sufrido un despiste.

Al llegar al lugar, los equipos de rescate confirmaron que el conductor había quedado aprisionado por su extremidad inferior izquierda entre el ama-



El conductor fue rescatado con vida después de maniobras para poder retirarlo.

sijo de hierro de la cabina y un árbol de pino.

Ante la complejidad de la situación, los bomberos procedieron a ejecutar maniobras especializadas de extracción vehicular para liberar a la víctima.

Las labores fueron dirigidas por el capitán de bomberos Edwin Eliud Cárcamo Suazo, quien coordinó la intervención de una unidad de transporte, una ambulancia y una unidad contra incendios, con la participación de siete elementos bomberiles.

Tras varios minutos de trabajo, los rescatistas lograron liberar con éxito

al conductor, quien presentaba una herida abierta y fractura completa de tibia y peroné en la pierna izquierda.

Posteriormente, el paciente fue inmovilizado y estabilizado en el lugar antes de ser trasladado en ambulancia hacia el Hospital Santa Teresa de Comayagua para recibir atención médica especializada.

La rápida respuesta y la aplicación de técnicas especializadas de rescate permitieron salvar la vida del conductor, evitando que las lesiones sufridas tuvieran consecuencias aún más graves. **(REMB)**

SANTA ROSA DE COPÁN

Priorizan vacunación contra el sarampión

SANTA ROSA DE COPÁN, Copán. El Policlínico Vicente Fernández restableció por completo sus atenciones y horarios habituales para la población, según confirmó la directora de la institución, la doctora Merlin Cerritos.

El centro asistencial se encuentra operando de forma regular en un horario de 7:00 de la mañana a 9:30 de la noche, garantizando el acceso a todos sus servicios de salud.

La titular del policlínico destacó que, a pesar de las asambleas informativas desarrolladas recientemente por el gremio médico, las estrategias de prevención no sufrieron interrupciones.

“La Jornada Nacional de Vacunación, como es una prioridad en el sistema de salud ya programada con antelación de tiempo, estuvo normal. Las salidas a los barrios y a las aldeas se ejecutaron tal como se había planeado”, aseguró, precisando que las brigadas médicas lograron llegar casa a casa incluso en las zonas más postergadas.

Alerta por sarampión, alta afluencia y la “dosis cero” En los últimos días, las instalaciones del policlínico han registrado intensas jornadas con notables filas de ciudadanos que buscan protegerse.

La alta afluencia responde, por un lado, a la alerta epidemiológica regional por sarampión y, por el otro, a la gran cantidad de personas que necesitan cumplir con los requisitos sanitarios internacionales.

Ante este escenario, se mantiene el llamado enérgico a los padres de familia para que acudan a vacunar a los menores de dos años.

Se explicó que se está aplicando de manera preventiva la denominada “dosis cero” contra el sarampión (vacuna SRP) a lactantes de entre 6 y 11 meses de edad. Esa medida responde al registro de casos importados en el país y al incremento de contagios en naciones vecinas.

“Se llama dosis cero porque no va a reemplazar las otras dos dosis del esquema (que se aplican a los 12 y 18 meses). Lo que pretende la Secretaría de Salud es que, ante un aumento grande de casos, estos niños tengan protección, porque los menores de un año no la tienen”, se enfatizó desde la dirección del centro.

COBERTURA CONTRA LA INFLUENZA

Respecto a la campaña contra la influenza, se detalló que, si bien varios de los grupos priorizados superaron el 100% de la meta estipulada, existen

tres sectores específicos en los que aún no se alcanza el 95% de cobertura idónea: las mujeres embarazadas, los niños menores de dos años y los adultos mayores de 60 años.

Por otra parte, se manifestó que el área de emergencias se mantuvo activa durante las asambleas para dar respuesta al flujo constante de pacientes con patologías de las vías respiratorias —tales como crisis asmáticas, resfriados comunes, bronquiolitis e infecciones virales en infantes—, afecciones que tienden a mantenerse a lo largo del año debido a los cambios estacionales de clima.

Finalmente, se recordó que el Policlínico Vicente Fernández dispone de los biológicos requeridos por las autoridades migratorias para las personas que planean salir del territorio nacional.

Debido a eso, las filas de viajeros han sido constantes en el área de vacunación. La doctora Merlin Cerritos instó a todos los viajeros que se dirigen a destinos de Centroamérica y Norteamérica a presentarse con anticipación, recordando que deben aplicarse el biológico correspondiente con al menos 14 días de antelación a la fecha de su viaje para asegurar su total efectividad y cumplir correctamente con los controles migratorios. **(RO)**



Merlín Cerritos, directora del Policlínico Vicente Fernández.



La alta afluencia responde a la alerta epidemiológica regional por sarampión.

Se está aplicando la denominada “dosis cero” contra el sarampión, especialmente a los menores de edad.



Ganadoras de varios títulos, jurado calificador y autoridades del Instituto San Antonio.

El Instituto San Antonio elige a sus señoritas y chico estudiantil

Un total de 17 jovencitas participaron en una elegante pasarela.

TELA. En el marco de la celebración del día del estudiante, el Instituto San Antonio realizó la elección de la madrina de los estudiantes, la Señorita Independencia, Señorita Aniversario, India Bonita y otros títulos estudiantiles, en una actividad que reunió a la comunidad educativa en un ambiente de alegría y compañerismo.

Un total de 17 jovencitas participaron en una elegante pasarela ante el jurado calificador, demostrando carisma, talento y desenvolvimiento.



El jurado calificador evaluó a todas las jovencitas y eligió a los ganadores.

Asimismo, se realizó la elección del Chico ISA y Chico Aniversario, reconociendo también la participación de los jóvenes estudiantes.

La actividad se desarrolló como

parte de las festividades dedicadas a los estudiantes, quienes disfrutaron de una jornada especial organizada por las autoridades del centro educativo.

GANADORES

Madrina de los Estudiantes:

Lizzie Ramos.

Señorita Independencia:

Karen Julissa.

Señorita Aniversario:

Ashley Romero.

India Bonita:

Stella Nahum Bonilla Etza.

Chico ISA:

Mishael Amador.

Chico Aniversario:

Jhon Donian.

Señorita Banda de Percusión Júnior:

Helen Avilés.

Señorita Banda de Percusión Juvenil:

Marilyn Martínez.

Señorita Cultura:

Andrea Nicol Ramos.

La directora del Instituto San Antonio, Maira de Egan, agradeció a todas las participantes, estudiantes, docentes y padres de familia por su apoyo y colaboración para el éxito del evento, destacando el entusiasmo y compromiso demostrado durante la celebración.

Comentó que ese tipo de actividades fortalecen la identidad institucional, promueven la sana convivencia y permiten reconocer los talentos de la juventud estudiantil, haciendo del Día del Estudiante una fecha memorable para toda la comunidad educativa. (RL)



La reina de la feria puso la banda a la madrina de los estudiantes.



La señorita aniversario del Instituto San Antonio y una miembro del jurado.



Señorita Banda de Percusión y coordinadores del evento.

FUNDACIÓN HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CÁNCER

Presenta

DE LA **CANCHA** A LA **ESPERANZA**



GANA CAMISETAS COLECCIONABLES

TU APOYO AYUDA A LOS NIÑOS CON CÁNCER EN SU LUCHA

PUEDES GANAR INCREÍBLES PAQUETES
DE CAMISETAS. SE SORTEARÁN MÁS
DE 40 CAMISETAS OFICIALES.





ESCANEA
PARA TU
DONATIVO
DE **L.150**

A BENEFICIO DE

FUNDACIÓN
HONDUREÑA
PARA EL NIÑO
CON CÁNCER



salvamivida.org

SORTEO: VIERNES 26 DE JUNIO 2026 - HORA: 11:00 A.M.
EN VIVO POR REDES SOCIALES @SALVAMIVIDA   

Espacio donado por: **La Tribuna**

POR FAVOR LA PERSONA GANADORA DEBE DE SER MAYOR DE 18 AÑOS.